



R.D. N° 9-7/2026.-

Montevideo, 25 de marzo de 2026.-

**ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2025
Aprobación.-**

GCIA.FINANZAS/1967

VISTO: los Estados Financieros y los Estados Consolidados correspondientes al Ejercicio 2025, elaborados por la Gerencia de Finanzas;

CONSIDERANDO: que el plazo para la remisión de dichos Estados al Tribunal de Cuentas vence el 31.03.2026;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el art. 191 de la Constitución de la República y el art. 9 nral. 11 de la Ley N° 15.800, del 17.01.1986 (en la redacción dada por el art. 82 de la Ley N° 16.713, del 03.09.1995);

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, QUE PRESENTAN UN RESULTADO NEGATIVO NETO DE \$8.874.542.432 E INTEGRAL NEGATIVO DEL EJERCICIO DE \$6.908.827.119 HABIÉNDOSE REGISTRADO LA ASISTENCIA FINANCIERA COMO UN MOVIMIENTO DE CAPITAL.-
- 2º) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025, QUE PRESENTAN UN RESULTADO NEGATIVO NETO DE \$8.874.542.432 Y UN RESULTADO INTEGRAL NEGATIVO DE \$6.908.827.119 HABIÉNDOSE REGISTRADO LA ASISTENCIA FINANCIERA COMO UN MOVIMIENTO DE CAPITAL.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS.-

**PABLO PAZOS
Secretario General**

**JIMENA PARDO
Presidenta**

ba/vd

ESTADOS FINANCIEROS 2025

EEFF SEPARADOS

- INFORME
- ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
- ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN INTEGRAL
- ESTADO SEPARADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
- ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS EEFF



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS SRL
Member Crowe Global

Plaza Independencia 822 of 101
Montevideo - Uruguay
Tel + 598 2900 1018
www.crowe.com/uy

Ref: xxxxxxxxxxxx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Banco de Previsión Social
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2025, los que comprenden el Estado de Situación Financiera Separado, el Estado de Resultados Separado, Estado de Resultado Integral Separado, el Estado de Flujos de Efectivo Separado, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Separado por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus Notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo Fundamento de la Opinión con Salvedad, los referidos estados financieros separados, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera separada del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables que se indican en la Nota 4.

Fundamentos de la Opinión con Salvedad

Tal como se expone en las notas 4.7 y 4.8, los activos correspondientes a propiedad, planta y equipo, así como los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de propiedad, planta y equipo asciende a \$ 1.740.030.889 y el saldo de intangibles asciende a \$ 2.016.231.169. Con relación a los principales rubros de propiedad, planta y equipo, el BPS no cuenta con evidencia documental que permita la validación del costo. Por otra parte, no se ha realizado una revisión de las vidas útiles remanentes consideradas ni estimaciones respecto del importe recuperable de propiedad, planta y equipo ni de intangibles.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.



Énfasis en Otros Asuntos

Sin afectar nuestra opinión, se mencionan los siguientes aspectos:

El BPS ha preparado los presentes estados financieros separados considerando que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. De acuerdo a lo revelado en la Nota 26, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Gobierno Central efectuó transferencias netas al BPS por aproximadamente \$19.395.241.130, las cuales podrían verse incrementadas en el futuro por los potenciales efectos de la situación descrita en la Nota 47.

El BPS aplica los criterios de reconocimiento de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocen mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

En la Nota 3.1 a los estados financieros separados se hace mención al pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el BPS (a jubilados actuales y a actuales aportantes al régimen de seguridad social) los cuales no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2025. El balance actuarial se incluye como Información complementaria en la Nota 46 a los estados financieros separados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la Nota 46 surge el déficit estimado en función de la situación actuarial actual del BPS, considerando un balance actuarial de “caja cerrada” y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central, el que asciende a aproximadamente \$10.569.009.662.823. En la Nota 4.18.1 se hace mención a que el BPS no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados y la Ordenanza N° 82 establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales.

No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados financieros y aquellos que podrían formularse de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.



Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros Separados

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros Separados adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros Separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Separados en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Separados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros Separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros Separados, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros Separados representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del ente para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del ente. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del Art. 7 del Decreto 20/024, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el Art. 21 de la Ley No 17.556 en la redacción dada por el Art. 510 de la Ley No 20.075.

Montevideo, 25 de Marzo de 2026.

CROWE

Pablo Moyal
Contador Público
N° CJPPU 78.670

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	5	617.275.204	592.988.844
Inversiones en títulos	7	925.233.079	1.278.340.578
Adelantos Pago de Prestaciones	6	2.046.210.470	23.944.973
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	8	12.092.462.199	11.212.786.256
Créditos a Cobrar Afiliados	9	782.041.579	781.914.831
Créditos a Cobrar Empresas	10	23.573.761.703	21.604.782.549
Documentos a Cobrar Empresas	11	2.977.347.214	3.007.274.801
Créditos con Organismos Públicos	12	4.481.503.810	2.931.262.561
Otros Créditos a Cobrar	13	6.501.714.064	5.893.070.938
Inventarios	14	120.285.798	111.359.347
Total Activo Corriente		54.117.835.120	47.437.725.678
Activo No Corriente			
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados LP	8	6.451.206.556	6.312.811.175
Documentos a Cobrar Empresas LP	11	2.128.300.311	1.984.207.962
Propiedad, planta y equipo	15	1.740.030.889	1.767.258.402
Intangibles	16	2.016.231.169	1.719.475.580
Activos por Arrendamientos	17	132.584.474	188.143.339
Inversiones en Asociadas	18	913.394.974	857.692.187
Inversiones en Subsidiarias	19	123.124.713.930	105.930.938.954
Otras Inversiones a Largo Plazo	7	2.939.902.019	2.976.181.341
Total Activo No Corriente		139.446.364.322	121.736.708.940
Total Activo		193.564.199.442	169.174.434.618
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Prestaciones Económicas a Pagar	20	26.883.158.883	25.497.257.758
Acreedores Operativos	21	16.270.061.090	14.748.000.288
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	22	10.542.925.832	9.769.042.228
Pasivos por Arrendamiento C/P	17	37.804.783	36.448.209
Otros Acreedores a Corto Plazo	23	28.314.478	693.923.612
Compromisos Ley 19.590 corto plazo	25	6.197.536.880	5.624.709.490
Previsión Para Litigios	24	301.073.470	217.574.595
Total Pasivo Corriente		60.260.875.416	56.586.956.180
Pasivo No Corriente			
Acreedores Operativos L/P	21	-	156.618.190
Acreedores por Financiamiento de Préstamos LP	22	3.643.797.088	3.537.369.516
Pasivos por Arrendamiento L/P	17	94.779.691	151.695.130
Compromisos Ley 19.590 y Ley 20.209	25	71.393.852.752	63.057.315.118
Total Pasivo No Corriente		75.132.429.531	66.902.997.954
Total Pasivo		135.393.304.947	123.489.954.134
Patrimonio			
Asistencia Financiera Neta	26	260.375.015.517	240.979.774.387
Ajustes al Patrimonio	27	653.220.124	(1.312.495.189)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(193.982.798.714)	(195.873.552.848)
Resultado del Ejercicio		(8.874.542.432)	1.890.754.134
Total Patrimonio		58.170.894.495	45.684.480.484
Total Pasivo y Patrimonio		193.564.199.442	169.174.434.618

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Ingresos Operativos		353.223.459.643	333.362.209.262
Ingresos Sistema Jubilatorio	28	186.507.863.098	173.695.638.754
Ingresos Fondos Complementarios Salariales	29	10.043.046.925	9.502.434.443
Recaudación Afectada	30	145.002.992.995	138.645.489.059
Intereses Ganados	31	4.616.380.488	5.279.359.309
Otros Ingresos por Recaudación	19	7.053.176.137	6.239.287.697
Egresos Operativos		(352.006.988.069)	(324.469.960.162)
Prestaciones por Invalidez, Vejez y Supervivencia	32	(301.993.597.028)	(281.276.900.356)
Subsidios de Inactividad Compensada	33	(32.401.165.123)	(28.426.605.704)
Prestaciones Familiares	34	(5.449.056.418)	(4.096.202.041)
Complementos Salariales	35	(9.735.188.122)	(9.506.575.915)
Prestaciones Sociales		(155.202.554)	(156.582.261)
Prestaciones de Salud		(2.272.778.824)	(1.007.093.885)
Créditos Incobrables		(2.915.552.557)	(3.705.148.006)
Créditos Incobrables de Recaudación		(1.804.444.927)	(2.091.832.207)
Créditos Incobrables por Cobros Indebidos		(76.696.691)	(49.303.070)
Créditos Incobrables por Préstamos Otorgados		(1.034.410.939)	(1.564.012.729)
Gastos de Administración		(10.828.430.097)	(10.563.020.586)
Retribuciones Personales	36	(7.754.184.898)	(7.609.309.727)
Servicios Contratados		(2.356.471.936)	(2.322.952.068)
Materiales y Suministros		(45.377.663)	(39.086.809)
Amortizaciones	15, 16 y 17	(672.395.600)	(591.671.982)
Resultados Financieros		(3.019.028.778)	(2.520.329.282)
Intereses Perdidos	31	(3.169.314.894)	(3.077.310.384)
Diferencia de Cambio Ganada		246.663.302	397.736.975
Diferencia de Cambio Perdida		(438.652.646)	(127.311.518)
Resultados por Inversión en Títulos		342.275.460	286.555.645
Resultado por inversión en asociada	18	189.269.157	222.945.593
Resultado por Inversión en Subsidiaria	19	6.901.606.768	9.821.361.753
Ingresos Varios	37	81.655.015	83.252.149
Otros Gastos	38	(500.533.514)	(340.556.587)
Resultado Neto		(8.874.542.432)	1.890.754.134

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Resultado del Ejercicio		<u>(8.874.542.432)</u>	<u>1.890.754.134</u>
Diferencias de Cotización en Inversiones de Subsidiarias		1.955.630.575	(266.071.467)
Aumento del Valor de Inmuebles en asociadas		10.084.738	-
Otros resultados Integrales		<u>1.965.715.313</u>	<u>(266.071.467)</u>
Resultado Integral del Ejercicio		<u>(6.908.827.119)</u>	<u>1.624.682.667</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.
CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

Notas	APORTES Y COMPROMISOS A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
Saldos al 31 de diciembre 2024					
Aportes de Capital Gobierno Central	240.979.774.387				240.979.774.387
Reexpresiones Contables		(1.312.495.189)			(1.312.495.189)
Resultado Ejercicios Anteriores				(195.873.552.848)	(195.873.552.848)
Resultado del Ejercicio				1.670.267.243	1.670.267.243
Total	240.979.774.387	(1.312.495.189)		(194.203.285.605)	45.463.993.593
Ajustes a los Saldos Iniciales			4.26.1	220.486.891	220.486.891
Total Saldos Iniciales	240.979.774.387	(1.312.495.189)		(193.982.798.714)	45.684.480.484
Movimientos del ejercicio 2025					
Aporte Gobierno Central Asist. Financiera	19.395.241.130				19.395.241.130
Otros Resultados Integrales		1.965.715.313			1.965.715.313
Resultado del Ejercicio				(8.874.542.432)	(8.874.542.432)
Sub Total	19.395.241.130	1.965.715.313		(8.874.542.432)	12.486.414.011
Saldos al 31 de diciembre 2025					
Aportes de Capital Gobierno Central	260.375.015.517				260.375.015.517
Reexpresiones Contables		653.220.124			653.220.124
Resultado Ejercicios Anteriores				(193.982.798.714)	(193.982.798.714)
Resultado del Ejercicio				(8.874.542.432)	(8.874.542.432)
Total	260.375.015.517	653.220.124		(202.857.341.146)	58.170.894.495

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Flujo de Efectivo Relacionado con Actividades Operativas			
Resultado del ejercicio		(8.874.542.432)	1.890.754.134
Ajustes			
Amortizaciones	15, 16 y 17	672.395.600	591.671.982
Interes Pasivo por Arrendamiento		11.658.360	15.415.308
Resultado Inversión Fideicomiso al VPP	19	(6.891.522.029)	(9.821.361.753)
Resultado Inversión República AFAP al VPP	18	(199.353.893)	(222.945.594)
Resultado Otras Inversiones		(349.682.648)	(55.069.014)
Previsiones por Incobrables		2.915.552.557	3.705.148.006
Otras Previsiones	24	-	5.068.363
Diferencia de Stock en Bienes de Consumo		(8.926.451)	(76.021.092)
Mantenimiento de Disponibilidades		(206.746.582)	38.940.090
Medicamentos alto costo		387.523.911	-
Resultado desafectación activo fijo		(38.042.446)	-
Resultado de Operaciones Antes de Cambios en Rubros Operativos		(12.581.686.053)	(3.928.399.570)
Créditos y Documentos a Cobrar		(8.145.562.154)	(4.205.742.025)
Acreeedores		2.342.878.597	2.595.656.710
Préstamos a Cobrar Afiliados		(2.052.482.263)	(3.158.729.279)
Acreeedores por Financiamiento Préstamos a Afiliados		880.311.176	978.036.331
Efectivo Aplicado a Actividades Operativas		(19.556.540.697)	(7.719.177.833)
Flujo de Efectivo Relacionado con Actividades de Inversión			
Compra/vencimiento de Títulos Públicos		396.794.009	(1.183.539.533)
Cobro de Intereses de Títulos Públicos		342.275.459	286.555.644
Cobro de Dividendos de República AFAP		143.651.106	339.861.881
Compra de Bienes de Uso e Intangibles		(903.881.229)	(809.254.864)
Efectivo Aplicado a Actividades de Inversión		(21.160.655)	(1.366.376.872)
Flujo de Efectivo Relacionado con Actividades de Financiamiento			
Asistencia Financiera del Gobierno Central	26	19.395.241.130	8.194.266.646
Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento		19.395.241.130	8.194.266.646
Variación Neta en el Flujo de Efectivo		(182.460.222)	(891.288.059)
Saldo Inicial de Efectivo		592.988.844	1.523.216.993
Efectos del Mantenimiento de Efectivo		206.746.582	(38.940.090)
Saldo Final de Efectivo		617.275.204	592.988.844

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica sobre el BPS

1.1. Naturaleza jurídica y misión

El Banco de Previsión Social (en adelante “BPS” o “la entidad”) es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de Ente Autónomo según lo establece el artículo 195 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y lo dispuesto por Ley 15.800. Es la institución pública encargada por mandato constitucional de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

La dirección de su sede y domicilio principal es Av. Fernández Crespo 1621 - Montevideo, Uruguay.

De acuerdo a lo señalado en el Plan Estratégico 2025-2030, la misión del BPS es garantizar el acceso a los derechos de las personas y el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, administrando los recursos en forma eficiente y brindando una atención oportuna y satisfactoria para el usuario, en el marco de la construcción social y de las competencias que le asignan la Constitución y la Ley como Instituto de Seguridad Social.

Nota 2 - Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros separados del Banco de Previsión Social por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por el Directorio el 25 de marzo de 2026.

Nota 3 - Normas contables aplicadas

3.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados en función de las normas contables adecuadas vigentes en el Uruguay de acuerdo a las Ordenanzas 82 y 89 del Tribunal de Cuentas de la República. Contiene, además, las revelaciones exigidas por el artículo 289 de la Ley 19.889.

La Ordenanza 89 “Formulación y presentación de estados financieros” establece qué normas contables deben aplicar las entidades públicas y otras entidades que administren fondos públicos. De acuerdo a esta Ordenanza, el BPS, por ser un organismo público y estar incluido en el Artículo 221 de la Constitución de la República, debe preparar sus estados financieros bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante, las Ordenanzas 82 y 89 establecen ciertas excepciones a las NIIF que se detallan a continuación:

- La asistencia financiera neta recibida de Rentas Generales es contabilizada como un incremento en el patrimonio del BPS.
- Los aportes recibidos mediante recaudación son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza 82, la cual establece que deben reconocerse como ingresos operativos del ejercicio la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, sin perjuicio de la constitución de provisiones por incobrabilidad.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- Los egresos por prestaciones son contabilizados acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 82 la cual establece que deben reconocerse como gastos del ejercicio únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el BPS, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Al señalar explícitamente que constituyen pasivos las “liquidaciones efectuadas pendientes de pago”, se excluye del estado de situación financiera el pasivo actuarial que surgiría por los pagos futuros que el BPS está obligado a realizar para sus beneficiarios actuales. El balance actuarial, complementario de los estados financieros, se incluye en la Nota 46.

Asimismo, la Ordenanza 82 incorpora los siguientes requisitos de revelación (Nota 46):

- Cantidad de afiliados activos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose de acuerdo a los datos disponibles, cuántos están en situación regular de pago y cuántos no;
- Cantidad de afiliados pasivos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose la cantidad de afiliados por tipo de prestaciones que perciben y el costo total mensual de dichas prestaciones;
- Un estado que muestre:
 - I. El total de activos netos al 31 de diciembre para atender las prestaciones futuras, entendiéndose por activos netos a la diferencia entre el total de activos destinados al pago de prestaciones y los pasivos existentes con excepción del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.
 - II. El valor actuarial presente de las prestaciones prometidas, que corresponden a las prestaciones irrevocables (obligaciones ya asumidas por el ente) y las que no lo son, comprendiendo en este último caso solamente a la generación actual (futuras prestaciones derivadas de los trabajadores actuales).
 - III. El superávit o déficit resultante (I-II)
 - IV. Podrá exponerse el valor actuarial presente de las aportaciones futuras de los afiliados.

La determinación del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas se formulará en función de los niveles de salarios vigentes al cierre del ejercicio o proyectados, debiéndose revelar el criterio adoptado.

Debe indicarse asimismo los supuestos empleados para su formulación, especialmente la tasa de descuento anual utilizada para calcular el valor presente de cada una de las proyecciones financieras, los niveles salariales actuales y proyectados en caso de corresponder, los criterios e índices utilizados para proyectar los niveles salariales futuros, las bases biométricas aplicadas.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- Un estado que exponga el total de trabajadores activos y de pasivos al cierre del ejercicio y proyectados en los ejercicios futuros en términos absolutos y relativos.
- Un estado que exponga el nivel del gasto en jubilaciones y pensiones proyectado, en términos absolutos y relativos con el correspondiente valor actuarial.
- Las proyecciones realizadas no deberán ser inferiores a 25 años.

Adicionalmente, artículo 289 de la Ley 19.889 (LUC) agrega requerimientos de revelación en cuanto a número de funcionarios, convenios colectivos vigentes con los funcionarios, monto de tributos abonados, así como transferencias a rentas generales.

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

A. Aplicación de nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Durante el presente ejercicio entró en vigencia la aplicación de las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB:

- Modificaciones a la NIC 21 – “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, relativas a situaciones de ausencia de convertibilidad de una moneda. La aplicación de esta modificación no tuvo efectos significativos para el ente.

B. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas, revisadas y emitidas que no fueron aplicadas

Las principales normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes, emitidas y no vigentes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y no adoptadas anticipadamente por el Ente, son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – “Clasificación y medición de instrumentos financieros”, vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2026.
- NIIF 18 – “Presentación e información a revelar en los estados financieros”, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027.
- NIIF 19 – “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar”, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027,
- Modificaciones a la NIC 21 – “Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria”, vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de las normas y modificaciones antes mencionadas. Sobre la base del análisis efectuado hasta el momento, se estima que, con excepción de los eventuales impactos de presentación, exposición y revelación derivados de la futura aplicación de la NIIF 18, y de la revisión en curso de los criterios de clasificación, medición y revelación vinculados a instrumentos

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

financieros conforme a las modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7, no se esperan efectos significativos sobre los estados financieros del Ente.

Nota 4 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros separados son las siguientes:

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las inversiones en otras entidades que han sido valuadas al valor patrimonial por participación, las inversiones en títulos de deuda que han sido valuadas al costo amortizado y a los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda diferente a la funcional que han sido valuados a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Para la determinación del resultado se adoptó el criterio de capital financiero.

4.2 Moneda funcional

La moneda funcional utilizada para preparar y presentar los estados financieros del BPS es el peso uruguayo.

Las cifras presentadas en los estados financieros están redondeadas a la unidad entera más cercana.

4.3 Saldos en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario a la fecha transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera fueron arbitrados de acuerdo a las siguientes cotizaciones:

	31.12.2025	31.12.2024
Dólar estadounidense (US\$)	39,0410	44,0660
Unidad Indexada (UI)	6,4234	6,1690
Unidad Reajutable (UR)	1.841,5600	1.744,2500
Obligaciones Hipotecarias Serie A	150,7000	150,7000
Obligaciones Hipotecarias Serie B	150,5100	150,5100
Obligaciones Hipotecarias Serie C	150,2700	150,2700

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo resultados financieros del estado de resultados integral.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes las disponibilidades e inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

4.5 Activos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” establece los requisitos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, para el cálculo del deterioro de activos y en la contabilidad de coberturas en general. Los detalles de estos requisitos, así como su impacto en el BPS se describen a continuación.

Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene el BPS y que cumplen con las condiciones señaladas, corresponden a las inversiones en instrumentos de deuda del Estado Uruguayo, créditos a cobrar por recaudación, por préstamos, con afiliados, con organismos públicos y otros.

En el caso de créditos a cobrar por recaudación, con organismos públicos y otros, si bien se miden por su valor nominal, el mismo es una aproximación al costo amortizado dado que su vencimiento es menor a 30 días.

En el caso de los créditos por cobros indebidos, en los cuales existe un plazo de cobranza significativo y no se pactó ningún interés asociado a los mismos, a partir del ejercicio 2022 el BPS determinó el costo amortizado de los mismos a través de una estimación del flujo de cobranzas esperado, teniendo en cuenta que existe un efecto financiero significativo sobre estos saldos. A dicho cronograma estimado de cobranzas, se aplicó una tasa de descuento de 4,4% en 2025 (5,7% en 2024).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Asimismo, los créditos se clasifican como corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año desde la finalización del ejercicio en curso.

Los activos financieros descritos anteriormente se miden al costo amortizado según la NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente de los pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

El BPS mantenía activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se exponen en la Nota 7.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor ejercicio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio/período.

El BPS no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

El BPS no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Deterioro de activos financieros

El BPS reconoce una provisión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado. El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de “default” que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. El BPS monitorea la evolución del riesgo de “default” desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 – Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. A diferencia de la Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de provisión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para inversiones

En cuanto a las inversiones medidas al costo amortizado, la Dirección ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Activos financieros que se encuentran dentro del alcance del modelo de pérdidas de crédito esperadas y el efecto del cálculo de la provisión

Activos existentes al 31/12/2025	Nota	Atributos de riesgo de crédito	Provisión reconocida adicionalmente en:	
			31/12/2025	31/12/2024
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	7	Se trata de bonos del tesoro, notas de tesorería y letras de regulación monetaria con bajo riesgo crediticio a la fecha de cada cierre, conclusión que se basa en la calificación de grado inversor otorgada a Uruguay por las calificadoras de riesgo. Dichas calificadoras estiman que el riesgo de default para los próximos 12 meses en caso de deuda soberana con calificación de grado inversor es muy bajo, motivo por el cual no se constituye provisión.	-	-

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para otros activos financieros

Con respecto a los créditos a cobrar con sus afiliados activos y pasivos, empresas y organismos públicos, la Dirección ha estimado las pérdidas de crédito esperadas en base a un modelo "simplificado" que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, el BPS considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.

Baja en cuentas de un activo financiero

El BPS da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.6 Inventarios

Los inventarios son expresados al costo y ajustados por cualquier pérdida por deterioro. Los mismos están integrados por medicamentos, insumos y materiales mantenidos en stock en las proveedurías de BPS y tienen como destino su entrega (en el caso de los medicamentos) o consumo en las actividades normales de operación.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP). Por la alta rotación de los mismos, no difieren del criterio FIFO establecido en la NIC 2.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.7 Propiedad, planta y equipo

4.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los bienes en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos.

4.7.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la amortización acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.7.3 Método de amortización y vidas útiles

El costo de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se amortizan linealmente a partir del mes siguiente a la incorporación de los mismos, aplicando porcentajes anuales determinados en base su vida útil estimada.

A continuación, se presentan las principales categorías de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Inmuebles (*)	50
Equipamiento médico	5 - 10
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	10
Material rodante	5 - 10
Equipos para procesos informáticos	5

(*) Los inmuebles incluyen instalaciones que son compartidas con otras reparticiones del Estado. En ese caso pueden compartirse, arrendarse o cederse su uso a través de comodatos.

4.7.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un bien correspondiente a propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.7.5 Activos mantenidos en arrendamiento

Los activos mantenidos bajo arrendamiento son amortizados por el plazo de su vida útil estimada en forma similar a los activos poseídos de igual naturaleza o por el plazo de arrendamiento correspondiente, si este fuera menor.

4.8 Activos intangibles

4.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método lineal sobre su vida útil estimada. La totalidad de activos intangibles mantenidos por el BPS son amortizados.

4.8.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada.

4.8.3 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método lineal a partir del mes siguiente al de incorporación.

A continuación, se presentan las clases de activos intangibles y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Desarrollos informáticos y Licencias de software	3 - 10

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.9 Inversión en otras entidades

4.9.1 Fideicomiso de la Seguridad Social (Ley 19.590 y Decreto 71/018)

La ley 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” creó el Fideicomiso de la Seguridad Social cuyos objetivos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio conforme a lo previsto en el artículo 1 ley 19.590;
- Distribuir al BPS los activos acumulados del fideicomiso de acuerdo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley 19.590;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

4.9.2 Fideicomiso II de la Seguridad Social (Ley 20.209 y Decreto 136/025)

La ley 20.209 crea el segundo Fideicomiso de la Seguridad cuyos objetivos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las personas comprendidas por la Ley 19.162, que opten por revocar el artículo 8° de la Ley 16.713 y estén incluidas en el régimen jubilatorio anterior (artículos 12 y 15 de la Ley 20.130, de 2 de mayo de 2023) o en la convergencia de regímenes (Capítulo IV, Título I de la Ley 20.130, de 2 de mayo de 2023);
- Distribuir al BPS los activos acumulados del fideicomiso de acuerdo a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 20.209;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

Para ambos fideicomisos, el único fideicomitente y beneficiario es el BPS. La Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social y el el Fideicomiso II de la Seguridad Social han sido clasificados como entidades subsidiarias sobre las cuales el BPS mantiene el control. Las inversiones en estas subsidiarias se valúan aplicando el método de la participación.

El 100% del resultado generado por dichas entidades se reconoce directamente en el resultado integral del ejercicio del BPS en función su participación. En particular, los otros resultados integrales incluyen las variaciones producidas en el patrimonio de los fideicomisos por su cartera de inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Fideicomiso II recibió sus primeras transferencias conforme a lo dispuesto por la normativa antes mencionada.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.9.3 República AFAP S.A.

El BPS mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo 81 de la Ley 16.713 que agrega como cometido del BPS el de “constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional”.

El BPS tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de las respectivas proporciones de participación en el capital accionario.

4.10 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el BPS

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el BPS corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.11 Pasivos financieros por prestaciones económicas a pagar

El pasivo por prestaciones económicas a pagar es el monto de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones a cargo del BPS liquidadas y aún no pagadas al cierre del ejercicio.

Cuando las prestaciones son liquidadas pero no cobradas por sus beneficiarios durante tres meses seguidos se consideran caducadas a nivel contable y no se incluyen por su total en el pasivo, sino que se realiza una “Previsión por rehabilitación de recibos caducos” en función de las rehabilitaciones de años anteriores (ver Nota 20).

4.12 Pasivos financieros por préstamos

Los pasivos financieros por préstamos a corto y largo plazo están constituidos por vales firmados con las cuatro administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) que operan en Uruguay. Estos fondos son canalizados a través del BPS para otorgar préstamos sociales a sus afiliados pasivos y funcionarios.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el BPS tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año después de la fecha del estado contable. Se miden al costo amortizado, tal como de describe en la Nota 4.10.

4.13 Compromisos Leyes 19.590 y 20.209

Tal como de describe en las Notas 4.9.1 y 4.9.2, con la creación del Fideicomiso de la Seguridad Social (Ley 19.590) y del Fideicomiso II de la Seguridad Social (Ley 20.209), el BPS generó inversiones en ambos fideicomisos y, simultáneamente, un compromiso de afrontar las obligaciones previsionales que surgen de esas leyes.

Los montos clasificados como “compromisos Ley 19.590” y “compromisos Ley 20.209” surgen como contrapartida de los fondos transferidos a los fideicomisos, los cuales son tratados como ingresos diferidos. El pasivo reconocido se irá devengando en resultados a medida que el BPS va recibiendo los fondos de cada fideicomiso.

4.14 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el BPS tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el BPS tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.15 Beneficios a los empleados

Un pasivo es reconocido cuando los beneficios a los empleados son devengados con respecto a retribuciones básicas, complementarias, primas por cumplimiento de metas, por alimentación, guardería o becas para alojamiento para hijos de funcionarios y otros beneficios, primas por matrimonio, nacimientos, hogar constituido y otros como licencia y aguinaldo.

Cuando estos beneficios se esperan cancelar en un plazo inferior a doce meses se exponen a su valor nominal. En cambio, en los casos que superen un plazo de doce meses se contabilizan al valor presente de los pagos que esperan realizarse.

4.16 Tributos

Según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 15.800 el BPS está exonerado de toda clase de tributos nacionales, por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.17 Ingresos por subvenciones del Gobierno

El Gobierno a través de Rentas Generales transfiere fondos al BPS para que este pueda hacer frente a sus erogaciones mensuales. Tal como se revela en la Nota 3.1, las transferencias (netas de devoluciones) se contabilizan en el patrimonio del estado de situación financiera en el capítulo “Asistencia Financiera Neta” según lo dispuesto en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

4.18 Reconocimiento de ingresos operativos

4.18.1 Ingresos sistema jubilatorio, fondos complementarios salariales y otros ingresos por recaudación

Corresponden a los ingresos operativos del organismo que derivan de la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social (CESS), de las contribuciones para el pago de complementos salariales de los trabajadores de la construcción y de la modalidad “trabajo a domicilio”, y de los impuestos afectados a la seguridad social.

Los ingresos por recaudación (CESS y complementos salariales) se conforman por aportes a cargo de trabajadores y patrones, cuya forma de cálculo varía en función de la actividad de que se trate.

Dichos aportes recibidos mediante recaudación, tal como se describe en la Nota 3.1 son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza 82.

Para el caso de los trabajadores informales, no se han reconocido ingresos por recaudación del ejercicio, aunque desarrollen una “actividad personal remunerada de cualquier naturaleza, comprendida en el ámbito de afiliación del citado Banco” (tal como se define el hecho generador de las contribuciones especiales de seguridad social a recaudar por BPS según el artículo 148 de la Ley 16.713) dado que:

- la citada Ordenanza establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales;
- se trata de situaciones que no se pueden medir con la suficiente confiabilidad como para ser reconocidas en los estados financieros del BPS.

4.18.2 Recaudación afectada

Los recursos estatales afectados a la seguridad social (la “recaudación afectada”) están constituidos por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS - Ley 18.314), una asignación sustitutiva del derogado COFIS (artículo 22 de la Ley 17.345 y artículo 109 de la Ley 18.083), siete puntos de la recaudación de IVA tasa básica (artículo 487 de la Ley 16.320), un porcentaje del Impuesto a la Lotería (artículo 28 de la Ley 12.570) y la compensación por exoneraciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 20.130 (ver Nota 4.17).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Estos recursos son reconocidos por el BPS en base al criterio de lo percibido, de acuerdo a los montos autorizados por el MEF.

A partir de agosto/2023, por art. 214 de la Ley 20.130 se dejó sin efecto la comisión del 5% aplicada a la recaudación afectada de IVA y de IASS (artículo 221 de la Ley 13.637). Por lo tanto, desde ese momento, BPS pasó a percibir el 100% de dichos conceptos.

4.18.3 Ingresos por Transferencias de Fideicomisos

A partir del ejercicio 2024 se incluyen en este apartado las transferencias recibidas desde el Fideicomiso de la Seguridad Social (creado por Ley 19.590), el Fideicomiso II de la Seguridad Social (creado por Ley 20.209) y de futuros fideicomisos que se creen con similares propósitos.

4.19 Reconocimiento de egresos operativos

Los egresos por prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, los subsidios por inactividad compensada, las prestaciones familiares y los complementos salariales se reconocen por los montos efectivamente liquidados en el ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 82 (Nota 3.1).

4.20 Reconocimiento de gastos de administración

Los mismos corresponden a los costos de funcionamiento del BPS, los cuales son reconocidos como gastos en base al criterio de lo devengado.

4.21 Ingresos por intereses de préstamos

El BPS otorga préstamos en efectivo a sus afiliados pasivos y funcionarios por la que obtiene ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo. Estos intereses han sido clasificados como ingresos operativos en la medida que la actividad de otorgar préstamos a sus afiliados, forma parte de las actividades operativas del BPS.

En el ejercicio 2024 tuvieron lugar varios cambios en relación a la operativa y financiación de los préstamos con impacto en los estados financieros comparativos:

- Modificación de tasas de interés:

Plazo (en meses)	TEA préstamos a pasivos hasta 08/24	TEA préstamos a pasivos desde 08/24	TEA préstamos a funcionarios hasta 08/24	TEA préstamos a pasivos desde 08/24
6	27,50%	23,50%	29,00%	28,50%
12	30,50%	26,50%	33,50%	33,00%
18	32,00%	28,00%	35,00%	34,50%
24	32,00%	28,00%	35,00%	34,50%

- Renovación múltiple para préstamos a pasivos: Posibilidad de renovar más de un vale que se encuentra en condiciones de ser renovado.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- Unificación de préstamos a pasivos en efectivo: Posibilidad de unificar varios préstamos en uno, siempre y cuando el beneficiario tuviera 7 préstamos o más vigentes. Esta unificación se realiza por única vez en un plazo máximo de 36 meses (con tasa de interés de 28,00%) y no será renovable.
- Se establece un tope máximo de 6 préstamos simultáneos en efectivo a beneficiarios pasivos.
- Se modificó la forma de actualización de los deudores pasivos morosos (con cuotas impagas): el saldo moroso se convierte a unidades indexadas y se actualiza en función de dicha unidad de medida.
- A partir de la vigencia de la Ley 20.130, el Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial y el Subsidio Especial por Inactividad Compensada pasan a ser prestaciones de actividad (dejan de ser pasividades). En consecuencia, ya no se otorgarán nuevas solicitudes a los beneficiarios de estas prestaciones y sólo se les permite renovar a aquellos que ya tengan préstamos vigentes a partir de la implementación del cambio.

4.22 Arrendamientos

El BPS como arrendatario

El BPS evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El BPS reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el BPS reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provienen del consumo de los activos arrendados.

Medición inicial

El pasivo generado por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se hayan realizado a la fecha. Dichos pagos se descontarán utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer dichas opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo financiero por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El costo del activo de derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, tal como se describe en el párrafo anterior;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos en que incurrirá el arrendatario en el desmantelamiento o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La NIIF 16 establece dos exenciones al reconocimiento de los contratos de arrendamiento y no aplicar los requerimientos de la Norma a:

- Los arrendamientos a corto plazo, y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

El BPS ha determinado que hará uso de las exenciones propuestas por la Norma y no la aplicará a los contratos que terminan dentro de los doce meses siguientes a partir de la fecha de la aplicación inicial ni para aquellos cuya duración sea de doce meses o menos, y tampoco para los contratos en los cuales el activo subyacente es de bajo valor. Para estos contratos, el BPS ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en el rubro "Servicios Contratados" en el estado de resultados.

Medición posterior

Para el caso del pasivo por arrendamiento, deberá:

- Aumentar su valor en libros de forma de reflejar el devengamiento de los intereses (usando el método de interés efectivo);
- Reducir el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y
- Volver a medir el valor en libros para reflejar cualquier revaluación.

El BPS revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos futuros se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos futuros actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos futuros se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos futuros actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Para los activos por derecho de uso, aplicará el modelo del costo. De forma de utilizar dicho modelo, el BPS deberá medir su derecho de uso al costo:

- Menos la depreciación y deterioro acumulado; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el BPS planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil correspondiente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el rubro de "Servicios Contratados" en el estado de resultados.

El BPS como arrendador

El BPS ha celebrado contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunos activos de su propiedad.

Los arrendamientos en los que el BPS actúa como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando el BPS es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los períodos contables de manera que reflejen una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, el BPS aplica la NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

4.23 Costos por intereses

Los intereses perdidos derivan del capital tomado de las AFAPs (ver Nota 4.12), cuyos fondos son destinados a préstamos sociales, por lo que los intereses se reconocen como gastos operativos dentro del resultado del ejercicio.

Las tasas efectivas de interés aplicadas sobre saldos pendientes cobradas por las AFAPs varían en función de los plazos del préstamo y según se trate de pasivos o funcionarios:

Plazo (en meses)	TEA Préstamos a Pasivos (hasta 08/24)	TEA Préstamos a Pasivos (desde 08/24)	TEA Préstamos a Funcionarios (desde 08/24)	TEA Préstamos a Funcionarios (hasta 08/24)
6	22,50%	20,50%	28,50%	28,50%
12	25,50%	23,50%	33,00%	31,00%
18	27,00%	25,00%	34,50%	34,50%
24	27,00%	25,00%	34,50%	34,50%

No se capitalizan costos por intereses dado que los activos adquiridos en el ejercicio se financiaron con fondos propios o con fondos de rentas generales, que no devengan intereses para el BPS.

4.24 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del BPS realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del BPS realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, vidas útiles de bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, mediciones a valor razonable, el balance actuarial (ver Nota 46), la previsión para deudores incobrables (ver Notas 8, 9, 10 y 11) y provisiones por litigios (ver Nota 24) entre otras.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.25 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el BPS considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

4.26 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

4.26.1 Resumen de los principales ajustes y reclasificaciones realizados a la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Cifras previamente emitidas	Ajustes	Cifras ajustadas	Ref.
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Acreeedores por Financiamiento de Préstamos	9.989.529.118	(220.486.891)	9.769.042.227	(1)
Resultados Financieros				
Intereses Perdidos	(3.297.797.275)	220.486.891	(3.077.310.384)	(1)
Resultado del Ejercicio	1.670.267.243	220.486.891	1.890.754.134	(1)

- (1) Se corrige error en la consideración de los intereses devengados para préstamos a pasivos que en 2024 debió impactarse en Resultados Acumulados pero se registró dentro del rubro Intereses Perdidos.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.27 Viviendas para casa-habitación de jubilados y pensionistas de BPS

La Ley 18.340 confiere a BPS la propiedad de un conjunto de inmuebles destinados a casa-habitación de sus afiliados pasivos: “las viviendas que se construyan con los recursos a que refiere el artículo 459 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996, serán propiedad del Banco de Previsión Social” al solo efecto de cumplir con el cometido establecido por dicha Ley. No obstante, se considera que BPS tiene la custodia, pero no el control de estos bienes, debido a que los fondos usados para su construcción están destinados única y exclusivamente a proporcionar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas. El BPS no posee los riesgos y beneficios asociados con dichas viviendas, dado que no se puede beneficiar, de, por ejemplo, la venta de las mismas ni es el responsable de incurrir con los costos derivados de su reparación y mantenimiento. En función de lo anterior, la Dirección ha evaluado que las viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo.

4.28 Partes relacionadas

4.28.1 Gobierno Central

El Gobierno Central tiene influencia significativa sobre BPS dado que:

- Cuatro de sus siete directores son designados por el Poder Ejecutivo (artículo 7 de la Ley 15.800).
- Asiste financieramente a BPS.
- Puede influir en los resultados de BPS mediante la creación, modificación o exoneración de tributos que afectan sobre todo sus ingresos operativos.
- Implementa servicios que son compartidos entre BPS y otros organismos del Estado (siendo los relacionados a los acuerdos entre BPS con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial los más significativos desde el punto de vista financiero).
- Establece que solo puede operar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (artículos 4, 5 y 88 del TOCAF).

4.28.2 Fideicomisos de la Seguridad Social

Tal como se expone en la Nota 4.9.1 y 4.9.2, el BPS tiene el 100% del patrimonio del Fideicomiso creado por la Ley 19.590 y del Fideicomiso creado por la Ley 20.209, teniendo también influencia sobre su administración mediante la contratación de la institución fiduciaria, la remuneración a la misma en función de la rentabilidad obtenida y la exigencia de informes periódicos para el seguimiento de las inversiones.

4.28.3 República AFAP

Tal como se expone en la Nota 4.9.3 BPS tiene el 37% del capital accionario de República AFAP, por lo que BPS ejerce una influencia significativa en esta entidad.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.28.4 Personal clave

Se considera personal clave:

- El Directorio de BPS (integrado por siete miembros, de los cuales cuatro son elegidos por el Poder Ejecutivo y tres son elegidos por los pasivos, trabajadores y empresarios afiliados a BPS).
- El Secretario y Prosecretario General de BPS, en función de su representación de la Institución.
- El Gerente General y los Directores Técnicos de los órganos desconcentrados (Prestaciones y ATyR).
- Los gerentes de primer nivel, responsables por las decisiones a nivel estratégico.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Caja y fondos a rendir	138.517.993	152.939.157
Bancos	478.757.211	440.049.687
	617.275.204	592.988.844

El 77,9% de los saldos bancarios tiene restricciones para su libre disposición (68,2% en 2024) dado que:

- El 24% de los depósitos bancarios corresponden a utilidades generadas por República AFAP debido a la participación que mantiene el BPS (12,6% en 2024). La disposición de estos fondos debe ser aprobada por el Directorio y se destinan a realizar inversiones a corto y largo plazo.
- El 27,7% de los depósitos bancarios corresponden al saldo acumulado por la venta de inmuebles, que por disposición legal solo pueden ser utilizados para realizar inversiones (33,9% en 2024).
- El 23% se conforma por depósitos en garantía que se mantienen de los distintos oferentes o contribuyentes, según disposiciones legales o reglamentarias (21,6% en 2024).
- El 3,2% lo constituye la recaudación neta acumulada del Fondo de la Construcción, del Fondo de Trabajo a domicilio y del Fondo de Garantía de Créditos Laborales que, de acuerdo al art. 210 de la Ley 20.130, deben invertirse en los términos del art. 6 del Decreto 228/023 (0,1% en 2024).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 6 - Adelantos pago de prestaciones

Corresponde a los anticipos efectuados a los diferentes agentes descentralizados para el pago de prestaciones, aún no confirmados o devueltos al cierre del ejercicio.

Nota 7 - Inversiones financieras

El BPS invierte los dividendos obtenidos por su participación en el capital de República AFAP en la compra de títulos de deuda pública, de muy bajo riesgo, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de tales dividendos. A partir de la vigencia del art. 210 de la Ley 20.130 (agosto/2023) también invierte la recaudación neta del Fondo de la Construcción, Fondo del Trabajo a Domicilio y Fondo de Garantía de Créditos Laborales.

	Corto plazo	
	2025	2024
Títulos a costo amortizado	925.233.079	1.278.340.578
Otros instrumentos	-	-
Total Inversiones corto plazo	925.233.079	1.278.340.578
	Largo plazo	
	2025	2024
Títulos a costo amortizado	2.939.605.635	2.975.884.957
Otros instrumentos	296.384	296.384
Total Inversiones largo plazo	2.939.902.019	2.976.181.341
Total Inversiones	3.865.135.098	4.254.521.919

El 100% de la cartera de inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 está compuesta por instrumentos de deuda, los cuales tienen como acreedor al Estado Uruguayo. Dicha cartera se compone por letras de tesorería denominadas en pesos uruguayos, notas del tesoro denominadas en unidades indexadas (UI) y bonos globales, denominados en dólares americanos y pesos uruguayos indexados a la UI.

Los instrumentos financieros que la componen se valúan a costo amortizado como consecuencia de haberse definido un modelo de negocio dentro del cual los títulos son mantenidos hasta su vencimiento y mientras tanto, se procede a cobrar los flujos de efectivo contractuales. Estos flujos consisten únicamente en pagos del principal y de los intereses correspondientes (ver Nota 4.5).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

7.1 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2025 el BPS mantenía las siguientes inversiones de corto plazo:

Instrumento emitido por el Gob. Uruguayo	Moneda	Vto.	TIR (prom)	V. Nominal (en moneda de origen)	V. razonable (en moneda de origen)	V. Contable en \$
LRM	\$	21/01/2026	7,45%	115.500.000	115.959.828	115.022.386
LRM	\$	25/02/2026	7,45%	162.500.000	164.266.165	160.717.325
LRM	\$	25/03/2026	7,09%	108.800.000	110.590.677	107.101.442
LRM	\$	26/06/2026	7,87%	456.000.000	471.956.234	439.546.454
Bono Global 2027	U\$S	2da Amort: 27/10/2026	3,53%	1.146.333	1.165.125	44.754.000
Bono Global 2028	UI	1ra Amort: 15/12/2026	3,35%	9.043.726	9.281.886	58.091.472
TOTAL						925.233.079

Al 31 de diciembre de 2024 el BPS mantenía las siguientes inversiones de corto plazo:

Instrumento emitido por el Gob. Uruguayo	Moneda	Vto.	TIR (prom)	V. Nominal (en moneda de origen)	V. razonable (en moneda de origen)	V. Contable en \$
LRM	\$	13/06/2025	8,57%	127.500.000	122.581.673	122.873.896
LRM	\$	25/07/2025	8,28%	121.000.000	115.091.331	115.686.089
LRM	\$	22/08/2025	8,31%	130.000.000	122.814.703	123.512.733
NT Serie 13	UI	Última Amort: 25/05/2025	3,02%	3.016.667	3.045.718	18.755.664
NT Serie 21	UI	26/11/2025	3,97%	136.410.000	138.573.708	845.669.369
Bono Global 2027	U\$S	1ra Amort: 27/10/2025	3,53%	1.146.333	1.146.512	51.842.827
TOTAL						1.278.340.578

7.2 Inversiones financieras medidas al costo amortizado de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 el BPS mantenía las siguientes inversiones de largo plazo:

Instrumento emitido por el Gob. Uruguayo	Moneda	Vto.	TIR (prom)	V. Nominal (en moneda de origen)	V. razonable (en moneda de origen)	V. Contable en \$
Bono Global 2027	U\$S	27/10/2027	3,53%	1.146.334	1.165.125	46.235.358
Bono Global 2028	UI	15/12/2028	3,35%	18.087.453	18.563.773	119.919.918
Bono Global 2031	U\$S	23/01/2031	4,66%	9.368.000	9.648.088	369.771.228
Bono Global 2033	U\$S	15/01/2033	3,06%	87.000	107.537	4.553.646
Bono Global 2036	U\$S	21/03/2036	3,33%	205.000	253.408	10.899.806
Bono Global 2037	U\$S	14/02/2037	5,38%	1.470.000	1.558.183	59.190.405
Bono Global 2040	UI	02/07/2040	2,74%	4.613.841	5.030.813	34.037.724
Bono Global 2045	U\$S	20/11/2045	2,94%	505.000	441.988	23.447.974
Bono Global 2050	U\$S	18/06/2050	5,01%	8.192.000	7.785.311	320.433.711
NT Serie 25	UI	24/07/2030	2,72%	188.225.000	189.991.529	1.220.516.557
NT Serie 29	UI	24/08/2034	2,94%	38.900.000	38.032.297	245.890.228
NT serie 32	UI	28/02/2036	3,13%	74.300.000	75.784.187	484.709.080
TOTAL						2.939.605.635

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2024 el BPS mantenía las siguientes inversiones de largo plazo:

Instrumento emitido por el Gob. Uruguayo	Moneda	Vto.	TIR (prom)	V. Nominal (en moneda de origen)	V. razonable (en moneda de origen)	V. Contable en \$
Bono Global 2027	U\$S	27/10/2027	3,53%	2.292.667	2.293.025	102.700.677
Bono Global 2028	UI	15/12/2028	3,35%	27.131.179	28.252.318	169.718.329
Bono Global 2031	U\$S	23/01/2031	4,72%	8.830.000	8.712.807	392.150.160
Bono Global 2033	U\$S	15/01/2033	3,06%	87.000	104.586	5.286.622
Bono Global 2036	U\$S	21/03/2036	3,33%	205.000	243.874	12.584.932
Bono Global 2040	UI	02/07/2040	2,74%	4.613.841	4.920.324	32.369.225
Bono Global 2045	U\$S	20/11/2045	2,94%	505.000	421.993	26.618.141
Bono Global 2050	U\$S	18/06/2050	5,01%	8.192.000	7.569.649	361.724.170
NT Serie 25	UI	24/07/2030	2,72%	188.225.000	188.313.993	1.171.689.306
NT Serie 29	UI	24/08/2034	2,94%	38.900.000	36.790.173	235.500.340
NT serie 32	UI	28/02/2036	3,13%	74.300.000	73.257.890	465.543.055
TOTAL						2.975.884.957

Adicionalmente, tanto en 2025 como en 2024 se han venido manteniendo Obligaciones Hipotecarias Reajustables valuadas según valores proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo valor en libros al cierre del Ejercicio es de \$ 296.384.

Los valores razonables de los Bonos Globales y las Letras de Tesorería están determinados al último valor del año 2025 que surge del Vector de Precios del Banco Central del Uruguay (BCU) elaborado a partir de los precios de cierre de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), y de los procedimientos del Banco Central del Uruguay para determinar los precios de los valores de oferta pública emitidos por emisores privados locales.

Esta metodología establece el siguiente orden de prioridad:

- Prioridad 1: Precios de mercado, que surgen como el promedio de los precios de cierre informados por cada una de las bolsas, ponderados por la cantidad operada en el día en cada bolsa. Dependiendo de la bolsa que se trate, se aplicarán diversos criterios para determinar el precio de cierre en cada una.
- Prioridad 2: Fair value, que es el valor presente de los flujos futuros de cada uno de los papeles, utilizando como tasa de descuento la resultante de la curva de rendimiento correspondiente a la moneda del instrumento.
- Prioridad 3: Último precio del vector, excepto cuando el período que resta hasta el vencimiento del instrumento es menor a un año, según tabla de prioridades, en los casos que corresponda aplicar el método de diferencia con el valor nominal, que distribuye la diferencia entre último precio del vector y el valor par en el periodo que reste hasta el vencimiento del instrumento.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

7.3 Apertura por vencimiento de las Inversiones financieras medidas al costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025:

	<= 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	> 10 años
Bonos del Tesoro					
U\$S	44.754.000	46.235.358	-	374.324.874	413.971.896
UI	58.091.472	-	119.919.918	-	34.037.724
Letras de Reg. Monetaria					
\$	822.387.607	-	-	-	-
Notas de Tesorería					
UI	-	-	1.220.516.557	245.890.228	484.709.080
Total	925.233.079	46.235.358	1.340.436.475	620.215.102	932.718.700

Al 31 de diciembre de 2024:

	<= 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	> 10 años
Bonos del Tesoro					
U\$S	51.842.827	102.700.677	-	397.436.782	400.927.243
UI	-	-	169.718.329	-	32.369.225
Letras de Reg. Monetaria					
\$	362.072.718	-	-	-	-
Notas de Tesorería					
UI	864.425.033	-	-	1.407.189.646	465.543.055
Total	1.278.340.578	102.700.677	169.718.329	1.804.626.428	898.839.523

Nota 8 - Créditos a cobrar por préstamos afiliados

Incluye préstamos en efectivo y préstamos para prótesis efectuados a afiliados pasivos de BPS, así como a sus funcionarios. Las condiciones de plazos y tasas de interés aplicables se encuentran detalladas en la Nota 4.21.

Los principales rubros agrupados, netos de intereses a vencer y de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2025	2024
Préstamos a corto plazo		
Afiliados pasivos	14.840.164.731	13.719.825.735
Funcionarios	212.075.388	194.272.935
Prev. Incobrabilidad c/p	(2.959.777.920)	(2.701.312.414)
	12.092.462.199	11.212.786.256

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Préstamos a largo plazo		
Afiliados pasivos	6.656.727.608	6.505.507.581
Funcionarios	92.408.862	82.550.186
Prev. Incobrabilidad l/p	(297.929.914)	(275.246.592)
	6.451.206.556	6.312.811.175
	18.543.668.755	17.525.597.431

Al 31 de diciembre de 2025 no se muestran saldos de intereses devengados y no cobrados, debido a que las cuotas a cobrar por concepto de préstamos ya han sido retenidas en la emisión de pagos de pasividades correspondientes al mes de diciembre (ver Nota 20) y aplicadas sobre el monto de préstamos a cobrar al cierre del ejercicio.

Solo se previsionan por incobrabilidad los deudores pasivos (la recuperación de los créditos con funcionarios es casi total). La previsión por incobrabilidad se calcula en función de las tasas de mortalidad esperadas de acuerdo el sexo, la edad y la prestación que percibe cada deudor (los beneficiarios de jubilaciones y pensiones por causal invalidez tienen tasas de mortalidad esperadas superiores al resto). Luego, estas tasas se aplican sobre el monto total adeudado al cierre del ejercicio.

Para el cálculo de la previsión por incobrabilidad de préstamos a beneficiarios pasivos del BPS se toma en consideración que su recuperación, en la gran mayoría de los casos, está anexada al cobro de la respectiva prestación; en consecuencia, la incobrabilidad se produce normalmente por el fallecimiento de la persona. Por otra parte, el fallecimiento supone la incobrabilidad de la totalidad de las cuotas adeudadas, ya que el reglamento de préstamos del BPS dispone que exista un "autoseguro" para financiar dicha incobrabilidad.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, y tratándose además de activos en moneda nacional que tienen un horizonte temporal relativamente corto (exigibles como máximo a 2 años y en casos excepcionales a 3 años), la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 9 - Créditos a cobrar afiliados

Comprende los créditos a deducir del pago de prestaciones económicas de pasividad y actividad, y otros rubros vinculados a estas liquidaciones por diversos conceptos (a vía de ejemplo: reliquidaciones, cobros indebidos, adelantos pre jubilatorios a deducir de las futuras prestaciones, deudas por aportaciones personales y patronales y ajustes de retenciones para terceros).

Los principales rubros agrupados, netos de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2025	2024
Deudores por cobros indebidos	716.342.901	716.248.474
Deudores por adelantos pre-jubilatorios	54.560.271	55.034.469
Deudores por aportes jubilatorios	11.093.364	10.586.845
Otros créditos	45.043	45.043
	782.041.579	781.914.831

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Se trata de créditos no capitalizables, por lo que se mantienen por su valor nominal hasta tanto se produzca su cancelación o se den de baja por otros motivos de los estados financieros.

A efectos contables, la entidad da de baja sus créditos por cobros indebidos una vez transcurridos 10 años de su generación. Para cuantificar la pérdida financiera por actualización de la cartera deudora se descontó el saldo a cobrar usando la tasa de inflación esperada para los próximos años de acuerdo a estimaciones del Banco Central del Uruguay (4,4% el primer año, 4,6% el segundo año y 4,5% los años siguientes).

A continuación, se muestra la composición de los deudores por cobros indebidos:

	2025	2024
Deudores a valor nominal	1.402.551.595	1.372.795.295
Pérdida financiera estimada	(90.700.805)	(112.865.231)
Deudores actualizados	1.311.850.790	1.259.930.064
Previsión por Incobrabilidad (actualizada)	(595.507.890)	(543.681.590)
	716.342.900	716.248.474

La pérdida financiera que surge de la actualización a valores de cierre de ejercicio se expone dentro de los resultados financieros del estado de resultados integral.

Dado que la experiencia indica que no existe una diferencia significativa en el patrón de pérdida para los distintos perfiles de deudores, la estimación de cuentas incobrables se basa en la probabilidad de que el cobro indebido alcance los 10 años de antigüedad.

De la matriz de provisiones basada en la información disponible de los últimos 6 años surge el siguiente cronograma de recuperación los créditos por cobros indebidos:

CALENDARIO DE COBRANZAS DEFLACTADO POR INFLACIÓN – AÑO 2025								
Plazo	0-1 año	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	TOTAL
%	18,40%	9,98%	6,90%	5,25%	3,98%	2,60%	2,77%	49,90%

CALENDARIO DE COBRANZAS DEFLACTADO POR INFLACIÓN – AÑO 2024								
Plazo	0-1 año	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	TOTAL
%	19,49%	10,85%	7,46%	5,44%	3,52%	1,83%	2,39%	50,98%

Dado el corto plazo de los créditos, se estima que el valor razonable de los mismos no difiere sustancialmente del valor contable.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 10 - Créditos a cobrar empresas

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nóminas aportes industria y comercio	12.071.624.101	11.028.371.318
Nóminas aportes civil y escolar	8.229.434.199	7.418.999.556
Nóminas aportes rural	2.460.955.333	2.356.072.708
Nóminas aportes construcción	1.418.858.973	1.355.248.182
Nóminas aportes servicio doméstico	356.903.735	342.318.243
Otros deudores por recaudación	49.484.618	88.699.055
Menos: Previsión por incobrabilidad	(1.013.499.256)	(984.926.514)
	<u>23.573.761.703</u>	<u>21.604.782.549</u>

Los créditos a cobrar empresas (Nóminas) corresponden a deudores no documentados (sin título ejecutivo) y se expresan al costo más las multas y recargos correspondientes, ajustados por la previsión por incobrabilidad esperada, los cuales incluyen las obligaciones corrientes devengadas actualizadas desde el año 2021 hasta el mes de diciembre 2025 que se mantenían impagas al cierre del ejercicio, por ingresos propios de BPS. Las obligaciones se devengan una vez que el BPS determina el importe a pagar por el contribuyente a partir de las declaraciones nominadas validadas, presentadas por éste.

En este grupo se incluyen las nóminas validadas y actualizadas que no han sido abonadas ni incluidas en declaraciones juradas de no pago (DJNP) o convenios de facilidades de pago, una vez descontada la distribución estimada de aportes que se vierten a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Los “otros deudores por recaudación” incluyen los siguientes conceptos:

- Créditos con los agentes de cobranza y con las AFAP por recaudación percibida por los mismos, pero aún no volcada al BPS al cierre del Ejercicio.
- Deudores por multas por altas o bajas de trabajadores fuera de plazo (establecido en artículo 2 de la Ley 16.190 y decreto reglamentario 40/998).
- Deudores por multas registrales, multas por inscripción, modificación o clausura fuera de plazo.
- Deudores por multas asociadas a presentación tardía de declaraciones juradas por servicios personales.
- Deudores por aportes financiados (60%) Ley 19.876.

10.1 Política de multas y recargos por atraso en los pagos

Para las nóminas vencidas, presentadas en tiempo (antes del vencimiento) y en forma (acompañadas de DJNP), se genera una multa por mora del 2,5% del importe no pagado, cuando se paga dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga entre el sexto día hábil y hasta 90 días corridos siguientes al vencimiento, la multa asciende al 5% y para pagos posteriores la multa asciende al 10% del importe impago.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Para las nóminas vencidas, no presentadas en tiempo y en forma, los porcentajes se incrementan a 5%, 10% y 20% del importe no pagado respectivamente.

Se adiciona un recargo resarcitorio de carácter mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado día por día según la tasa establecida por el Poder Ejecutivo. Se sanciona, además, la omisión en la presentación de nóminas conforme a la escala establecida en el artículo 87 de la Ley 16.713

10.2 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

El BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Las mismas son estimadas utilizando una matriz de cálculo construida en base a las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- nóminas										
ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	88,09%	93,61%	88,21%	91,10%	92,46%	93,38%	85,41%	78,30%	0,00%	0,00%
< 4 años	82,56%	90,39%	82,60%	89,52%	94,51%	91,67%	81,03%	82,06%	0,00%	0,00%
< 3 años	82,99%	87,38%	85,93%	87,98%	89,95%	92,20%	68,09%	77,18%	17,80%	0,00%
< 2 años	75,60%	79,38%	64,96%	70,45%	84,26%	84,55%	54,90%	56,89%	38,08%	33,33%
< 1 año	1,29%	1,69%	1,34%	1,29%	1,43%	2,14%	0,83%	1,55%	0,04%	0,00%

Para los otros deudores por recaudación se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Tasa pérdida histórica -Otros debes		
	M	I
< 5 años	95,62%	95,71%
< 4 años	95,51%	95,02%
< 3 años	92,55%	93,92%
< 2 años	91,18%	88,17%
< 1 año	66,44%	68,01%

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

Dado el corto plazo de estos, la Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Por otra parte, dentro de la previsión por incobrabilidad se ha informado un grupo de empresas que mantienen deuda con el Organismo que no superan los 5 años de antigüedad pero que por tener declaratoria judicial de concurso, se han agotado todas las instancias en las cuales el BPS podría

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

recuperar sus créditos, ya sea por la venta total o por partes, el remate de la concursada o el agotamiento de la masa activa, se consideran incobrables en su totalidad.

Esto implicó una previsión por el 100% de la deuda propia informada para los contribuyentes que se encontraban en esta situación, se detalla montos en el cuadro siguiente:

Importe en \$		
	Nóminas	Otros debes
2024	4.905.091	472.799
2025	5.398.397	301.282
Ajuste	493.306	(171.517)

Nota 11 - Documentos a cobrar empresas

Los principales rubros de corto y largo plazo agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Corto Plazo		
Avalúos	2.595.326.746	3.219.760.075
DJNP	4.842.850.026	4.238.362.301
Convenios de facilidades de pago	2.791.807.590	2.820.880.230
Menos: Ints. a vcer. convenios vigentes y atrasados	(44.271.582)	(42.059.374)
Multa art. 10 – Notificaciones – Honorarios	51.978.686	54.903.737
Valores pendientes de cobro	3.734.758	3.461.855
Menos: Previsión por incobrabilidad	(7.264.079.010)	(7.288.034.023)
	2.977.347.214	3.007.274.801
Largo Plazo		
Convenios de facilidades de pago	2.869.059.250	2.707.078.072
Menos: Ints. a vcer. convenios vigentes y atrasados	(718.643.907)	(684.762.436)
Menos: Previsión por incobrabilidad	(22.115.032)	(38.107.674)
	2.128.300.311	1.984.207.962
Total documentos a cobrar empresas	5.105.647.525	4.991.482.763

Los documentos a cobrar empresas comprenden a los créditos a cobrar por recaudación documentados y por lo tanto constituyen título ejecutivo. Los mismos incluyen:

- Determinaciones tributarias por avalúos: El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de los códigos de recaudación propia de avalúos vigentes al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance. Se consideran avalúos vigentes aquellos que tienen fecha de notificación posterior al 01/01/2021.
- Multas art.10 Ley 16.244 - Notificaciones – Honorarios: El saldo de los rubros corresponde a la sumatoria de notificaciones, honorarios y multas art.10 asociados a los avalúos vigentes al cierre del ejercicio.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- Convenios de facilidades de Pago (corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes, atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) y caducas (con 3 o más cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que vencerán dentro del ejercicio siguiente.
- Convenios de facilidades de pago (no corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes y atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que tienen vencimiento posterior al último día del ejercicio siguiente.
- DJNP: El saldo del rubro corresponde al stock de declaraciones juradas de no pago vigentes, actualizadas al cierre del ejercicio. Se consideran "vigentes" a efectos contables aquellas DJNP que tienen fecha de presentación posterior al 01/01/2021.
- Valores pendientes de cobro, los cuales incluyen cheques diferidos y valores depositados al cobro (cheques en poder del banco que aún no fueron acreditados en la cuenta del BPS).

11.1 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

En todos los casos el BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Para los créditos por Avalúos, DJNP y Convenios de Facilidades de Pago se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- avalúos

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	97,68%	96,81%	90,85%	97,03%	98,20%	97,05%	91,59%	90,77%	66,67%	0,00%
< 4 años	95,37%	93,82%	97,60%	92,21%	94,88%	95,00%	74,49%	85,84%	29,64%	0,00%
< 3 años	94,15%	91,30%	100,00%	92,22%	87,13%	90,75%	87,07%	82,29%	58,73%	0,00%
< 2 años	94,72%	91,10%	94,59%	81,08%	89,73%	88,90%	82,72%	74,33%	45,12%	0,00%
< 1 año	84,49%	79,85%	90,62%	82,43%	79,73%	79,85%	52,42%	52,22%	46,71%	0,00%

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- DJNP

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	92,69%	94,87%	87,64%	97,85%	94,37%	94,71%	94,97%	90,28%	0,00%	0,00%
< 4 años	95,02%	94,87%	87,47%	96,00%	95,68%	90,81%	88,00%	87,04%	0,00%	0,00%
< 3 años	89,15%	93,53%	95,35%	91,15%	92,45%	93,20%	77,79%	77,27%	0,00%	0,00%
< 2 años	89,62%	87,80%	89,83%	86,81%	80,89%	78,75%	60,00%	64,88%	0,00%	0,00%
< 1 año	59,09%	62,01%	58,08%	40,39%	54,16%	56,97%	13,28%	34,96%	0,00%	0,00%

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- Convenios Caducos

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	98,86%	94,45%	85,79%	95,12%	94,91%	92,67%	91,88%	95,97%	0,00%	0,00%
< 4 años	90,70%	95,80%	76,26%	93,45%	90,81%	95,05%	85,73%	93,07%	0,00%	0,00%
< 3 años	91,55%	94,10%	99,78%	96,24%	92,98%	87,54%	92,09%	93,40%	0,00%	0,00%
< 2 años	90,90%	92,51%	87,26%	92,40%	85,60%	87,69%	81,28%	76,08%	0,00%	0,00%
< 1 año	89,14%	83,11%	87,13%	80,15%	71,43%	71,38%	84,57%	70,32%	0,00%	0,00%

En el caso de los convenios vigentes, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al siguiente producto:

- Porcentaje de convenios en estado “vigente” al 31.12.2024 que pasaron a estado “atrasado” al 31.12.2025.
- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2024 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2025.
- Coeficiente de incobrabilidad de convenios caducos.

En el caso de los convenios atrasados, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al producto de:

- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2024 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2025.
- Coeficiente de incobrabilidad de Convenios Caducos.

	% promedio
% vigentes que pasan a atrasados	0,02%
% atrasados que pasan a caducos	0,49%
% incobrabilidad del convenio caduco	0,84%

Para los créditos por Honorarios, Gastos de notificación y Multas art.10 se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	HONORARIOS		NOTIFICACIONES		Multa art. 10	
	M	I	M	I	M	I
< 5 años	94,13%	94,06%	96,81%	96,49%	98,09%	95,45%
< 4 años	88,29%	91,92%	94,95%	95,35%	96,67%	95,42%
< 3 años	90,19%	89,96%	96,66%	95,09%	96,05%	94,37%
< 2 años	81,72%	84,32%	95,34%	93,25%	92,95%	89,79%
< 1 año	58,86%	61,33%	92,01%	88,05%	73,38%	77,31%

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Por otra parte, dentro de la previsión por incobrabilidad se ha informado un grupo de empresas que mantienen deuda con el Organismo que no superan los 5 años de antigüedad pero que por tener declaratoria judicial de concurso, se han agotado todas las instancias en las cuales el BPS podría recuperar sus créditos, ya sea por la venta total o por partes, el remate de la concursada o el agotamiento de la masa activa, se consideran incobrables en su totalidad.

Esto implicó una previsión por el 100% de la deuda propia informada para los contribuyentes que se encontraban en esta situación, de acuerdo al siguiente detalle:

Importes en \$

	DJNP	Convenios caducos	Avalúos-Multas art. 10- Notificaciones- Honorarios
2024	313.220.540	138.944.527	1.920.010
2025	315.948.027	134.791.496	972.959
Ajuste	2.727.487	(4.153.031)	(947.050)

Nota 12 - Créditos con organismos públicos

El saldo de este capítulo corresponde a créditos a cobrar a diversos organismos del Estado:

	2025	2024
MVOT – Gastos de viviendas pasivos	147.725.255	539.793.088
MIDES - Asistentes Personales	961.575.341	395.882.656
MIDES – AFAM Plan Equidad	827.470.351	-
MIDES – Programa Accesos	396.609.693	-
MIDES - Canasta INDA	353.143.457	54.653.516
MIDES – Asistencia a la vejez	70.113.979	70.825.734
MIDES - Prestaciones Ley Trans	23.650.200	19.745.280
MIDES - Teleasistencia	6.890.816	4.552.991
Prestaciones COVID-19 (AFAM Doble PE)	340.036.501	340.036.501
Fdo.Gtía Casa de Galicia Ley 20.226	-	196.625.803
DGI – Certificados de crédito	1.152.680.313	1.185.832.267
INEFOP – Objetivo empleo/Trabajo protegido	-	44.647.125
Otros (RRGG, EEAA y SSDD)	541.644.405	418.704.101
Menos: Prev. Incob. AFAM Doble PE	(340.036.501)	(340.036.501)
	4.481.503.810	2.931.262.561

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

En el año 2024 y en función de lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 11.925, se constituyó una previsión por incobrabilidad sobre el saldo a cobrar de la prestación "AFAM Doble Plan Equidad" por haber transcurrido más de 4 años desde su exigibilidad (abril/2020). Este beneficio consistió en un refuerzo de la Asignación Familiar creada por Ley 18.227 en el marco de la situación de emergencia sanitaria del COVID-19. El saldo a cobrar surge casi en su totalidad de los pagos devengados en marzo y abril de 2020.

La Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Nota 13 - Otros créditos a cobrar

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Anticipo a proveedores	156.972.049	140.834.755
Deudores por gastos de locales compartidos	23.025.107	19.534.703
Deudores por alquileres	7.629.209	6.584.664
Otros	116.550.819	101.407.326
Créditos art. 13 Ley 19.590	6.197.536.880	5.624.709.490
	6.501.714.064	5.893.070.938

El saldo de "Créditos art. 13 Ley 19.590" refleja las transferencias que se espera recibir del Fideicomiso de la Seguridad Social en los próximos 12 meses de finalizado el ejercicio, monto que resulta de dividir el total de activos del fideicomiso acumulados al cierre del año anterior, entre la cantidad de años remanentes hasta el cumplimiento del plazo de 20 años (desde el año 2024 hasta el año 2043).

Nota 14 - Inventarios

Los inventarios se componen de los medicamentos e insumos médicos, materiales y suministros adquiridos por la organización que a la fecha de cierre del ejercicio permanecen en stock en las distintas proveedurías del organismo. Es decir, aún no fueron destinados al consumo, tanto por parte de los usuarios de los Servicios de Salud de BPS como por las distintas dependencias internas del ente.

	2025	2024
Medicamentos e insumos médicos	81.443.965	73.420.563
Materiales y suministros	38.841.833	37.938.784
	120.285.798	111.359.347

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Variación de las existencias de materiales y suministros:

	2025	2024
Saldo inicial	37.938.784	35.338.255
Compras	34.237.519	41.430.845
Consumo	(33.334.470)	(38.830.316)
Saldo final	38.841.833	37.938.784

Variación de las existencias de Medicamentos y otros insumos del área de la salud.:

	2025
Saldo inicial	73.420.563
Compras	298.831.862
Consumo	(290.808.460)
Saldo final	81.443.965

Nota 15 - Propiedad, planta y equipo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Costo o valuación	4.318.543.991	4.445.269.575
Amortización acumulada	(2.750.992.307)	(2.848.217.156)
Valores netos	1.567.551.684	1.597.052.419
Obras en ejecución	156.852.364	170.205.983
Importaciones en trámite	15.626.842	-
	1.740.030.889	1.767.258.402

El detalle por clases de bienes de uso es el siguiente:

Rubro	Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2025			
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Equipamiento médico	117.829.960	2.793.575	2.050.321	118.573.214
Equipos para procesos informáticos	649.782.099	11.294.789	221.253.660	439.823.228
Mobiliario y Máq y Eq.	265.891.928	27.830.362	11.494.379	282.227.911
Material rodante	7.453.646	6.670.267	6.334.333	7.789.580
Inmuebles - Terrenos	523.242.426	-	15.348	523.227.078
Inmuebles - Edificios	2.756.655.256	65.833.464	-	2.822.488.720
Otros	124.414.259	-	-	124.414.259
Totales	4.445.269.575	114.422.458	241.148.042	4.318.543.991

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Rubro	Amortizaciones Ejercicio 2025				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Equipamiento médico	70.778.660	2.162.715	7.345.122	75.961.067	42.612.147
Equipos para procesos informáticos	596.064.704	221.524.434	15.811.694	390.351.964	49.471.264
Mobiliario y Máq y Eq.	168.326.339	10.943.414	16.967.450	174.350.375	107.877.536
Material rodante	3.969.762	3.849.867	1.221.759	1.341.654	6.447.926
Inmuebles - Terrenos	-	-	-	-	523.227.078
Inmuebles - Edificios	1.935.257.386	-	97.901.561	2.033.158.947	789.329.774
Otros	73.820.305	-	2.007.995	75.828.300	48.585.959
Totales	2.848.217.156	238.480.430	141.255.581	2.750.992.307	1.567.551.684

Nota 16 - Intangibles

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Costo	5.313.659.030	4.523.337.677
Amortización acumulada	(3.297.427.861)	(2.803.862.097)
Valores netos	2.016.231.169	1.719.475.580

El detalle por clases de intangibles es el siguiente:

Rubro	Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2025			
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	4.523.337.677	791.100.453	779.100	5.313.659.030
Totales	4.523.337.677	791.100.453	779.100	5.313.659.030

Rubro	Amortizaciones Ejercicio 2025				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	2.803.862.097	720.300	494.286.064	3.297.427.861	2.016.231.169
Totales	2.803.862.097	720.300	494.286.064	3.297.427.861	2.016.231.169

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 17 - Arrendamientos

Activo por derecho de uso

A continuación, se presenta un cuadro resumiendo los movimientos del activo por derecho de uso durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Inmuebles	
	2025	2024
Costo		
Al inicio del ejercicio	24.603.152	22.038.159
Altas	-	1.948.809
Bajas	(592.445)	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	219.686	616.184
Al 31 de diciembre	24.230.393	24.603.153
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	14.855.570	11.343.912
Altas	4.245.667	3.511.658
Bajas	(592.445)	-
Al 31 de diciembre	18.508.792	14.855.570
Valor neto al 31 de diciembre	5.721.602	9.747.583
	Otros arrendamientos	
	2025	2024
Costo		
Al inicio del ejercicio	277.117.677	247.468.023
Altas	845.769	6.538.421
Bajas	-	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	(19.770.366)	23.111.233
Al 31 de diciembre	258.193.080	277.117.677
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	98.721.921	68.672.126
Altas	32.608.287	30.049.795
Bajas	-	-
Al 31 de diciembre	131.330.208	98.721.921
Valor neto al 31 de diciembre	126.862.872	178.395.756
Valor neto total al 31 de diciembre	132.584.474	188.143.339

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Pasivo financiero por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento corresponde a lo adeudado por el BPS por concepto de arrendamientos, reconocido de acuerdo a lo indicado en la Nota 4.22.

	Pasivo financiero por arrendamiento	
	Valor nominal de pagos mínimos	
	2025	2024
A 1 año	3.701.160	327.636
A más de 1 año y hasta 5 años	147.348.325	221.362.213
A más de 5 años	-	-
	151.049.485	221.689.849
Intereses no devengados (descuento valor actual)	(18.465.012)	(33.546.510)
Valor actual al 31 de diciembre	132.584.474	188.143.339
Porción corriente	37.804.783	36.448.209
Porción no corriente	94.779.691	151.695.130
Total pasivo al 31 de diciembre	132.584.474	188.143.339

El BPS no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento..

Nota 18 - Inversiones en asociadas

La información correspondiente a la única asociada del BPS, Republica AFAP S.A., se brinda a continuación:

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2025	2024	
República AFAP	Uruguay	37%	913.394.974	857.692.187	Compañía Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
			913.394.974	857.692.187	

El BPS mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo 81 de la Ley 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El BPS tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de la respectiva participación del 37%. El ejercicio económico de República AFAP S.A. coincide con el ejercicio económico del BPS (1 de enero al 31 de diciembre).

A continuación se presenta información resumida de República AFAP:

	2025	2024
Total de activos	2.863.061.121	2.702.381.747
Total de pasivos	(394.426.056)	(384.294.758)
Activos netos	2.468.635.065	2.318.086.989
Participación de BPS s/ activos netos	913.394.974	857.692.187
	2025	2024
Resultado operativo	480.494.220	553.821.288
Resultado antes de impuesto a la renta	644.219.887	741.997.432
Resultado del ejercicio	511.538.261	602.555.658
Participación de BPS en el resultado	189.269.157	222.945.593

Nota 19 - Inversiones en subsidiarias

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Plazo	Valor contable		Actividad principal
				2025	2024	
Fideicomiso de la Seguridad Social	Uruguay	100%	CP	6.197.536.880	5.624.709.490	Inversión de aportes jubilatorios - Ley 19.590
			LP	108.588.667.965	105.930.938.954	
Fideicomiso II de la Seguridad Social	Uruguay	100%	CP	-	-	Inversión de aportes jubilatorios - Ley 20.209
			LP	14.536.045.965	-	
				129.322.250.810	111.555.648.444	

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta información resumida del Fideicomiso de la Seguridad Social:

	2025	2024
Total de activos	114.786.220.203	111.555.663.834
Total de pasivos	(15.358)	(15.390)
Activos netos	114.786.204.845	111.555.648.444
Participación de BPS s/ activos netos	114.786.204.845	111.555.648.444

	2025	2024
Resultado operativo	4.357.520.370	4.331.298.614
Resultado antes de impuesto a la renta	6.831.878.188	9.821.361.753
Resultado del ejercicio	6.831.878.188	9.821.361.753
Participación de BPS en el resultado	6.831.878.188	9.821.361.753
Otros resultados integrales	2.018.457.858	(266.071.467)
Partic. BPS en otros res. integrales	8.850.336.046	9.555.290.286

A continuación, se presenta información resumida del Fideicomiso II de la Seguridad Social constituido en el presente ejercicio:

	2025
Total de activos	14.538.632.985
Total de pasivos	(2.587.020)
Activos netos	14.536.045.965
Participación de BPS sobre los activos netos	14.536.045.965

	2025
Resultado operativo	65.145.672
Resultado antes de impuesto a la renta	69.728.580
Resultado del ejercicio	69.728.580
Participación de BPS en el resultado	69.728.580
Otros resultados integrales	(62.827.282)
Partic. BPS en otros res. integrales	6.901.298

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 20 - Prestaciones económicas a pagar

Constituyen Prestaciones económicas a pagar las prestaciones a cargo de BPS ya liquidadas al cierre del ejercicio y aún pendientes de pago (ver Nota 3.1).

Los importes liquidados de prestaciones que BPS paga por cuenta de otros organismos, ya sea por mandato legal o por acuerdos de cooperación, no forman parte del pasivo al cierre del ejercicio. El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene la siguiente composición:

	2025	2024
Jubilaciones	19.020.384.439	17.803.570.930
Pensiones	6.463.658.385	6.089.862.983
Subsidios	296.729.572	2.057.857.799
Otras Prestaciones	2.486.543.216	246.977.265
Previsión por rehabilitación de prestaciones	4.246.002.686	4.611.556.511
Retenciones(*)	(5.630.159.415)	(5.312.567.730)
	26.883.158.883	25.497.257.758

(*) Corresponde a montos retenidos de la emisión de pagos del mes de diciembre y que se han reconocido como pasivos o se han cancelados activos a cobrar por medio de dichas retenciones.

Dado el plazo de dichos pasivos, la Gerencia estima que el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 21 - Acreedores operativos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Acreedores Operativos a c/p		
Recaudación de terceros	6.826.106.957	6.516.591.808
Acreedores por retenciones	2.302.575.116	2.372.443.905
Acreedores por pagos a cuenta	2.531.686.615	2.329.498.781
Sueldos, beneficios y leyes sociales a pagar (*)	1.933.620.160	1.832.650.790
Acreedores por prestaciones	680.700.968	317.741.606
Acreedores comerciales y por inversiones	311.070.484	484.706.877
Retenciones de aportes	160.278.875	170.878.744
Acreedores por depósitos en garantía	110.438.047	95.873.322
Honorarios a pagar	104.353.285	84.166.017
Otros acreedores operativos	1.309.230.584	543.448.438
	16.270.061.091	14.748.000.288

(*) Incluye las provisiones por licencia, aguinaldo y remuneración variable devengadas en el ejercicio y aún adeudadas por el BPS.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Acreedores Operativos a l/p	2025	2024
Acreedores por prestaciones l/p	-	156.618.190
	-	156.618.190

Dentro de “acreedores por prestaciones” se incluye una provisión para gastos de medicamentos a brindar a beneficiarios de los servicios de salud *de BPS* que correspondía a sentencias judiciales ya resueltas. A partir del presente ejercicio, esa provisión pasa a tener un horizonte de 1 año (corto plazo).

Nota 22 - Acreedores por financiamiento de préstamos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Acreedores a corto plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP c/p	6.834.969.454	6.483.691.204
Vales SURA AFAP c/p	2.216.892.018	2.080.113.298
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP c/p	2.048.016.230	1.929.742.607
Vales INTEGRACIÓN AFAP c/p	1.208.386.966	1.135.755.933
Intereses a Vencer c/p	(1.765.053.737)	(1.860.074.686)
Otros Conceptos	(285.100)	(186.128)
	10.542.925.831	9.769.042.228
Acreedores a largo plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP l/p	2.200.145.333	2.077.381.260
Vales SURA AFAP l/p	714.331.770	673.602.030
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP l/p	661.094.221	623.086.289
Vales INTEGRACIÓN AFAP l/p	390.356.492	368.087.789
Intereses a Vencer	(322.130.728)	(204.787.852)
	3.643.797.088	3.537.369.516
	14.186.722.919	13.306.411.744

El BPS fondea las operaciones de préstamos a afiliados descripta en la Nota 8 con préstamos recibidos de las instituciones administradoras de ahorro provisional (AFAPs), en los mismos plazos en los que realiza dichos préstamos. A partir de agosto de 2024 las tasas de interés abonadas por BPS oscilan entre el 20,5% y el 25% para préstamos a pasivos y 28,5% a 34,5% para préstamos a funcionarios tal como se detalla en la Nota 4.23.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estas obligaciones financieras (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen de las mismas, la Gerencia estima que el valor razonable de no difiere sustancialmente de su valor contable.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 23 - Otros acreedores a corto plazo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Cesiones de Créditos para Aportes	574.604	574.604
Saldos a favor del MIDES (*)	-	679.718.873
Rentas del Banco de Seguros	14.450.098	9.043.192
Otros	13.289.776	4.586.943
	28.314.478	693.923.612

(*) En el año 2024 se incluyeron saldos a reintegrar al MIDES por concepto de Asignaciones Familiares (Ley 18.227), Programa Accesos (Ley 19.996) y Programa de Apoyo a la Primera Infancia, entre otras. Tanto las Asignaciones Familiares como el Programa Accesos pasaron a tener saldo deudor en 2025 y por ese motivo se exponen dentro del activo (ver Nota 12).

Nota 24 - Previsión por Litigios

La previsión para litigios incluye los montos estimados a pagar por los juicios en curso y aún pendientes de resolución al cierre del año 2025. Los principales criterios usados para su constitución fueron:

- Se consideran los litigios en curso al 31.12.2025 en la justicia ordinaria. No integran el universo de casos los recursos presentados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Para el cálculo se toma la mejor estimación del importe a pagar al cierre del ejercicio.
- La posibilidad de que se dé una erogación por parte de BPS es determinada por los profesionales actuantes en base a su experiencia previa y de su conocimiento del caso concreto.

Clasificación de los litigios	2025	2024
Con empresas contribuyentes	178.424.672	119.650.743
Otros	122.648.798	97.923.852
	301.073.470	217.574.595

Previsión	2025	2024
Saldo inicial	217.574.595	222.642.960
Aplicaciones (*)	(99.514.147)	(16.910.327)
Constitución del ejercicio	183.013.022	11.841.962
Saldo final	301.073.470	217.574.595

(*) Las aplicaciones del ejercicio incluyen pagos por resolución de la demanda por un total de US\$1.996.130 que al tipo de cambio promedio de 2025 (\$41,0785) equivalen a \$81.998.026. Se trata de un reclamo presentado en el año 2017 por un total de \$243.168.801 y US\$1.393.576 y que fue revelado en la nota 24 de los estados financieros 2024 de BPS.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Demandas de empresas contribuyentes:

Comprende un total de 23 litigios en curso ante la justicia ordinaria.

Otras demandas:

Se pudo estimar la erogación por 72 juicios en curso por reclamos de prestaciones (discrepancias con el cálculo de una pasividad, no otorgamiento de una prestación o problemas derivados del servicio, etc.), reclamos salariales y otros.

Nota 25 - Compromisos Ley 19.590 y Ley 20.209

Es el monto nominal de los fondos recibidos por el Fideicomiso de la seguridad social y por el Fideicomiso II de la seguridad social (ver Nota 19) al cierre del ejercicio, que resulta en una obligación de pago en el futuro de los mayores beneficios por jubilaciones y pensiones de aquellos beneficiarios que se desafilieron del “régimen mixto” al amparo de la Ley 19.590 y de los que hicieron la opción de revocar el artículo 8 de la ley 16.713 al amparo de la Ley 20.209 respectivamente.

Nota 26 - Asistencia financiera neta

De acuerdo a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, el cual establece que el Estado debe asegurar las prestaciones que brinda el BPS a través de asistencia financiera de Rentas Generales:

“Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente (...)” Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

- A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y
- B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

26.1 Asistencia financiera neta

A continuación, se presenta el detalle de la asistencia financiera neta de Rentas Generales establecida en el artículo 67 de la Constitución de la República:

Concepto	2025	2024
Transferencias recibidas de MEF	363.350.000.000	326.620.000.000
Devoluciones realizadas a MEF	(103.660.588.401)	(91.862.336.761)
Transferencias netas efectivo	259.689.411.599	234.757.663.239
Resultado financiero FONASA	214.254.204	649.932.081
Devolución certificados D y E DGI	(16.732.582.334)	(15.739.999.351)
Transferencias Ley 18.046 art106	197.073.433	189.191.645
Transferencia IRP	9.987.071	8.738.696
Compensación por exoneraciones Ley 20.130 art. 211	(12.942.034.309)	(12.063.136.056)
Compensación por régimen aport. rural Ley 20.130 art. 212	(4.307.575.529)	(4.871.697.449)
Adelantos pre - jubilatorios	-	11.580.037
Sub-total asistencia financiera	226.128.534.135	202.942.272.842
Compensaciones	(206.733.293.005)	(194.748.006.196)
ASISTENCIA FINANCIERA NETA	19.395.241.130	8.194.266.646

26.2 Compensaciones

Las compensaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2025	2024
IVA- 7 puntos tasa básica- Ley N° 16.107	98.745.750.729	92.992.336.113
Aportes Jub. Adm. Central y Gob. Departamentales	72.957.491.730	67.751.544.486
IASS- Ley N° 18.083 art 109	16.739.285.246	16.451.128.025
Sustitutivo COFIS- Ley N° 18.083 art 109	12.231.485.490	12.231.485.490
Plan Ibirapitá	172.727.911	176.660.482
Pensiones Reparatorias Ley N° 18.033	2.527.341.905	2.442.676.748
Subsidio Rural- Ley 18.973-Enajenación Semovientes	1.140.171.076	991.422.677
Pens. Rep. Ley N° 18.310- Industria frigorífica	346.866.628	338.771.710
Subsidio Ley 18.341 50% aportes patronales rural	211.792.622	205.760.354
Pensiones Graciables	63.288.336	61.793.710
Impuesto a los Premios de Loterías	36.861.692	35.705.926
Prestación Violencia Doméstica - Ley N° 18.850	23.655.063	32.899.525
Artículo 21 decreto 02/2012 crédito fiscal	-	6.669.871
Disminución Aportes Ley 18.341 Arts. 23 y 24	6.412.095	6.146.798
Comisión Fiduciario Decreto 71/18	27.957.359	28.257.983
Compensación sueldos (cargos de confianza)	-	-
Asistencia a la Vejez Ley 19.996 art. 309	1.161.001.720	905.306.741
Suplemento Solidario art. 193 Ley 20.130	341.203.403	89.439.557
TOTAL COMPENSACIONES	206.733.293.005	194.748.006.196

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

26.3 Cuenta capitalización de asistencia financiera según la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Tal como se describe en la Nota 3.1, de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.5 de la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas, la asistencia financiera neta se contabiliza como un aumento de patrimonio, en el momento que se hace efectiva la transferencia:

	2025	2024
Saldo inicial	240.979.774.387	232.785.507.741
Transferencias netas	19.395.241.130	8.194.266.646
Saldo final	260.375.015.517	240.979.774.387

Nota 27 - Ajustes al patrimonio

La variación producida en 2025 corresponde a las diferencias de cotización de las inversiones del Fideicomiso (entidad subsidiaria a BPS) valuadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral y tasación de inmuebles de República AFAP (entidad asociada a BPS):

Ajustes al Patrimonio	2025	2024
Saldo inicial	(1.312.495.189)	(1.046.423.722)
Tasación inmuebles República AFAP	10.084.738	-
Valuación inversiones Fideicomisos	1.955.630.575	(266.071.467)
Saldo final	653.220.124	(1.312.495.189)

Nota 28 - Ingresos sistema jubilatorio

Los principales rubros de ingresos por aportes agrupados de acuerdo al régimen correspondiente son los siguientes:

	2025	2024
Industria, comercio, y construcción	103.537.751.781	96.834.174.036,06
Civil	68.252.667.368	63.718.203.518,33
Rural	6.604.929.612	6.112.251.903,00
Servicio doméstico	2.729.282.458	2.643.380.759,67
Aportes sobre prestaciones económicas	4.289.674.272	3.708.092.485,19
Otros ingresos	1.093.557.607	679.536.051,96
	186.507.863.098	173.695.638.754

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 29 - Ingresos fondos complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Construcción	10.038.130.282	9.497.514.810
Trabajadores a domicilio	4.916.643	4.919.633
	10.043.046.925	9.502.434.443

Nota 30 - Recaudación afectada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Ley 16.107 art 22 Afectación IVA	98.745.750.729	92.992.336.113
IASS Ley 18.314	16.739.285.246	16.451.128.025
COFIS Ley 17.345 art 22 (Sustituto)	12.231.485.490	12.231.485.490
Impuesto a la Lotería	36.861.692	35.705.926
Compensación por exoneraciones Ley 20.130 (*)	12.942.034.309	12.063.136.056
Compensación aportación rural Ley 20.130 (**)	4.307.575.529	4.871.697.449
	145.002.992.995	138.645.489.059

(*) Exoneraciones otorgadas por BPS a cargo de Rentas Generales (art. 211 Ley 20.130).

(**) Compensación a cargo de Rentas Generales equivalente a la diferencia entre la recaudación rural establecida por la Ley 15.852 y el correspondiente a industria y comercio (art. 212 Ley 20.130).

Nota 31 - Intereses por Préstamos

Los principales rubros de intereses ganados son los siguientes:

	2025	2024
Intereses ganados por préstamos a pasivos	4.534.362.491	5.199.677.460
Intereses ganados por préstamos a funcionarios	82.017.997	79.681.849
	4.616.380.488	5.279.359.309

Los principales rubros de intereses perdidos son los siguientes:

	2025	2024
Intereses perdidos por préstamos a pasivos	(3.115.216.192)	(3.021.220.857)
Intereses perdidos por préstamos a funcionarios	(54.098.702)	(56.089.527)
	(3.169.314.894)	(3.077.310.384)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 32 - Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Jubilaciones	(223.656.185.021)	(206.674.572.465)
Pensiones de sobrevivencia	(56.253.122.991)	(53.703.935.197)
Pensiones vejez e invalidez	(20.246.687.654)	(17.642.272.969)
Subsidios transitorios	(1.147.417.359)	(969.808.576)
Canasta de fin de año	(491.942.507)	(467.520.439)
Subsidio por expensas funerarias	(453.906.166)	(448.051.149)
Subsidio inactividad compensada	(357.271.941)	(325.150.013)
Rentas permanentes	(51.868.533)	(50.882.558)
Prestación víctimas de delitos violentos	(183.188.112)	(161.536.799)
Créditos Laborales de 3os (Ley 19.690)	(95.253.199)	(304.260.403)
Ajuste de Previsión x rehabilitación de recibos	365.553.825	(985.230.627)
Descuentos sobre prestaciones	577.692.630	456.320.839
	(301.993.597.028)	(281.276.900.356)

Nota 33 - Subsidios de inactividad compensada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Subsidios por Maternidad	(3.694.081.841)	(3.286.844.580)
Subsidios de Enfermedad	(13.832.231.233)	(11.824.939.171)
Subsidios por Desempleo	(14.874.852.049)	(13.314.821.953)
	(32.401.165.123)	(28.426.605.704)

Nota 34 - Prestaciones familiares

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Ayudas Extraordinarias	(4.385.766.688)	(3.392.784.984)
Asignaciones Familiares	(1.063.289.730)	(703.417.057)
	(5.449.056.418)	(4.096.202.041)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 35 - Complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Complementos Salariales Trab. Domicilio	(4.386.067)	(4.255.030)
Complementos Salariales Construcción	(9.730.802.055)	(9.502.320.885)
	(9.735.188.122)	(9.506.575.915)

Nota 36 - Retribuciones personales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Retribuciones nominales	(7.412.517.742)	(7.274.060.556)
Aportes Patronales	(338.344.170)	(331.690.693)
Prótesis y Lentes Funcionarios	(3.322.986)	(3.558.478)
	(7.754.184.898)	(7.609.309.727)

Nota 37 - Ingresos Varios

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Comisiones ganadas	49.345.176	47.083.693
Ingresos varios	32.309.839	36.168.456
	81.655.015	83.252.149

Nota 38 - Otros gastos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Transferencias al MTSS - Ley 18.046	(197.073.433)	(189.191.644)
Sentencias judiciales	(183.013.022)	(11.841.963)
Transferencias al Tribunal de Cuentas	(79.818.490)	(74.491.126)
Egresos varios	(40.628.569)	(65.031.854)
	(500.533.514)	(340.556.587)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 39 - Posición en monedas distintas a la moneda funcional

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al cierre del ejercicio 2025 expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.12.2025			
	Monto en U\$S	Monto en UI	Equivalente en pesos (\$)
ACTIVO	29.918.719	336.763.237	3.330.046.778
<u>Activo corriente</u>	8.542.931	9.043.726	391.576.765
Efectivo y equivalentes	6.688.085	-	261.102.826
Inversiones a Corto Plazo	1.146.333	9.043.726	102.813.577
Otros Créditos a Cobrar	708.513	-	27.660.362
<u>Activo No Corriente</u>	21.375.788	327.719.511	2.938.470.013
Otras Inversiones a Largo Plazo	21.375.788	327.719.511	2.938.470.013
PASIVO	(7.604.662)	-	(296.886.012)
<u>Pasivo Corriente</u>	(7.604.662)	-	(296.886.012)
Acreedores Operativos	(7.604.662)	-	(296.886.012)
POSICIÓN NETA	22.314.057	336.763.237	3.033.160.766

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.12.2024			
	Monto en U\$S	Monto en UI	Equivalente en pesos (\$)
ACTIVO	28.885.127	500.000.105	4.357.352.639
<u>Activo corriente</u>	8.437.056	163.729.237	1.381.832.956
Efectivo y equivalentes	6.617.254	-	291.595.916
Inversiones a Corto Plazo	1.176.481	140.142.186	916.379.973
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	-	23.587.051	145.508.518
Otros Créditos a Cobrar	643.320	-	28.348.548
<u>Activo No Corriente</u>	20.448.071	336.270.867	2.975.519.683
Otras Inversiones a Largo Plazo	20.448.071	336.270.867	2.975.519.683
PASIVO	(1.816.718)	-	(80.055.476)
<u>Pasivo Corriente</u>	(1.816.718)	-	(80.055.476)
Acreedores Operativos	(1.816.718)	-	(80.055.476)
POSICIÓN NETA	27.068.409	500.000.105	4.277.297.163

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 40 - Estado de Flujos de Efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación, se presenta la composición del mismo (ver nota 5):

	2025	2024
Disponibilidades	617.275.204	592.988.844
	617.275.204	592.988.844

Cobro de participaciones y dividendos en entidades relacionadas:

REPÚBLICA AFAP efectuó pagos de dividendos en efectivo a BPS por \$ 143.651.106, que corresponde al 37% de las acciones de la entidad (\$ 339.861.881 en 2024).

El FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Ley 19.590), del cual BPS es el único fideicomitente, realizó transferencias por \$ 5.624.709.490 (\$ 4.876.469.992 en 2024).

Inversiones en PPyE e Intangibles:

En el ejercicio 2025 se realizaron altas de propiedad, planta y equipo e intangibles por \$ 905.522.910 (\$ 803.431.249 en 2024).

Asistencia Financiera:

Durante el 2025 se recibió asistencia financiera por parte del Gobierno Central por \$ 19.395.241.130 (\$ 8.194.266.646 en 2024).

Nota 41 - Políticas de gestión del riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del BPS y las políticas de gestión de los mismos.

41.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El BPS gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 22 y capital aportado por el Estado mediante asistencia financiera según la Nota 26 que se muestra en el estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del BPS monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2025	2024
Deuda (i)	14.186.722.921	13.526.898.634
Efectivo y equivalentes	(617.275.204)	(592.988.844)
Deuda neta	13.569.447.717	12.933.909.790
Patrimonio (ii)	58.170.894.495	45.684.480.484
Deuda neta sobre patrimonio	23,33%	28,31%

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, asistencia financiera, ajustes al patrimonio y resultados acumulados.

41.2 Riesgo de mercado

Las actividades del BPS se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

41.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El BPS efectúa transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de la unidad indexada.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de monedas distintas a la moneda funcional (peso uruguayo)

Al cierre del ejercicio el BPS tiene una posición neta activa en dólares americanos de U\$S 22.314.057 y en unidades indexadas de UI 336.763.237. De la encuesta de expectativas realizada por el Banco Central del Uruguay en febrero de 2026 sobre el valor del tipo de cambio al 31.12.2026 y de la inflación del año 2026, se obtuvieron los siguientes indicadores:

Encuesta expectativas BCU para el año 2026 (encuesta de febrero/26)			
	Mín	Med	Máx
Dólar al 31.12.26	38,5	39,7	41,08
UI (según inflación esperada para el 2026)	6,4003375	6,4404360	6,4712810

De estas estimaciones surgen los siguientes escenarios:

EXPECTATIVAS PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES

	Mín	Med	Máx
Posición en U\$S	(12.049.591)	14.727.278	45.520.676
Posición en UI	(7.766.602)	5.737.099	16.124.561
Total	(19.816.193)	20.464.377	61.645.237

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Dada la posición monetaria del BPS en dólares y en Unidades Indexadas, el resultado podría implicar una pérdida de hasta \$ 19.816.193 o una ganancia de hasta \$ 61.645.237.

41.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dicho riesgo se encuentra acotado dado que la totalidad de la cartera de inversiones del BPS está conformada por títulos públicos que devengan intereses a tasa fija. Asimismo, la totalidad del financiamiento obtenido por el BPS se encuentra determinado en instrumentos que devengan intereses a tasa fija.

41.2.3 Riesgo de precio

En cuanto a las inversiones que mantiene el BPS el riesgo de precio se encuentra acotado dado que se trata de instrumentos cuyos flujos de fondos son de cuantía fija y el BPS espera mantenerlos hasta el vencimiento por lo que son valuados al costo amortizado.

El BPS se mantiene expuesto al riesgo de cambio de precios de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, las cuales se mantienen a los efectos de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos, por lo que no se negocian activamente en el mercado.

En ambos casos el portafolio de inversiones tiene un perfil conservador donde los criterios definidos de inversión se caracterizan por:

- Alta aversión al riesgo: Se invierte en instrumentos de renta fija y soberanos nacionales, evitando otros instrumentos de mayor volatilidad y riesgo asociado.
- Protección del valor del dinero: Se indexa la mayor parte de las inversiones a la evolución de la UI para evitar la pérdida del poder de compra de los recursos financieros, orientando en la medida de que el mercado lo permita a indexar por índice de salarios (IMS).
- Buen nivel de liquidez: Invirtiendo en mercados secundarios oficiales y regulados, y en instrumentos cuyas características permitan su liquidación en los momentos que sean necesarios.
- Preferencia por un alto grado de diversificación: Se busca una diversificación de instrumentos acorde a la disponibilidad del mercado local, así como también de monedas.
- Minimizar los gastos de transacción y custodia de los valores: Se busca realizar la cantidad de transacciones necesarias para alcanzar los objetivos, evitando generar sobrecostos y gastos que mermen la rentabilidad.
- Evitar la especulación: No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

41.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el BPS. Los principales activos financieros del BPS están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un Banco estatal con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio de las inversiones es limitado dado que se trata de instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo que cuenta con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por recaudación es limitado debido a que se encuentran atomizados. El riesgo aumenta en el caso de los créditos documentados ya que en su mayor parte involucran una situación de morosidad (ver Notas 10 y 11).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por préstamos a jubilados y pensionistas de BPS está asociado principalmente al fallecimiento de los deudores, dado que las cuotas se descuentan directamente de las prestaciones mensuales, que son prestaciones de largo plazo que se generalmente se cobran por toda la vida de la persona (ver Nota 8).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar a afiliados (deudores por cobros indebidos) se asocia a la posibilidad que tenga el BPS de efectuarle el descuento de la deuda en una próxima prestación (ver Nota 9).

Con respecto a los préstamos sociales el riesgo de crédito está acotado dado a su atomización y a la política de otorgamiento de los mismos, la cual se base en un tope sobre el importe de la prestación a recibir por el afiliado, y acotados en el tiempo (máximo 24 meses). En función de lo anterior, la Dirección entiende que el riesgo de crédito asociado a la totalidad del portafolio de préstamos está acotado.

Con respecto a organismos públicos el riesgo es limitado dado que el Gobierno Uruguayo cuenta con calificación internacional de grado inversor.

41.4 Riesgo de liquidez

El BPS administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, inversiones fácilmente convertibles en efectivo, transferencias recibidas de rentas generales y monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

El BPS espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas, al cobro de sus activos financieros y a la asistencia brindada por el Gobierno.

El calendario de pago de deudas financieras (vales AFAPs) en relación al pago de capital e intereses por concepto de préstamos a pasivos y funcionarios se muestra a continuación:

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

	2026 (Corto Plazo)			
	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4
Pasivos	3.866.279.021	3.280.611.956	2.750.967.306	2.244.305.480
Funcionarios	55.283.126	44.455.909	37.644.824	28.717.048
Total	3.921.562.147	3.325.067.864	2.788.612.130	2.273.022.528

	2027 (Largo Plazo)			
	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4
Pasivos	1.694.664.433	1.186.266.181	725.216.952	310.120.728
Funcionarios	22.806.157	15.697.337	9.217.181	1.938.849
Total	1.717.470.589	1.201.963.517	734.434.133	312.059.577

Nota 42 - Partes relacionadas

42.1 Gobierno Central

El Gobierno Central transfiere fondos al BPS que incluyen:

- Asistencia financiera
- Aportes jubilatorios personales y patronales
- Impuestos y fondos afectados a BPS por ley (IVA, IASS, Loterías y sustitutivo del COFIS)
- Compensación de exoneraciones a las empresas

42.1.1 Asistencia financiera al BPS 2025

El Gobierno Central transfiere recursos para cubrir el déficit financiero del BPS (la "asistencia financiera neta"). En el 2025 esta asistencia totalizó \$ 19.395.241.130 (\$ 8.194.266.646 en 2024).

42.1.2 Aportes jubilatorios de funcionarios del Gobierno Central

En el año 2025 el Gobierno Central transfirió (a través de Rentas Generales) aportes jubilatorios personales y patronales por un total de \$ 72.957.491.730 (\$ 67.751.544.486 en 2024) incluyendo el porcentaje legal correspondiente a los Gobiernos Departamentales.

42.1.3 Recaudación y otros fondos afectados al BPS

La Constitución y la Ley prevén que algunos recursos fiscales (o parte de ellos) tengan como destino el financiamiento de la seguridad social y por lo tanto forman parte de los recursos propios del BPS. En el 2025 el Gobierno Central transfirió por concepto de impuestos y compensación de exoneraciones al BPS un total de \$ 145.002.992.995 (\$ 138.645.489.059 en 2024).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

42.2 MIDES y MVOT

El BPS recibe y paga importantes sumas de dinero por cuenta del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

42.2.1 MIDES

A través de acuerdos de colaboración, el BPS realiza el pago de prestaciones que son de cargo del MIDES y éste le transfiere los fondos para financiar dichas prestaciones (y los aportes de seguridad social, en caso de corresponder). Al cierre del ejercicio 2025 el MIDES mantiene una deuda neta con BPS de \$ 2.972.070.248 (\$ 205.977.813) de acuerdo al siguiente detalle:

Prestación	2025	2024
Asistentes Personales	961.575.341	395.882.656
Prestaciones COVID-19 (AFAM Doble Plan Equidad) (*)	340.036.501	340.036.501
Asistencia a la Vejez (**)	70.113.979	70.825.734
Canasta INDA	353.143.457	54.653.516
Prestaciones Ley Trans	23.650.200	19.745.280
Teleasistencia	6.890.816	4.552.991
Programa Apoyo al Cuidado Permanente (PACP)	17.233.338	(8.235.886)
Apoyo Primera Infancia	(17.762.612)	(17.762.612)
Programa Accesos	396.609.693	(38.773.217)
Asignaciones Familiares Plan Equidad	827.470.351	(614.947.150)
	2.972.070.248	205.977.813

(*) Prestación no vigente.

(**) Actualmente la prestación es financiada por Rentas Generales.

42.2.2 MVOT

El MVOT financia el costo de administración (gastos de mantenimiento, vigilancia, limpieza, entre otros) de las viviendas propiedad del BPS con destino a casa-habitación para sus jubilados y pensionistas. También financia parcialmente el costo de residenciales de larga estadía para adultos mayores (los denominados "cupos cama"). Al 31.12.2025 el saldo adeudado por el MVOT al BPS es de \$ 147.725.255 (\$ 539.793.088 al cierre del 2024).

42.3 Transacciones con entidades asociadas (República AFAP)

BPS mantiene la participación del 37% en el capital accionario de República AFAP. A continuación, se muestran los saldos y movimientos del ejercicio 2025:

	Saldo inicial	Aumento de participación	Transferencias recibidas	Saldo Final
República AFAP	857.692.187	199.353.893	(143.651.106)	913.394.974

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

42.4 Transacciones con entidades subsidiarias (Fideicomiso)

A partir del año 2024, y por 20 años consecutivos, el Fideicomiso está realizando las transferencias anuales pagaderas semestralmente al BPS tal como lo establece la Ley 19.590 y su decreto reglamentario. La transferencia de cada año es igual al monto que resulta de dividir el total de activos del fideicomiso acumulados al cierre del año anterior, entre la cantidad de años remanentes hasta el cumplimiento del plazo de 20 años. Los saldos y movimientos del ejercicio 2025 son:

	Saldo Inicial	Aumento de participación	Transferencias recibidas	Saldo Final
Fideicomiso	111.555.648.444	8.855.265.891	(5.624.709.490)	114.786.204.845
Fideicomiso II	-	14.536.045.966	-	14.536.045.966

42.5 Remuneraciones del personal clave

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores, Secretario General y Prosecretario, Directores Técnicos y Gerentes de Nivel I por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 es \$ 170.478.600 (\$ 157.263.429 en 2024).

La escala salarial para el ejercicio 2025 es la siguiente:

DIRECTORIO			
Grado	Sueldo base	Gastos de representación	Total
Presidente	178.261	70.334	248.595
Directores	155.008	48.930	203.938

DIRECTORES TÉCNICOS Y GERENTES					
Grado	Sueldo base	Prima por alimentación	Total haberes	Prima por cumplimiento de metas ⁽¹⁾	Total
RR025	487.868		487.868	22.571	510.439 ⁽²⁾
QQ025	487.868		487.868		487.868 ⁽²⁾
RR024	463.475		463.475	22.571	486.046
RR023	439.080	19.003	458.083	22.571	480.653

^{*)} Valores a Enero 2025.

^(*) Incluye personal de confianza, contratados, presupuestados y contratos de alta especialización.

⁽¹⁾ Salario variable (abonado semestralmente) sujeto al cumplimiento de metas y asistencia, expresado en la tabla de forma mensual. Los valores detallados corresponden a valores del último semestre abonado en 10/2024.

⁽²⁾ Limitadas por el 60 % del sueldo del presidente de la república, \$ 572.879 (vigencia enero 2025)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 43 - Información exigida por artículo 289 de la Ley 19.889

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Relación funcional	2021	2022	2023	2024	2025
Presupuestados	3.378	3.299	3.114	2.964	2.932
Contrato Función Pública	232	99	256	308	252
Pasantes y Becarios	158	170	240	195	171
Otras modalidades	134	24	129	128	122
Total funcionarios	3.902	3.592	3.739	3.595	3.477

Literal B Convenios colectivos

Al 31.12.2025 BPS mantiene un convenio colectivo con sus funcionarios que se firmó el 07/11/2025 y está vigente hasta el 31/12/2027.

En el convenio se estipulan cláusulas de correctivos salariales en función de la inflación, pago de partidas especiales en 2026 y 2027, disposiciones sobre la licencia para cuidados del recién nacido, promoción de acceso a la vivienda, entre otros temas.

Literal C Ingresos desagregados por división

No aplica para BPS.

Literal D Utilidades y Costos desagregados

	2025	2024
Ingresos operativos	353.223.459.643	333.362.209.262
Ingresos financieros	588.938.762	684.292.620
Ingresos diversos	7.172.530.939	10.127.559.496
Ingresos totales	360.984.929.344	344.174.061.378

	2025	2024
Egresos operativos	352.006.988.069	324.469.960.162
Créditos incobrables	2.915.552.557	3.705.148.006
Gastos de administración	10.828.430.097	10.563.020.586
Egresos financieros	3.607.967.540	3.204.621.903
Egresos diversos	500.533.516	340.556.587
Egresos totales	369.859.471.776	342.283.307.244

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Resultado del ejercicio

	2025	2024
Ingresos totales	360.984.929.344	344.174.061.378
Egresos totales	(369.859.471.776)	(342.283.307.244)
Resultado del ejercicio	(8.874.542.432)	1.890.754.134

Literal E Tributos pagados en el ejercicio 2025 en pesos uruguayos

Se realizaron transferencias al Tribunal de Cuentas por \$ 79.818.490 de acuerdo a lo establecido por la Ley 16.853 (\$ 74.491.126 en 2024)

Literal F Transferencias recibidas de Rentas Generales

La información requerida en el Literal F se expone en la Nota 26.

Literal G Remuneraciones de Directores y Gerentes

La información requerida en el Literal F se expone en la Nota 42.5.

Nota 44 - Información exigida por art. 210 de la Ley 20.130 y art. 5 del Decreto 228/023 – APERTURA POR FONDOS

De acuerdo a lo establecido por el artículo 210 de la Ley 20.130 y al artículo 5 del Decreto 228/023, a continuación se exponen los resultados obtenidos por cada uno de los fondos administrados por el BPS, según surge de la ejecución presupuestal del organismo para el año 2025:

	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1) FONDO PREVISIONAL	270.344.356.552	268.441.068.132	1.903.288.420
2) FONDO NIVELES MÍNIMOS DE PROTECCIÓN	40.737.477.710	40.737.477.710	-
3) FONDO DE PRESTACIONES A ACTIVOS	38.787.787.337	38.787.787.337	-
4) FONDO OTRAS PRESTACIONES	11.525.292.104	11.525.292.104	-
5) FONDOS ESPECIALES			
5.1) FONDO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	11.431.207.711	9.802.611.774	1.628.595.937
5.2) FONDO ESPECIAL DE TRABAJO A DOMICILIO	4.872.136	4.414.739	457.397
5.3) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS LABORALES	408.818.403	96.245.788	312.572.615
5.4) FONDO DE TERCEROS	324.233.855.401	326.916.140.838	-2.682.285.437

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 45 - Hechos posteriores

No se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del BPS o que requieran su exposición en los presentes estados financieros.

Nota 46 - Información exigida por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas

Cuadro 1

Cantidad de puestos cotizantes por tramo de edad
Diciembre de 2025

EDADES	ANOS
	2025
Menos de 20	22.667
20-24	129.917
25-29	182.686
30-34	198.132
35-39	205.551
40-44	199.428
45-49	201.958
50-54	177.579
55-59	144.772
60-64	79.943
65-69	32.131
70-74	9.629
75-79	4.311
80-84	1.897
85-89	718
90-94	288
95 Y MÁS	82
TOTALES	1.591.689

Nota:

- Puestos cotizantes en el mes de diciembre de 2025
- Incluye puestos cotizantes dependientes y no dependientes. Los puestos cotizantes dependientes no pueden clasificarse en situación regular de pago o no; la situación de pago refiere a las empresas
- Una persona puede tener más de un puesto cotizante

Realizado por: Asesoría General en Seguridad Social (AGSS)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Cuadro 2 Cantidad de afiliados pasivos y Costo mensual asociado Diciembre de 2025

Dic. 2025												
Edad	Jubilaciones		Pensiones por Supervivencia		Pensión Invalidez		Pensión Vejez		Subs. Especial de Inactividad Compensada		Suplemento solidario	
	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales
<20	0	0	8.696	101.387.887	17.753	318.220.341	0	0	0	0	0	0
20-24	13	210.345	1.518	20.628.317	3.741	67.122.901	0	0	0	0	7	99.705
25-29	53	1.019.580	163	2.411.609	3.772	67.928.824	0	0	0	0	5	45.905
30-34	173	3.672.912	458	7.725.473	3.947	70.761.033	0	0	0	0	13	140.516
35-39	413	9.339.338	879	16.064.467	3.971	71.054.869	0	0	0	0	49	922.839
40-44	770	16.608.591	1.548	29.814.761	4.300	77.540.863	0	0	0	0	107	1.278.884
45-49	1.563	34.328.949	3.178	63.998.249	5.264	95.158.695	0	0	0	0	207	2.742.230
50-54	3.250	80.635.664	5.683	110.330.897	5.100	92.247.471	0	0	0	0	423	4.980.104
55-59	7.746	253.778.192	9.495	191.533.440	4.622	82.767.378	0	0	883	24.338.784	747	8.904.342
60-64	72.009	2.530.525.372	15.989	317.211.853	5.104	92.527.608	0	0	212	3.448.746	1.169	15.349.337
65-69	105.049	3.843.311.777	22.189	483.881.656	4.353	77.573.239	3.556	64.514.279	3	34.279	539	7.312.022
70-74	102.961	4.167.479.476	26.806	620.546.897	3.417	61.051.701	11.476	206.413.543	0	0	127	1.817.236
75-79	83.435	3.303.152.546	29.552	743.197.397	2.205	39.539.580	6.524	116.328.979	0	0	28	249.357
80-84	59.601	2.338.994.085	29.145	781.029.667	1.211	21.760.863	4.054	71.861.863	0	0	8	69.545
85-89	35.843	1.400.000.241	22.694	641.964.475	444	8.464.945	2.264	40.128.603	0	0	3	23.117
90-94	16.765	707.956.688	13.061	387.797.370	159	2.999.270	736	13.182.096	0	0	1	15.677
>=95	5.352	237.843.714	4.792	143.788.337	38	700.546	239	4.574.793	0	0	0	0
	494.996	18.928.857.469	195.846	4.663.312.753	69.401	1.247.420.126	28.849	517.004.157	1.098	27.821.809	3.433	43.950.815

Realizado por: Finanzas

Notas: Datos de recibos pagados según el Sistema Unificado de Emisión y Pago (SUEP) - Emisión 12/2025.

Prestaciones: No incluye haberes sucesorios de las distintas prestaciones. Los beneficiarios surgen del conteo de personas distintas para cada tipo de prestación.

Los importes son nominales y expresados en pesos corrientes.

No se consideran los "Subsidios Transitorios" porque pasaron a ser prestaciones de actividad según surge de la Ley 20.130.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Cuadro 3

Valores al 31/12/2025 de los flujos de fondos futuros descontados

	PESOS	DOLARES	PBI %
NIVEL DE LA RESERVA MATEMATICA			
JUBILACIONES ACTUALES	2.486.490.406.864	60.526.771.903	71,2%
NUEVAS JUBILACIONES	9.415.051.949.700	229.183.551.337	269,6%
PENSIONES ACTUALES	705.503.168.040	17.173.534.718	20,2%
NUEVAS PENSIONES	1.638.395.081.361	39.882.223.194	46,9%
OTRAS PRESTACIONES - COTIZACIONES	19.702.242.646	479.596.922	0,6%
TOTAL	10.569.009.662.823	257.273.478.848	302,6%
FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA			
IMPUESTOS AFECTADOS	5.675.701.486.913	138.159.346.337	162,5%
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	4.893.308.175.910	119.114.132.512	140,1%
TOTAL	10.569.009.662.823	257.273.478.848	302,6%

NOTAS AL BALANCE ACTUARIAL

Metodología utilizada en la confección del Balance Actuarial:

En el contexto de diagnóstico del sistema previsional, el equipo de la Asesoría General de Seguridad Social rediscutió los supuestos de la proyección, se elaboró una nueva proyección de población con un horizonte temporal de 100 años y se modificó a su vez, la formulación de la estimación del PIB. Estos cambios demográficos y económicos tienen un impacto importante en los egresos proyectados debido a que implican un crecimiento en el largo plazo de la variable de indexación del sistema.

El balance actuarial presentado tiene incorporado los cambios en los supuestos de esta última proyección.

1. El horizonte de tiempo es de 100 años, último año proyectado 2125.
2. El año base es 2024, año en que se cargan los valores iniciales. Se actualizan a 2025 los valores de IPC, PIB, cotización del dólar y crecimiento del salario real.
3. Tipo de cambio utilizado es el promedio del año 2025: 1 USD = \$ 41,08
4. *Producto Bruto interno*: Para el año base se consideró el PIB real de la economía. A partir de 2025 y hasta el final del periodo proyectado se estima el crecimiento del PIB a partir de un modelo elaborado por el Banco Central del Uruguay, en dicho modelo se estima el PIB

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

potencial considerando la productividad total de los factores como la suma del crecimiento del stock de capital y el capital humano que está relacionada a la variable de crecimiento de la población económicamente activa. La estimación genera los siguientes resultados:

	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,5% anual	1,6% anual

A la fecha no se tiene el dato del PIB correspondiente al año 2024 elaborado por el BCU, por lo que, los valores expresados en términos de dicha variable se calculan a partir de valores estimados.

5. Se consideró un sistema de caja cerrada, por lo que, se trabaja con la población activa y pasiva actual hasta su extinción.
 - 5.1 La variable de ajuste en el sistema es la Asistencia Financiera del Estado, por lo cual subyace el supuesto de que las generaciones futuras estarán financiadas, existiendo un equilibrio entre los ingresos por cotizaciones con las prestaciones de esas generaciones
 - 5.2 Al proyectar un sistema de reparto en un horizonte ilimitado y plantear un activo y un pasivo de las generaciones futuras, si no se acota se obtendrían prestaciones y cotizaciones infinitas
6. Se utilizaron tablas de mortalidad de vejez e invalidez específicas construidas a partir de los registros administrativos de los jubilados por vejez e invalidez del sistema contributivo administrado por BPS por sexo y edad simple.
7. El sistema de financiamiento es de reparto, por lo que el equilibrio financiero se obtiene al igualarse los ingresos y egresos mensualmente, como consecuencia no existen reservas específicas.

8. Cotizaciones futuras de la población activa existente:

Se trabajó con la proyección de población revisión 2025 estimada por I.N.E. Dado que la estimación oficial se encuentra proyectada solo hasta el año 2070, siendo necesario contar con una proyección de al menos 75 años, se proyectó la población por sexo y edad simple hasta el año 2100 en base a los supuestos asociadas a las principales componentes, mortalidad y natalidad, establecidas por Naciones Unidas.

Partiendo de las proyecciones de población descritas, se proyectó la población económicamente activa (PEA) a 2100, incluyendo en ésta la tendencia de las últimas décadas de cierre de brecha de género entre la tasa de actividad masculina y femenina.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

La población activa asegurada se distribuye por edad y sexo de acuerdo con la estructura existente. Al estar las cotizaciones vinculadas con los salarios, la trayectoria del salario medio en el tiempo es la resultante de:

- la función de movilidad salarial vertical por efecto de las mejoras en las retribuciones como consecuencia del cambio de capacidades, experiencias y destrezas individuales a lo largo de la vida del trabajador; y
- de la función de movilidad salarial horizontal, la que refiere al cambio en el tiempo de la productividad general por efecto de la mejora tecnológica a nivel global de la economía

Se establece así el salario medio que varía de acuerdo a la edad del cotizante por la tasa de movilidad vertical y anualmente con el salario real.

De acuerdo con el Art N° 67 de la Constitución de la República las prestaciones se indexan por el crecimiento del salario real, por lo cual se trabajó con salarios con movilidad horizontal constante.

Salario	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,4% anual	2,1% anual

El crecimiento del salario por encima del crecimiento del PIB a partir de 2041, genera un aumento del peso de los egresos en términos de PIB.

9. Prestaciones:

Las prestaciones consideradas son las jubilaciones por vejez, edad avanzada e invalidez y las pensiones por fallecimiento. En el balance actuarial no se consideran las prestaciones no contributivas (pensión por vejez o invalidez y las prestaciones de actividad).

Jubilaciones: Se parte del stock actual y se incorporan las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilación a los cotizantes por edad simple y año. Las bajas solo se producen por fallecimiento.

Pensiones por Fallecimiento: Se parte del stock actual de pensiones por sexo y edad incorporándose las nuevas pensiones por fallecimiento de activos del stock actual y de pasivos del stock actual de jubilaciones y de las nuevas jubilaciones. Las altas se determinan a partir de las probabilidades de generar pensión, desagregadas por sexo, edad y categoría de la cédula pensionaria, y la probabilidad de muerte de la población protegida por el riesgo de sobrevivencia.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

10. Fideicomisos

Se estimó el impacto en los ingresos asociados a las transferencias al BPS provenientes de los fideicomisos constituidos con los ahorros volcados por las AFAP y el BSE.

En el caso del fideicomiso creado por la Ley N° 19.590, los fondos —incluyendo tanto los aportes originales como la rentabilidad generada— comenzarán a transferirse en forma gradual a partir del año 2024.

Por su parte, el fideicomiso constituido por la Ley N° 20.209 prevé transferencias también graduales, aunque con inicio en el año 2040.

11. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

La ley N° 16.107 de 1990 en su artículo 22 afectó 5 puntos de la tasa básica al Banco de Previsión Social. En el año 1992 la Ley N° 16.320 en su artículo 487 “Aféctese al Banco de Previsión Social la recaudación correspondiente a siete puntos de la tasa básica” Este incremento de 2 puntos lo asociamos a una rebaja del aporte patronal definido en el artículo 488 de la misma ley: “Rebájese en un 2% (dos por ciento), el aporte patronal al Banco de Previsión Social, que se aplicará sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío. Esta rebaja no se aplicará al aporte patronal de los organismos estatales ni a los empresarios rurales”.

La cuota parte del IVA que se asigna a IVS es el remanente luego de cubrir todo el déficit de todos los subfondos previstos en la Ley N° 20.130.

12. Otros Impuestos afectados

Dentro de los impuestos afectados se encuentra la cuota parte del IVA mencionada en la nota anterior y el Impuesto a la asistencia de la seguridad social (IASS) que está 100% destinado al financiamiento del régimen contributivo de reparto, la compensación por el COFIS del artículo 109 de la Ley N° 18.083, esta compensación se supone se reduce en el largo plazo debido a que esta fija en términos nominales.

13. Asistencia Financiera:

La Asistencia Financiera es una de las fuentes de financiamiento del sistema, siendo a su vez la variable de ajuste del mismo, surgiendo como diferencia entre ingresos y egresos. Al ser esta la variable de ajuste del sistema no existe déficit actuarial.

14. Valor Actual:

Tanto los flujos de fondos de ingresos como de los egresos por prestaciones se expresan a la fecha de referencia del Balance, siendo actualizados a una tasa de interés real del 2%.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

15. Cambios introducidos en la Ley N° 20.130:

La nueva ley genera un nuevo régimen de aportación del Sistema Previsional Común (SPC) para los nuevos cotizantes al sistema (ingresos al mercado laboral a partir de diciembre 2023). En este nuevo régimen (SPC), la asignación de jubilación **no** tendría la bonificación del artículo 28° de la Ley N° 16.713.

Los nuevos cotizantes entran en un régimen mixto preceptivo por alícuotas que **distribuye** los aportes personales hasta \$ 128.410 (a valores de 2024) en un **10% para el sistema de reparto y 5% para el sistema de ahorro individual**. Por encima de \$ 128.410 y hasta \$256.821 (a valores de 2024) el 15% se destina en su totalidad al sistema de ahorro individual.

La Ley N° 20.130, **dispone en sus artículos 211 y 212 compensaciones a B.P.S., a cargo de Rentas Generales**. El artículo 211 establece una compensación por exoneraciones y el Art. 212, una compensación equivalente a la diferencia entre la recaudación existente en el régimen de aportación rural, Ley N° 15.852, y el correspondiente al régimen de tributación de Industria y Comercio. **Los resultados obtenidos en el balance actuarial consideran estos recursos dentro de contribuciones del estado.**

Respecto a la edad de retiro y años mínimos de servicio, para BPS se fija una edad normal de retiro de 65 años con un mínimo de 25 años de servicio, dicha exigencia se reduciría a medida que aumenta la edad de retiro de la siguiente forma:

Edad	Años de servicio mínimos
65	25
66	23
67	21
68	19
69	17
70	15

Con esta propuesta se unificarían las causales vejez y edad avanzada del régimen de la Ley N° 16.713 y modificativas.

La exigencia de 30 años de servicio en B.P.S., se mantiene para aquellos que se jubilan a una edad normal menor a 65 años.

Se mantienen las condiciones jubilatorias del régimen anterior a aquellos que configuran causal antes del 31/12/2032.

El cambio en la edad normal de retiro se generaría de forma gradual a partir del año 2033 para la generación de nacidos en 1973. Luego de alcanzada la edad normal de retiro de 65 años, la misma se modificaría por las mejoras en la tasa de mortalidad, este aumento implica un corrimiento de la Tasa de Adquisición de Derechos (TAdD) inicial, por ejemplo al aumentar la edad normal de 65 a 66 años, la TAdD a los de 66 años pasa a ser 1.5.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

En el siguiente cuadro se presenta la transición utilizada:

Año de nacimiento	Edad normal	Año de aumento	Año de jubilación
1973	61	2033	2034
1974	62	2035	2036
1975	63	2037	2038
1976	64	2039	2040
1977	65	2041	2042

A su vez, se generaría la posibilidad de un **retiro adelantado para las edades de 60 a 64 años**, para aquellos que acumulen al menos 20 o más años de actividad, y que en los últimos 10 años computables cuenten con al menos 5 años en la industria de la construcción y el sector rural, en puestos de actividad particularmente exigentes.

Se establece a su vez, el acceso a la jubilación anticipada para **largas carreras laborales** para la generación de 1976 en adelante **con 63 de edad y 38 años de servicio o 64 de edad y 35 años de servicio o 30 años de servicio registrados a agosto de 2023**.

También se puede acceder a esta causal con 40 años de servicio y la siguiente edad real mínima según año de nacimiento:

- 60 para la generación de 1973,
- 61 para la generación de 1974,
- 62 para la generación de 1975.

Las asignaciones de jubilación del nuevo régimen se calcularían multiplicando los años de servicio por una **tasa de adquisición de derechos (TAdD)**, sin perjuicio del suplemento que correspondiera.

El siguiente cuadro contiene la tasa de adquisición de referencia utilizada en la proyección:

Edad	Tasa de adquisición de derechos
60	1.20
61	1.26
62	1.31
63	1.37
64	1.43
65	1.50
66	1.57
67	1.66
68	1.75
69	1.85
70	1.96

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

La tasa de adquisición mínima es 1.5, exceptuando la jubilación anticipada por largas carreras laborales, que según la edad de retiro la TAdD correspondiente sería menor a 1.5.

El **Sueldo Básico Jubilatorio** se calcula como el **promedio de las asignaciones computables actualizadas de los 20 años de mayores asignaciones computables**.

Se crea un **suplemento solidario** generado por las prestaciones previsionales contributivas del nuevo régimen (SPC)

El suplemento responde a la siguiente expresión:

$$\text{Suplemento} = \text{Valor base} - 0.33 \times (\text{Suma Prestaciones} + \text{Suma otros Ingresos})$$

Dónde:

- *Suma de prestaciones* es la suma de las prestaciones IVS contributivas que la persona haya generado (jubilaciones, pensiones de sobrevivencia y rentas vitalicias).
- *Otros ingresos* es la suma de ingresos no previsionales del beneficiario. La forma en cómo se consideran depende de la edad del beneficiario.
- **Valor base** = \$ 16.788 (valores a 2025)

De acuerdo a la redacción del proyecto de reforma, los valores indicados se adecuan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo o el índice medio de salarios con un margen en defecto o en exceso de un 20% para ambos índices.

El ajuste del valor inicial del suplemento solidario por IPC, conjuntamente con el supuesto en materia de evolución de los salarios, podría implicar una pérdida de relevancia de esta política en el largo plazo, por lo que los supuestos en el ajuste del valor base son importantes para la proyección.

Como supuesto de este escenario se plantea que el valor base evolucione como la semisuma de las variaciones entre IPC e IMS. Esto sin perjuicio de futuros escenarios no presentados en este primer documento donde se incorporen diferentes supuestos a efectos de evaluar el impacto de dicho supuesto.

Se define como **convergencia**, al periodo donde se aplica prorrata de los regímenes que conviven (régimen anterior y régimen nuevo reformado). La convergencia aplica a las jubilaciones por causal normal o anticipadas para actividades particularmente exigentes.

Se prorratea entre el régimen nuevo y el anterior desde el año 2033. A partir del año 2043, se aplica directamente el régimen nuevo reformado. En el régimen anterior se utilizan los sueldos con aplicación de la bonificación del artículo 28 y para el régimen nuevo se utilizan los sueldos sin considerar dicha bonificación. Sin embargo en aplicación de la Ley N° 20.209 aquellas personas que hayan optado por el artículo 8 y configuren causal en convergencia se les aplicarán la bonificación del artículo 28 para el SBJ del régimen nuevo, aplicación de mínimos, no liquidándose suplemento solidario. Durante la convergencia el suplemento queda

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

prorrateado, en aplicación de la Ley N° 20.209 solo a aquellos que no tenga la opción del artículo 8.

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje a aplicar en el prorrateo entre regímenes:

Año	Régimen anterior	Régimen reformado
2033	50%	50%
2034	45%	55%
2035	40%	60%
2036	35%	65%
2037	30%	70%
2038	25%	75%
2039	20%	80%
2040	15%	85%
2041	10%	90%
2042	5%	95%
2043	0%	100%

La **jubilación por invalidez no aplica convergencia**, se aplica la TAdD que se hubiese alcanzado al configurar causal. El SBJ se calcula sin bonificación del artículo 28, no se le aplican mínimos de ningún tipo, pero si el suplemento solidario.

Las personas jubiladas por invalidez con hijos a cargo recibirán un complemento de 20% de su jubilación y aquellas personas con dependencia severa recibirán adicionalmente un complemento del 25%.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Cuadro 4

Puestos cotizantes y prestaciones (una misma persona puede estar en mas de un puesto o tener mas de una prestación.

CANTIDAD DE PUESTOS COTIZANTES POR TRAMOS DE EDAD

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	23.803	18.576	17.517	17.263	17.076	17.607	17.576	17.124
20-24	135.002	116.009	96.560	93.934	92.752	95.393	96.609	94.600
25-29	192.256	180.027	153.758	132.550	130.358	130.503	133.542	133.864
30-34	205.945	204.519	190.256	163.250	142.521	140.739	141.040	143.845
35-39	211.075	215.076	211.958	197.544	170.761	150.479	148.830	148.960
40-44	204.414	210.523	214.341	211.245	197.025	170.527	150.450	148.842
45-49	191.758	201.605	207.771	211.670	208.725	194.764	168.652	148.877
50-54	192.409	186.408	196.194	202.397	206.375	203.665	190.155	164.755
55-59	159.330	179.117	173.885	183.335	189.413	193.374	191.083	178.575
60-64	64.942	90.769	122.402	128.020	135.292	139.996	143.018	141.376
65-69	24.620	21.798	26.116	23.101	22.098	23.516	24.438	25.020
70-74	5.646	4.654	4.167	5.032	4.515	4.353	4.666	4.879
75-79	2.506	1.661	1.400	1.262	1.538	1.394	1.349	1.455
80-84	1.299	849	574	498	455	563	515	501
85-89	580	446	305	211	191	179	225	208
90-94	244	204	169	122	88	84	80	103
95 Y MÁS	56	55	49	44	34	25	26	26
TOTALES	1.615.885	1.632.296	1.617.422	1.571.478	1.519.217	1.467.161	1.412.254	1.353.010

CANTIDAD DE JUBILADOS POR TRAMOS DE EDAD

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	5	5	4	3	3	3	3	3
25-29	45	44	38	32	30	30	31	31
30-34	167	158	151	129	110	106	106	110
35-39	404	401	391	370	318	274	268	269
40-44	871	868	876	863	815	705	613	599
45-49	1.669	1.823	1.854	1.886	1.864	1.754	1.523	1.331
50-54	4.001	3.995	4.269	4.390	4.491	4.443	4.183	3.654
55-59	9.957	11.506	11.245	11.898	12.299	12.608	12.453	11.684
60-64	68.837	62.092	53.520	44.758	47.367	49.162	50.523	50.168
65-69	101.741	97.910	108.863	128.874	126.422	134.075	139.323	143.056
70-74	110.872	107.679	103.330	116.718	134.018	131.802	140.457	146.571
75-79	92.144	98.292	96.175	93.241	106.381	122.401	121.186	129.924
80-84	67.602	73.321	78.988	78.418	77.268	89.272	103.571	103.508
85-89	40.550	45.610	50.418	55.344	56.102	56.611	66.528	78.142
90-94	18.080	20.639	24.091	27.500	31.075	32.449	33.898	40.786
95 Y MÁS	5.090	5.733	7.021	8.681	10.432	12.334	13.433	14.766
TOTALES	522.035	530.076	541.234	573.105	608.995	648.029	688.099	724.602

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

CANTIDAD DE PENSIONISTAS

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	5.795	4.777	4.552	4.627	4.509	4.099	3.499	2.877
20-24	1.825	1.530	1.103	984	1.046	1.098	1.073	965
25-29	340	435	280	130	49	28	26	24
30-34	274	449	533	361	192	100	73	67
35-39	651	494	648	710	507	306	194	159
40-44	1.186	1.006	828	951	980	729	481	341
45-49	2.027	1.732	1.534	1.323	1.405	1.387	1.068	746
50-54	4.009	2.980	2.626	2.401	2.140	2.157	2.069	1.638
55-59	7.175	5.786	4.692	4.234	3.968	3.626	3.539	3.333
60-64	12.141	9.953	8.776	7.646	7.030	6.710	6.252	6.006
65-69	19.955	15.669	13.554	12.680	11.518	10.755	10.417	9.852
70-74	26.986	24.438	19.757	17.840	17.381	16.240	15.400	15.136
75-79	31.241	31.374	28.892	24.010	22.494	22.668	21.726	20.967
80-84	31.378	32.678	33.327	31.334	26.743	25.965	27.016	26.531
85-89	25.290	27.219	28.785	30.100	29.044	25.472	25.677	27.593
90-94	14.236	15.900	17.677	19.308	20.955	20.903	18.880	19.848
95 Y MÁS	4.603	4.976	5.547	6.100	6.601	7.063	6.877	6.049
TOTALES	189.112	181.396	173.111	164.739	156.562	149.306	144.267	142.132

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR INVALIDEZ

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	21.296	21.978	21.152	21.355	21.250	20.108	18.653	17.248
20-24	4.737	6.001	6.991	5.855	5.723	6.214	6.073	5.700
25-29	4.142	4.965	6.001	6.673	5.522	5.382	5.851	5.725
30-34	4.362	4.643	5.341	6.262	6.738	5.523	5.375	5.848
35-39	4.576	4.917	5.127	5.740	6.583	6.906	5.619	5.465
40-44	4.580	5.131	5.442	5.587	6.125	6.902	7.087	5.732
45-49	4.927	5.215	5.731	6.019	6.101	6.567	7.282	7.329
50-54	5.941	5.632	5.976	6.469	6.743	6.760	7.156	7.815
55-59	5.825	6.699	6.435	6.857	7.343	7.613	7.569	7.902
60-64	5.183	6.311	7.227	7.037	7.543	8.036	8.310	8.235
65-69	5.030	5.246	6.302	7.229	7.129	7.687	8.185	8.469
70-74	3.909	4.462	4.700	5.662	6.544	6.534	7.102	7.603
75-79	2.637	2.986	3.477	3.732	4.561	5.332	5.396	5.932
80-84	1.373	1.656	1.940	2.325	2.568	3.202	3.796	3.911
85-89	532	622	780	948	1.176	1.345	1.723	2.085
90-94	111	136	164	213	267	341	407	539
95 Y MÁS	12	12	15	19	25	32	41	51
TOTALES	79.173	86.612	92.801	97.982	101.941	104.484	105.625	105.589

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR VEJEZ

EDADES	AÑOS								
	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	2.371	1.606	1.546	1.677	1.902	1.830	1.933	1.965	2.044
70-74	11.502	14.693	14.729	14.471	15.906	17.693	17.313	18.384	18.867
75-79	7.059	11.242	14.249	14.511	14.457	16.059	17.945	17.719	18.939
80-84	4.499	5.711	8.983	11.506	11.908	12.072	13.568	15.296	15.269
85-89	2.465	2.730	3.568	5.664	7.399	7.795	8.070	9.222	10.538
90-94	764	928	1.079	1.470	2.368	3.160	3.394	3.615	4.227
95 Y MÁS	188	131	172	212	303	497	679	749	830
TOTALES	28.848	37.041	44.326	49.511	54.243	59.106	62.902	66.950	70.714

Cuadro 5

IMPORTE MENSUAL DE JUBILACIONES (incluye suplemento solidario)
EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	92	86	71	68	73	80	86	90
25-29	814	832	758	657	660	704	766	824
30-34	3.108	2.979	2.996	2.696	2.412	2.472	2.640	2.872
35-39	7.542	7.680	7.814	7.746	7.021	6.384	6.588	7.032
40-44	16.592	16.559	17.557	18.098	17.922	16.353	14.994	15.529
45-49	31.361	34.606	36.443	39.042	40.703	40.267	36.847	34.042
50-54	81.444	80.791	89.075	99.320	108.583	114.991	115.132	107.541
55-59	254.122	305.887	318.906	341.765	380.029	419.370	449.407	456.757
60-64	2.548.044	2.308.895	2.008.613	1.776.062	1.957.528	2.193.713	2.442.085	2.677.702
65-69	4.057.347	4.231.644	4.952.655	6.141.585	6.621.163	7.475.297	8.376.467	9.319.432
70-74	4.199.250	4.971.378	5.136.122	6.011.951	7.216.990	7.817.084	8.874.272	9.971.090
75-79	3.782.282	4.193.411	5.030.288	5.194.943	6.123.314	7.372.908	8.034.301	9.166.928
80-84	3.455.663	3.353.784	3.784.535	4.587.849	4.802.108	5.729.704	6.959.524	7.643.744
85-89	1.957.590	2.585.606	2.573.819	2.946.877	3.669.348	3.921.626	4.757.486	5.853.608
90-94	849.759	1.082.493	1.526.016	1.549.560	1.837.880	2.379.176	2.618.212	3.250.564
95 Y MÁS	249.396	289.640	405.199	611.671	647.399	812.786	1.109.712	1.274.396
TOTALES	21.494.407	23.466.269	25.890.869	29.329.890	33.433.132	38.302.914	43.798.518	49.782.151

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	69.226	58.641	59.140	64.461	67.633	65.721	59.302	51.388
20-24	24.928	21.073	15.492	14.399	16.431	18.771	19.838	18.881
25-29	5.237	6.592	4.367	2.120	804	458	445	440
30-34	4.306	7.297	8.787	6.071	3.341	1.746	1.324	1.291
35-39	11.155	7.702	10.999	12.416	9.034	5.593	3.604	3.072
40-44	22.487	16.973	13.214	16.628	17.938	13.640	9.210	6.681
45-49	40.221	31.810	26.040	21.789	25.412	26.562	20.957	15.061
50-54	84.694	57.703	48.540	42.230	37.762	41.675	42.586	34.952
55-59	153.074	125.043	97.711	87.213	81.274	76.840	81.436	82.572
60-64	285.033	242.219	215.832	189.151	178.543	176.629	174.294	181.850
65-69	468.287	424.365	383.744	364.171	344.541	339.102	347.232	351.067
70-74	670.854	659.253	618.964	581.432	577.575	572.937	579.906	607.422
75-79	844.366	881.095	894.997	856.873	835.892	860.753	884.846	917.002
80-84	933.223	1.012.848	1.059.014	1.098.035	1.079.139	1.091.431	1.160.997	1.229.763
85-89	795.850	935.290	1.015.314	1.068.787	1.143.688	1.155.643	1.212.974	1.332.207
90-94	461.188	578.647	694.453	760.837	827.933	920.825	958.862	1.048.610
95 Y MÁS	149.016	177.738	222.378	258.904	270.812	302.448	333.537	331.162
TOTALES	5.023.145	5.244.291	5.388.985	5.445.518	5.517.752	5.670.774	5.891.349	6.213.421

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR INVALIDEZ (incluye adicional) EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025- PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	411.561	472.133	508.688	571.961	632.726	664.844	684.328	700.917
20-24	94.812	133.779	174.675	162.618	176.411	212.677	230.617	239.973
25-29	84.010	112.270	152.009	187.889	172.649	186.828	225.312	244.313
30-34	89.990	106.772	137.637	179.304	214.220	195.026	210.458	253.862
35-39	94.812	113.524	132.622	165.030	210.169	244.795	220.972	238.140
40-44	94.909	118.443	140.724	160.593	195.508	244.506	278.554	249.714
45-49	102.336	120.662	148.633	173.421	195.219	233.318	287.041	320.125
50-54	122.108	128.956	153.359	184.513	213.449	237.658	279.132	337.872
55-59	117.189	150.079	161.557	191.361	227.531	261.867	288.874	334.303
60-64	102.046	138.505	177.665	192.325	228.881	270.645	310.479	341.055
65-69	100.021	116.128	156.349	199.463	218.368	261.385	308.743	354.269
70-74	80.248	102.046	120.469	161.268	206.986	229.363	276.625	328.227
75-79	53.917	67.999	88.736	105.904	143.714	186.442	209.301	255.116
80-84	28.260	37.906	49.769	66.359	81.309	112.560	148.150	169.177
85-89	11.188	14.564	20.448	27.585	38.002	48.323	68.674	92.015
90-94	2.315	3.086	4.147	6.076	8.391	11.864	15.722	23.149
95 Y MÁS	193	289	386	482	772	1.061	1.543	2.122
TOTALES	1.589.916	1.937.144	2.327.871	2.736.153	3.164.304	3.603.161	4.044.526	4.484.348

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR VEJEZ (incluye adicional) EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	18.944	20.306	24.639	31.078	33.183	38.878	43.831	50.517
70-74	291.463	325.017	355.724	434.347	540.952	585.278	690.151	783.756
75-79	245.280	346.066	394.849	437.194	539.219	668.854	732.620	868.074
80-84	118.863	208.011	298.521	343.466	386.801	482.511	603.108	667.492
85-89	57.946	84.195	150.313	218.659	255.804	293.692	372.439	472.606
90-94	20.182	26.249	39.993	71.689	106.110	126.540	149.570	193.772
95 Y MÁS	3.095	4.581	6.191	9.905	18.077	27.363	33.554	41.231
TOTALES	755.773	1.014.425	1.270.229	1.546.339	1.880.147	2.223.117	2.625.272	3.077.448

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

MEMORIA

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2025

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Numeral 1.7 de Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas

1. Los Estados Financieros del Banco de Previsión Social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 fueron confeccionados de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y Ordenanza N° 82 que es la que establece requisitos adicionales para las Instituciones de Seguridad Social. Los mismos se presentan como anexos y se refieren a información relativa al sistema de seguridad social administrado por el BPS y al Balance Actuarial.
2. Esta Ordenanza, de aplicación para los ejercicios cerrados a partir del 31.12.2017, define que los Estados Financieros e información complementaria que se deberán presentar al Tribunal de Cuentas son los siguientes:
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Resultados y Estado de Resultados Integral;
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
3. La aplicación de la Ordenanza implica que los Estados Financieros están expresados en moneda corriente sin ajustar por inflación; salvo las cuentas que reflejan derechos, obligaciones, ingresos y gastos contraídos en unidades indexadas, dólares americanos y unidades reajustables que se expresan por el valor de cierre de ejercicio de dichas unidades.
4. En el Ejercicio 2018, en oportunidad de realizarse la primera auditoría externa a los Estados Financieros del BPS se revisó el marco normativo aplicable al Instituto concluyéndose que para el organismo era aplicable el marco de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Por lo que a partir de dicho ejercicio los Estados Financieros combinan dichas normas con las Ordenanzas del Tribunal a las que también el Instituto debe ceñirse a la hora de confeccionar sus Estados Financieros. Los Estados financieros 2025 se elaboraron con este nuevo Marco Normativo aplicado desde el Ejercicio 2018.
5. Los Estados comparativos están elaborados sobre las mismas bases, con las excepciones, salvedades y ajustes mencionados en las Notas a los Estados Financieros, los cuáles se amplían y analizan en esta memoria.
6. Los índices utilizados para realizar los análisis fueron los mismos utilizados en los Estados Financieros 2024, a valores del 2025.

ANALISIS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

1. Resultados del Ejercicio:

RESULTADO BRUTO: INGRESOS OPERATIVOS – EGRESOS OPERATIVOS

El resultado bruto del 2025 (tal como se expone en el Cuadro 1) resultó en una pérdida de \$ 8.874.542.432 en 2025, en términos corrientes. Los ingresos operativos, también medidos en términos corrientes, crecieron un 5,96 % respecto al año anterior, mientras que los egresos operativos aumentaron un 8,49%.

Cuadro 1: Comparación de resultados operativos en pesos corriente

Concepto	2025	2024	% Variación
Ingresos Operativos	353.223.459.643	333.362.209.262	5,96%
Egresos Operativos	-352.006.988.069	-324.469.960.162	8,49%
Resultado Bruto	1.216.471.574	8.892.249.099	-86,32%
Gastos de Administración	-10.828.430.097	-10.563.020.586	2,51%
Créditos Incobrables	-2.915.552.557	-3.705.148.006	-21,31%
Resultados Financieros	-3.019.028.778	-2.520.329.282	19,79%
Resultados por Inversión en Asociadas (R.AFAP)	189.269.157	222.945.593	-15,11%
Resultados por inversión en subsidiarias (Fideicomiso)	6.901.606.768	9.821.361.753	-29,73%
Otros Ingresos	81.655.012	83.252.149	-1,92%
Otros Gastos	-500.533.511	-340.556.587	46,98%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-8.874.542.432	1.890.754.134	-

Se desprende que los egresos operativos crecieron 2,53% por encima de los ingresos operativos.

Los resultados por “inversión en asociadas” corresponden a los dividendos por la participación de BPS en el 37% del capital accionario de República AFAP. En el presente ejercicio, las utilidades de República AFAP tuvieron una disminución del 15,11% respecto a las registradas en el ejercicio 2024. La principal causa de esta disminución radica en la menor ganancia registrada en la “reserva especial”, como consecuencia de la diferencia de cotización.

Los resultados por “inversión en subsidiarias” se encuentran asociados al Fideicomiso de la Seguridad Social. La utilidad del Fideicomiso registró, a precios corrientes, una disminución de un 29,73%, pasando de \$ 9.821.361.753 en el año 2024 a \$ 6.901.606.768 en el año 2025.

El valor correspondiente al año 2025 incluye los resultados vinculados a los fideicomisos establecidos por la Ley N.º 19.590 y la Ley N.º 20.209.

La reducción en la utilidad del fideicomiso se explica principalmente por una disminución de 54,8% de la ganancia por tipo de cambio de las inversiones, en relación al año 2024.

2. INGRESOS POR RECAUDACIÓN EN TERMINOS CONSTANTES:

Los ingresos corrientes del ejercicio aumentaron un 5,96% respecto del año anterior.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

Para realizar la comparación en términos de monedas de similar valor adquisitivo, se ajustaron los ingresos por la evolución promedio del IMS nominal. Respecto a los valores utilizados correspondientes a los Índices Medio de Salarios Nominales se consideraron los siguientes valores:

- IMS nominal general 5.97%

Cuadro 2: RECAUDACION EN TERMINOS CORRIENTES - EVOLUCIÓN POR SECTOR
(En pesos uruguayos corrientes)

Concepto	2025	2024	% Variación
Recaudación Industria y Comercio	103.537.699.949	96.834.201.283	6,92%
Recaudación Complementos Salariales	10.043.046.925	9.502.434.443	5,69%
Recaudación Civil y Escolar	68.252.667.368	63.718.203.518	7,12%
Recaudación Rural	6.604.929.612	6.112.251.903	8,06%
Recaudación Servicio Doméstico	2.729.282.458	2.643.380.760	3,25%
Aportes sobre Prestaciones Económicas	4.289.674.272	3.708.092.485	15,68%
Otros Ingresos por Recaudación	7.053.176.137	6.239.287.697	13,04%
Intereses Ganados por Préstamos	4.616.380.489	5.279.359.309	-12,56%
Otros ingresos (*)	1.093.609.439	679.508.805	60,94%
Total Ingresos Op. Propios	208.220.466.648	194.716.720.203	6,94%
Recaudación Afectada	145.002.992.995	138.645.489.059	4,59%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	353.223.459.643	333.362.209.262	5,96%

En líneas generales, la Recaudación Propia del instituto en términos corrientes registró un ascenso del 6,94%.

La Recaudación Afectada a BPS registró un aumento del 4,59%. Esta variación se da principalmente por el aumento de las compensaciones por exoneraciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la ley 20.130 y el aumento de la recaudación de IVA.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

Cuadro 3: RECAUDACION EN TERMINOS REALES - EVOLUCION POR SECTOR
En pesos uruguayos constantes

Concepto	2025	2024	Índice	2024 a valores de 2025	% Variación
Recaudación Industria y Comercio	103.537.699.949	96.834.201.283	5,97%	102.615.203.100	0,90%
Recaudación Complementos Salariales	10.043.046.925	9.502.434.443	5,97%	10.069.729.779	-0,26%
Recaudación Civil y Escolar	68.252.667.368	63.718.203.518	5,97%	67.522.180.268	1,08%
Recaudación Rural	6.604.929.612	6.112.251.903	5,97%	6.477.153.342	1,97%
Recaudación Servicio Doméstico	2.729.282.458	2.643.380.760	5,97%	2.801.190.591	-2,57%
Aportes sobre Prestaciones Económicas	4.289.674.272	3.708.092.485	5,97%	3.929.465.607	9,17%
Otros Ingresos por Recaudación	7.053.176.137	6.239.287.697	5,97%	6.611.773.172	6,68%
Intereses Ganados por Préstamos	4.616.380.489	5.279.359.309	5,97%	5.594.537.060	-17,48%
Otros ingresos (*)	1.093.609.439	679.508.805	5,97%	720.075.480	51,87%
Total Ingresos Op. Propios	208.220.466.648	194.716.720.203		206.341.308.399	0,91%
Recaudación Afectada	145.002.992.995	138.645.489.059	5,97%	146.922.624.756	-1,31%
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	353.223.459.643	333.362.209.262	-	353.263.933.154	-0,01%

Los ingresos operativos propios en términos constantes aumentaron 0,91 % mientras que el total de ingresos operativos registró una disminución de 0,01%.

EGRESOS OPERATIVOS

En términos corrientes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024	% Variación
Prestaciones (IVS)	301.993.597.029	281.276.900.356	7,37%
Subsidio de Inactividad	32.401.165.123	28.426.605.704	13,98%
Prestaciones Familiares	5.449.056.419	4.096.202.041	33,03%
Complementos Salariales	9.735.188.122	9.506.575.915	2,40%
Prestaciones Sociales	155.202.552	137.101.476	13,20%
Prestaciones Salud	2.816.920.926	1.844.382.153	52,73%
Variación de previsión de gasto en Medicamentos de alto costo	-544.142.102	-837.288.268	-35,01%
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	352.006.988.069	324.469.960.163	8,49%

Los egresos operativos aumentaron en 2025 un 8,49% respecto del año anterior en términos Corrientes.

El incremento se explica principalmente por el ajuste del 6,13% otorgado a las pasividades en el año 2025, así como por el aumento registrado en el subsidio por enfermedad y en el subsidio por desempleo.

En términos constantes y en forma comparativa, las cifras evolucionaron según el siguiente cuadro:

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

Concepto	2025	2024	Índice	2024 a valores de 2025	% Variación
Prestaciones IVS	301.993.597.029	281.276.900.356	5,97%	298.069.131.308	1,32%
Subsidio de Inactividad	32.401.165.123	28.426.605.704	5,97%	30.123.674.065	7,56%
Prestaciones Familiares	5.449.056.419	4.096.202.041	5,97%	4.340.745.303	25,53%
Complementos Salariales	9.735.188.122	9.506.575.915	5,97%	10.074.118.497	-3,36%
Prestaciones Sociales	155.202.552	137.101.476	5,97%	145.286.434	6,83%
Prestaciones Salud	2.816.920.926	1.844.382.153	5,97%	1.954.491.768	44,13%
Variación de previsión de gasto en Medicamentos de alto costo	-544.142.102	-837.288.268	5,97%	-887.274.378	-38,67%
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	352.006.988.069	324.450.479.378		343.820.172.997	2,38%

Los egresos aumentaron 2,38% respecto del año anterior en términos constantes.

PRESTACIONES (INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA)

Prestaciones Pasividad (IVS)	2025	2024	% Variación
Jubilaciones	223.656.185.021	206.674.572.465	8,22%
Pensiones de sobrevivencia	56.253.122.991	53.703.935.197	4,75%
Pensiones vejez e invalidez	20.246.687.654	17.642.272.969	14,76%
Subsidios transitorios	1.147.417.359	969.808.576	18,31%
Canasta de fin de año	491.942.507	467.520.439	5,22%
Subsidio por expensas funerarias	453.906.166	448.051.149	1,31%
Subsidio inactividad compensada	357.271.941	325.150.013	9,88%
Rentas permanentes	51.868.533	50.882.558	1,94%
Prestación Víctimas de delitos violentos	183.188.112	161.536.799	13,40%
Créditos laborales de 3os. (ley 19.690)	95.253.199	304.260.403	-68,69%
Descuentos sobre prestaciones	-577.692.630	-456.320.839	26,60%
Liquidación por Rehabilitaciones	-365.553.825	985.230.627	-137,10%
TOTAL PRESTACIONES IVS	301.993.597.029	281.276.900.356	7,37%

SUBSIDIOS POR INACTIVIDAD (DESEMPLEO, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD)

Subsidios Inactividad	2025	2024	% Variación
Subsidios por maternidad	3.694.081.841	3.286.844.580	12,39%
Subsidios por enfermedad	13.832.231.233	11.824.939.171	16,98%
Subsidios por desempleo	14.874.852.049	13.314.821.954	11,72%
Total Subsidios	32.401.165.123	28.426.605.704	13,98%

Evolución de la relación egresos / ingresos en pesos uruguayos corrientes

	2025	2024
Egresos Operativos	352.006.988.069	324.469.960.162
Ingresos Operativos	353.223.459.643	333.362.209.262
Relación Egresos/Ingresos	99,66%	97,33%

ANALISIS DE PATRIMONIO

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO CENTRAL

La asistencia financiera del Estado prevista en el art. 67 de la Constitución de la República, cubre los déficits estructurales de la Seguridad Social.

Desde la aprobación de la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas los aportes del Gobierno Central al Banco de Previsión Social son capitalizados. Con la Ordenanza N° 89 la situación permanece incambiada.

Asistencia Financiera 2025.....\$ 19.395.241.130

Asistencia Financiera 2024.....\$ 8.683.464.364

En términos constantes a valores del 2025 la asistencia del 2024 ajustada por el índice de medio de salario nominal general se situaría en \$ 8.683.464.364, la que respecto a la efectivamente realizada se refleja un aumento de 123,36 % en términos reales.

El aumento de la asistencia se explica principalmente por el mayor aumento de los egresos operativos en relación con los ingresos operativos.

También responde, en parte, a una mayor necesidad de financiamiento para cubrir prestaciones del MIDES respecto de las cuales no se recibieron las transferencias correspondientes.

ESTADOS FINANCIEROS 2025

EEFF CONSOLIDADO

- INFORME
- ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
- ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
- ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS EEFF



STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS SRL
Member Crowe Global

Plaza Independencia 822 of 101
Montevideo - Uruguay
Tel + 598 2900 1018
www.crowe.com/uy

Ref: xx/xx/xx-xx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Directores de
Banco de Previsión Social
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros Consolidados del Banco de Previsión Social al 31 de diciembre de 2025, los que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, y el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus Notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo Fundamento de la Opinión con Salvedad, los referidos estados financieros Consolidados, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera consolidada del Banco de Previsión Social al 31 de Diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo Consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables que se indican en la Nota 4.

Fundamentos de la Opinión con Salvedad

Tal como se expone en las notas 4.8 y 4.9, los activos correspondientes a propiedad, planta y equipo, así como los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de propiedad, planta y equipo asciende a \$ 1.740.030.889 y el saldo de intangibles asciende a \$2.016.231.169. Con relación a los principales rubros de propiedad, planta y equipo, el BPS no cuenta con evidencia documental que permita la validación del costo. Por su parte no se ha realizado una revisión de las vidas útiles remanentes consideradas ni estimaciones respecto del importe recuperable de propiedad, planta y equipo ni de intangibles.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.



Énfasis en Otros Asuntos

Sin afectar nuestra opinión, se mencionan los siguientes aspectos:

El BPS ha preparado los presentes estados financieros Consolidados que el Estado continuará financiando el déficit de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. De acuerdo a lo revelado en la Nota 26, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Gobierno Central efectuó transferencias netas al BPS por aproximadamente \$19.395.241.130 las cuales podrían verse incrementadas en el futuro por los potenciales efectos de la situación descrita en la Nota 47.

El BPS aplica los criterios de reconocimiento de ingresos operativos y egresos establecidos por las Ordenanzas N° 82 y N° 89, los cuales difieren de lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. La principal diferencia identificada corresponde a que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 82 se reconocen mensualmente como egresos, únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el ente, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

En la Nota 3.1 a los estados financieros Consolidados se hace mención al pasivo actuarial generado por los futuros pagos por prestaciones a realizar por el BPS (a jubilados actuales y a actuales aportantes al régimen de seguridad social) los cuales no se incluye como un pasivo en el estado de situación financiera separada al 31 de diciembre de 2025. El balance actuarial se incluye como Información complementaria en la Nota 45 a los estados financieros Consolidados únicamente para cumplir con las revelaciones requeridas por la Ordenanza N° 82, constituyendo esto una diferencia significativa con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la Nota 45 surge el déficit estimado en función de la situación actuarial actual del BPS, considerando un balance actuarial de “caja cerrada” y sin considerar el efecto de la asistencia financiera del Gobierno Central, el que asciende a aproximadamente \$ 10.569.009.662.823. En la Nota 4.18.1 se hace mención a que el BPS no ha reconocido ingresos por recaudación derivados de actividades no registradas ante el mismo (producto de la informalidad y/o sub declaración del mercado de trabajo) en el entendido que dichos ingresos no pueden ser medidos confiablemente ni presentan una alta probabilidad de ser cobrados y la Ordenanza N° 82 establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales.

No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados financieros y aquellos que podrían formularse de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.



Otras informaciones

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros Consolidados

La Dirección del Banco de Previsión Social es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros Consolidados adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros Consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los Estados Financieros Consolidados, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los Estados Financieros Consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del ente para expresar una opinión sobre los estados financieros Consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del ente. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento del Art. 7 del Decreto 20/024, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el Art. 21 de la Ley No 17.556 en la redacción dada por el Art. 510 de la Ley No 20.075.

Montevideo, 25 de marzo de 2026.

CROWE

Pablo Moyal
Contador Público
N° CJPPU 78.670

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	5	4.573.378.120	2.497.308.057
Inversiones en títulos	7	21.245.599.885	17.229.981.911
Adelantos Pago de Prestaciones	6	2.046.210.470	23.944.973
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	8	12.092.462.199	11.212.786.256
Créditos a Cobrar Afiliados	9	782.041.579	781.914.831
Créditos a Cobrar Empresas	10	23.573.761.703	21.604.782.549
Documentos a Cobrar Empresas	11	2.977.347.214	3.007.274.801
Créditos con Organismos Públicos	12	4.481.503.810	2.931.262.561
Otros Créditos a Cobrar	13	304.177.184	268.361.448
Inventarios	14	120.285.798	111.359.347
Total Activo Corriente		72.196.767.962	59.668.976.734
Activo No Corriente			
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados LP	8	6.451.206.556	6.312.811.175
Documentos a Cobrar Empresas LP	11	2.128.300.311	1.984.207.962
Propiedad, planta y equipo	15	1.740.030.889	1.767.258.402
Intangibles	16	2.016.231.169	1.719.475.580
Activos por Arrendamientos	17	132.584.474	188.143.339
Inversiones en Asociadas	18	913.394.974	857.692.187
Otras Inversiones a Largo Plazo	7	107.988.285.486	96.675.884.629
Total Activo No Corriente		121.370.033.859	109.505.473.274
Total Activo		193.566.801.821	169.174.450.008
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Prestaciones Económicas a Pagar	19	26.883.158.883	25.497.257.758
Acreedores Operativos	20	16.272.663.470	14.748.015.678
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	21	10.542.925.831	9.769.042.228
Pasivos por Arrendamiento C/P	17	37.804.783	36.448.209
Otros Acreedores a Corto Plazo	22	28.314.478	693.923.612
Compromisos Ley 19.590 Corto Plazo	24	6.197.536.880	5.624.709.490
Previsión Para Litigios	23	301.073.470	217.574.595
Total Pasivo Corriente		60.263.477.795	56.586.971.570
Pasivo No Corriente			
Acreedores Operativos L/P	20	-	156.618.190
Acreedores por Financiamiento de Préstamos LP	21	3.643.797.088	3.537.369.516
Pasivos por Arrendamiento L/P	17	94.779.691	151.695.130
Compromisos Ley 19.590 y Ley 20.209	24	71.393.852.752	63.057.315.118
Total Pasivo No Corriente		75.132.429.531	66.902.997.954
Total Pasivo		135.395.907.326	123.489.969.524
Patrimonio			
Asistencia Financiera Neta	25	260.375.015.517	240.979.774.387
Ajustes al Patrimonio	26	653.220.124	(1.312.495.189)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(193.982.798.714)	(195.873.552.848)
Resultado del Ejercicio		(8.874.542.432)	1.890.754.134
Total Patrimonio		58.170.894.495	45.684.480.484
Total Pasivo y Patrimonio		193.566.801.821	169.174.450.008

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Ingresos Operativos		353.223.459.643	333.362.209.262
Ingresos Sistema Jubilatorio	27	186.507.863.098	173.695.638.754
Ingresos Fondos Complementarios Salariales	28	10.043.046.925	9.502.434.443
Recaudación Afectada	29	145.002.992.995	138.645.489.059
Intereses Ganados	30	4.616.380.488	5.279.359.309
Otros Ingresos por Recaudación	24	7.053.176.137	6.239.287.697
Egresos Operativos		(352.006.988.069)	(324.469.960.162)
Prestaciones por Invalidez, Vejez y Supervivencia	31	(301.993.597.028)	(281.276.900.356)
Subsidios de Inactividad Compensada	32	(32.401.165.123)	(28.426.605.704)
Prestaciones Familiares	33	(5.449.056.418)	(4.096.202.041)
Complementos Salariales	34	(9.735.188.122)	(9.506.575.915)
Prestaciones Sociales		(155.202.554)	(137.101.476)
Prestaciones de Salud		(2.272.778.824)	(1.026.574.670)
Créditos Incobrables		(2.915.552.557)	(3.705.148.006)
Créditos Incobrables de Recaudación		(1.804.444.927)	(2.091.832.207)
Créditos Incobrables por Cobros Indebidos		(76.696.691)	(49.303.070)
Créditos Incobrables por Préstamos Otorgados		(1.034.410.939)	(1.564.012.729)
Gastos de Administración		(10.831.575.319)	(10.563.642.423)
Retribuciones Personales	35	(7.754.184.898)	(7.609.309.727)
Servicios Contratados		(2.359.617.158)	(2.323.573.905)
Materiales y Suministros		(45.377.663)	(39.086.809)
Amortizaciones	15, 16 y 17	(672.395.600)	(591.671.982)
Resultados Financieros		3.885.723.212	7.301.654.308
Intereses Perdidos	30	(3.169.314.894)	(3.077.310.384)
Diferencia de Cambio Ganada		2.736.629.221	5.895.809.570
Diferencia de Cambio Perdida		(438.652.646)	(127.311.518)
Otros Resultados Financieros		(7.879.970)	(7.387.619)
Resultados por Inversión en Títulos		4.764.941.501	4.617.854.259
Resultado por inversión en asociada	18	189.269.157	222.945.593
Ingresos Varios	36	81.655.015	83.252.149
Otros Gastos	37	(500.533.514)	(340.556.587)
Resultado Neto		(8.874.542.432)	1.890.754.134

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Resultado del Ejercicio		<u>(8.874.542.432)</u>	<u>1.890.754.134</u>
Diferencias de Cotización en Inversiones		1.955.630.575	(266.071.467)
Aumento del Valor de Inmuebles en asociadas		<u>10.084.738</u>	
Otros resultados Integrales		<u>1.965.715.313</u>	<u>(266.071.467)</u>
Resultado Integral del Ejercicio		<u>(6.908.827.119)</u>	<u>1.624.682.667</u>

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

Notas	APORTES Y COMPROMISOS A CAPITALIZAR	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
Saldos al 31 de diciembre 2024					
Aportes de Capital Gobierno Central	240.979.774.387				240.979.774.387
Reexpresiones Contables		(1.312.495.189)			(1.312.495.189)
Resultado Ejercicios Anteriores				(195.873.552.848)	(195.873.552.848)
Resultado del Ejercicio				1.670.267.243	1.670.267.243
Total	240.979.774.387	(1.312.495.189)		(194.203.285.605)	45.463.993.593
Ajustes a los Saldos Iniciales			4.27.1	220.486.891	220.486.891
Total Saldos Iniciales	240.979.774.387	(1.312.495.189)		(193.982.798.714)	45.684.480.484
Movimientos del ejercicio 2025					
Aporte Gobierno Central Asist. Financiera	19.395.241.130				19.395.241.130
Otros Resultados Integrales		1.965.715.313			1.965.715.313
Resultado del Ejercicio				(8.874.542.432)	(8.874.542.432)
Sub Total	19.395.241.130	1.965.715.313		(8.874.542.432)	12.486.414.011
Saldos al 31 de diciembre 2025					
Aportes de Capital Gobierno Central	260.375.015.517				260.375.015.517
Reexpresiones Contables		653.220.124			653.220.124
Resultado Ejercicios Anteriores				(193.982.798.714)	(193.982.798.714)
Resultado del Ejercicio				(8.874.542.432)	(8.874.542.432)
Total	260.375.015.517	653.220.124		(202.857.341.146)	58.170.894.495

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos uruguayos)

	Notas	2025	2024
Flujo de Efectivo Relacionado con Actividades Operativas			
Resultado del ejercicio		(8.874.542.432)	1.890.754.134
Ajustes			
Amortizaciones	15, 16 y 17	672.395.600	591.671.982
Interes Pasivo por Arrendamiento		11.658.360	15.415.308
Diferencia de cambio no realizada		(1.343.356.091)	(5.058.570.926)
Resultado Inversión República AFAP al VPP	18	(199.353.893)	(222.945.594)
Resultado Otras Inversiones		(5.974.392.138)	(4.386.367.627)
Previsiones por Incobrables		2.915.552.557	3.705.148.006
Otras Previsiones		-	5.068.363
Diferencia de Stock en Bienes de Consumo		(8.926.451)	(76.021.092)
Mantenimiento de Disponibilidades		(206.746.582)	38.940.090
Medicamento de alto costo		387.523.975	
Resultado desafectación activo fijo		(38.042.446)	
Intereses devengados y no cobrados		(1.191.217.738)	(913.180.166)
Resultado de Operaciones Antes de Cambios en Rubros Operativos		(13.849.447.279)	(4.410.087.522)
Créditos y Documentos a Cobrar		(8.145.562.154)	(3.457.502.527)
Acreedores		2.342.878.553	1.847.269.631
Préstamos a Cobrar Afiliados		(2.052.482.263)	(3.379.216.170)
Acreedores por Financiamiento Préstamos a Afiliados		880.311.176	1.198.523.222
Otros activos financieros		2.419.457.828	612.879.880
Efectivo Aplicado a Actividades Operativas		(18.404.844.139)	(7.588.133.486)
Flujo de Efectivo Relacionado con Actividades de Inversión			
Aportes recibidos AFAPS en el FSS		14.534.074.513	7.510.796
Compra de Títulos Públicos		(17.601.228.291)	(6.060.009.525)
Vencimiento de Títulos Públicos		-	-
Cobro de Intereses de Títulos Públicos		4.706.310.392	4.617.854.258
Cobro de Dividendos de República AFAP		143.651.106	339.861.881
Compra de Bienes de Uso e Intangibles		(903.881.230)	(809.254.864)
Efectivo Aplicado a Actividades de Inversión		878.926.490	(1.904.037.454)
Flujo de Efectivo Relacionado con Actividades de Financiamiento			
Asistencia Financiera del Gobierno Central	25	19.395.241.130	8.194.266.646
Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento		19.395.241.130	8.194.266.646
Variación Neta en el Flujo de Efectivo		1.869.323.481	(1.297.904.294)
Saldo Inicial de Efectivo		2.497.308.057	3.834.152.441
Efectos del Mantenimiento de Efectivo		206.746.582	(38.940.090)
Saldo Final de Efectivo		4.573.378.120	2.497.308.057

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Inicialado a los efectos de su identificación de nuestro informe del día 25 de marzo de 2026.

CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica sobre el BPS

1.1. Naturaleza jurídica y misión

El Banco de Previsión Social (en adelante “BPS” o “la entidad”) es una persona jurídica de derecho público, organizado bajo la forma de Ente Autónomo según lo establece el artículo 195 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y lo dispuesto por Ley 15.800. Es la institución pública encargada por mandato constitucional de coordinar los servicios estatales de previsión social y organizar la seguridad social.

La dirección de su sede y domicilio principal es Av. Fernández Crespo 1621 - Montevideo, Uruguay.

De acuerdo a lo señalado en el Plan Estratégico 2025-2030, la misión del BPS es garantizar el acceso a los derechos de las personas y el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, administrando los recursos en forma eficiente y brindando una atención oportuna y satisfactoria para el usuario, en el marco de la construcción social y de las competencias que le asignan la Constitución y la Ley como Instituto de Seguridad Social.

1.2 Fideicomiso de la Seguridad Social

La Ley N° 19.590 conocida como “Ley de los cincuentones” habilita a todas las personas comprendidas en la misma a elegir entre continuar en el régimen mixto de aportes u optar por la desafiliación de las AFAPs a los efectos de aportar únicamente al BPS y luego cobrar una jubilación única de parte de éste.

A los efectos de instrumentar el proceso de desafiliación y lograr la transferencia de los fondos acumulados en las cuentas individuales en las AFAP es que se crea el Fideicomiso de la Seguridad Social cuyos objetos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio conforme a lo previsto en el artículo 1 ley N° 19.590 y a lo establecido en el artículo N° 25 del decreto N° 071/2018;
- Distribuir las rentas netas de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.950;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

El único fideicomitente y beneficiario es el BPS; la Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria.

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable	
			2025	2024
Fideicomiso de la Seguridad Social	Uruguay	100%	114.786.204.845	111.555.648.444
			114.786.204.845	111.555.648.444

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

1.3 Fideicomiso II de la Seguridad Social (Ley 20.209 y Decreto 136/025)

La ley 20.209 crea el segundo Fideicomiso de la Seguridad cuyos objetivos son:

- Administración de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las personas comprendidas por la Ley 19.162, que opten por revocar el artículo 8° de la Ley 16.713 y estén incluidas en el régimen jubilatorio anterior (artículos 12 y 15 de la Ley 20.130, de 2 de mayo de 2023) o en la convergencia de regímenes (Capítulo IV, Título I de la Ley 20.130, de 2 de mayo de 2023);
- Distribuir al BPS los activos acumulados del fideicomiso de acuerdo a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 20.209;
- Preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados mediante una gestión prudente de riesgos.

Para ambos fideicomisos, el único fideicomitente y beneficiario es el BPS. La Corporación Nacional para el Desarrollo actúa como entidad fiduciaria, por lo que el Fideicomiso de la Seguridad Social y el el Fideicomiso II de la Seguridad Social han sido clasificados como entidades subsidiarias sobre las cuales el BPS mantiene el control. Las inversiones en estas subsidiarias se valúan aplicando el método de la participación.

El 100% del resultado generado se reconoce directamente en el resultado integral del ejercicio del BPS en función su participación. En particular, los otros resultados integrales incluyen las variaciones producidas en el patrimonio de los fideicomisos por su cartera de inversiones valuadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Fideicomiso II recibió sus primeras transferencias conforme a lo dispuesto por la normativa antes mencionada.

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable	
			2025	2024
Fideicomiso de la Seguridad Social II	Uruguay	100%	14.536.045.965	-
			14.536.045.965	-

Nota 2 - Estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados del Banco de Previsión Social por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por el Directorio el 25 de marzo de 2026.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 3 - Normas contables aplicadas

3.1 Bases contables

Los estados financieros han sido preparados en función de las normas contables adecuadas vigentes en el Uruguay de acuerdo a las Ordenanzas 82 y 89 del Tribunal de Cuentas de la República. Contiene, además, las revelaciones exigidas por el artículo 289 de la Ley 19.889.

La Ordenanza 89 "Formulación y presentación de estados financieros" establece qué normas contables deben aplicar las entidades públicas y otras entidades que administren fondos públicos. De acuerdo a esta Ordenanza, el BPS, por ser un organismo público y estar incluido en el Artículo 221 de la Constitución de la República, debe preparar sus estados financieros bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). No obstante, las Ordenanzas 82 y 89 establecen ciertas excepciones a las NIIF que se detallan a continuación:

- La asistencia financiera neta recibida de Rentas Generales es contabilizada como un incremento en el patrimonio del BPS.
- Los aportes recibidos mediante recaudación son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza 82, la cual establece que deben reconocerse como ingresos operativos del ejercicio la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, sin perjuicio de la constitución de provisiones por incobrabilidad.
- Los egresos por prestaciones son contabilizados acuerdo a lo establecido por la Ordenanza 82 la cual establece que deben reconocerse como gastos del ejercicio únicamente las liquidaciones realizadas con cargo al ejercicio por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones a la que está obligado el BPS, constituyendo pasivos las liquidaciones efectuadas pendientes de pago.

Al señalar explícitamente que constituyen pasivos las "liquidaciones efectuadas pendientes de pago", se excluye del estado de situación financiera el pasivo actuarial que surgiría por los pagos futuros que el BPS está obligado a realizar para sus beneficiarios actuales. El balance actuarial, complementario de los estados financieros, se incluye en la Nota 46.

Asimismo, la Ordenanza 82 incorpora los siguientes requisitos de revelación (Nota 46):

- Cantidad de afiliados activos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose de acuerdo a los datos disponibles, cuántos están en situación regular de pago y cuántos no;
- Cantidad de afiliados pasivos al cierre del ejercicio, por franja etaria, indicándose la cantidad de afiliados por tipo de prestaciones que perciben y el costo total mensual de dichas prestaciones;
- Un estado que muestre:

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- I. El total de activos netos al 31 de diciembre para atender las prestaciones futuras, entendiéndose por activos netos a la diferencia entre el total de activos destinados al pago de prestaciones y los pasivos existentes con excepción del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas.
- II. El valor actuarial presente de las prestaciones prometidas, que corresponden a las prestaciones irrevocables (obligaciones ya asumidas por el ente) y las que no lo son, comprendiendo en este último caso solamente a la generación actual (futuras prestaciones derivadas de los trabajadores actuales).
- III. El superávit o déficit resultante (I-II)
- IV. Podrá exponerse el valor actuarial presente de las aportaciones futuras de los afiliados.

La determinación del valor actuarial presente de las prestaciones prometidas se formulará en función de los niveles de salarios vigentes al cierre del ejercicio o proyectados, debiéndose revelar el criterio adoptado.

Debe indicarse asimismo los supuestos empleados para su formulación, especialmente la tasa de descuento anual utilizada para calcular el valor presente de cada una de las proyecciones financieras, los niveles salariales actuales y proyectados en caso de corresponder, los criterios e índices utilizados para proyectar los niveles salariales futuros, las bases biométricas aplicadas.

- Un estado que exponga el total de trabajadores activos y de pasivos al cierre del ejercicio y proyectados en los ejercicios futuros en términos absolutos y relativos.
- Un estado que exponga el nivel del gasto en jubilaciones y pensiones proyectado, en términos absolutos y relativos con el correspondiente valor actuarial.
- Las proyecciones realizadas no deberán ser inferiores a 25 años.

Adicionalmente, artículo 289 de la Ley 19.889 (LUC) agrega requerimientos de revelación en cuanto a número de funcionarios, convenios colectivos vigentes con los funcionarios, monto de tributos abonados, así como transferencias a rentas generales.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

3.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

A. Aplicación de nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Durante el presente ejercicio entró en vigencia la aplicación de las siguientes nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB:

- Modificaciones a la NIC 21 – “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, relativas a situaciones de ausencia de convertibilidad de una moneda. La aplicación de esta modificación no tuvo efectos significativos para el ente.

B. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas, revisadas y emitidas que no fueron aplicadas

Las principales normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes, emitidas y no vigentes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y no adoptadas anticipadamente por el Ente, son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 – “Clasificación y medición de instrumentos financieros”, vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2026.
- NIIF 18 – “Presentación e información a revelar en los estados financieros”, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027.
- NIIF 19 – “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar”, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027,
- Modificaciones a la NIC 21 – “Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria”, vigentes para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2027.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección se encuentra evaluando los efectos de la aplicación de las normas y modificaciones antes mencionadas. Sobre la base del análisis efectuado hasta el momento, se estima que, con excepción de los eventuales impactos de presentación, exposición y revelación derivados de la futura aplicación de la NIIF 18, y de la revisión en curso de los criterios de clasificación, medición y revelación vinculados a instrumentos financieros conforme a las modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7, no se esperan efectos significativos sobre los estados financieros del Ente.

Nota 4 - Principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros separados son las siguientes:

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.1 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto por las inversiones en otras entidades que han sido valuadas al valor patrimonial por participación, las inversiones en títulos de deuda que han sido valuadas al costo amortizado y a los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda diferente a la funcional que han sido valuados a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Para la determinación del resultado se adoptó el criterio de capital financiero.

4.2 Moneda funcional

La moneda funcional utilizada para preparar y presentar los estados financieros del BPS es el peso uruguayo.

Las cifras presentadas en los estados financieros están redondeadas a la unidad entera más cercana.

4.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros separados del BPS y de su única subsidiaria: el Fideicomiso de la Seguridad Social. El BPS es el único beneficiario de los activos netos del Fideicomiso y Fideicomiso II e integra una comisión técnica que interviene en la gestión y desarrollo de la operativa de los mismos.

Dichos estados financieros han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas con y entre la entidad controlada.
 - Activos y pasivos con dicha entidad.

4.4 Saldos en moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario a la fecha transacción.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera fueron arbitrados de acuerdo a las siguientes cotizaciones:

	31.12.2025	31.12.2024
Dólar estadounidense (US\$)	39,0410	44,0660
Unidad Indexada (UI)	6,4234	6,1690
Unidad Reajutable (UR)	1.841,5600	1.744,2500
Obligaciones Hipotecarias Serie A	150,7000	150,7000
Obligaciones Hipotecarias Serie B	150,5100	150,5100
Obligaciones Hipotecarias Serie C	150,2700	150,2700

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo resultados financieros del estado de resultados integral.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes las disponibilidades e inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

4.6 Activos financieros

La NIIF 9 “Instrumentos financieros” establece los requisitos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, para el cálculo del deterioro de activos y en la contabilidad de coberturas en general. Los detalles de estos requisitos, así como su impacto en el BPS se describen a continuación.

Clasificación y medición de los activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital principal pendiente.

Los activos financieros que mantiene el Grupo y que cumplen con las condiciones señaladas, corresponden a las inversiones en instrumentos de deuda del Estado Uruguayo, créditos a cobrar por recaudación, por préstamos, con afiliados, con organismos públicos y otros.

En el caso de créditos a cobrar por recaudación, con organismos públicos y otros, si bien se miden por su valor nominal, el mismo es una aproximación al costo amortizado dado que su vencimiento es menor a 30 días.

En el caso de los créditos por cobros indebidos, en los cuales existe un plazo de cobranza significativo y no se pactó ningún interés asociado a los mismos, a partir del ejercicio 2022 el Grupo determinó el costo amortizado de los mismos a través de una estimación del flujo de cobranzas esperado, teniendo en cuenta que existe un efecto financiero significativo sobre estos saldos. A dicho cronograma estimado de cobranzas, se aplicó una tasa de descuento de 4,4% en 2025 (5,7% en 2024).

Asimismo, los créditos se clasifican como corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año desde la finalización del ejercicio en curso.

Los activos financieros descritos anteriormente se miden al costo amortizado según la NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten únicamente de los pagos de principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

El Grupo mantenía activos financieros medidos al costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se exponen en la Nota 7.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor ejercicio.

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los activos financieros que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto al cobrar los flujos contractuales como al vender los activos financieros; y

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Cuando un activo financiero que se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales es dado de baja, el efecto acumulado de los resultados contabilizados dentro de otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al resultado del ejercicio/periodo.

El Grupo mantiene ciertos activos financieros dentro del Fideicomiso de la Seguridad Social y del Fideicomiso de la Seguridad Social II medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultados

Cualquier activo financiero diferente a los anteriores se mide al valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo no mantenía activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una previsión asociada a las pérdidas de crédito esperadas en activos financieros que son medidos al costo amortizado. El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe a continuación:

Fase 1 – Activos financieros con bajo nivel de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluyen activos cuya calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde el reconocimiento inicial. Las pérdidas de esta Fase 1 son la porción de la pérdida esperada a lo largo de toda la vida del crédito que se derive de aquellos supuestos de “default” que sea posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 2 – Activos financieros con incremento significativo de riesgo crediticio

Dentro de esta fase se incluye activos con empeoramiento significativo de su calidad crediticia pero todavía sin evidencia objetiva de evento de deterioro. El Grupo monitorea la evolución del riesgo de “default” desde el inicio hasta la fecha de reporte basado en las calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgo reconocidas en plaza o a nivel internacional.

Las pérdidas de esta Fase 2 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague

Inicialado a los efectos
de su identificación

CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

en su totalidad. Al igual que en la Fase 1, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor bruto del mismo.

Fase 3 - Activos financieros deteriorados

Dentro de esta fase se incluyen activos con evidencia de deterioro a la fecha de reporte. Al igual que en la Fase 2, las pérdidas de esta Fase 3 corresponden al valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación (la media ponderada de la pérdida esperada en relación con las probabilidades de “default”). En la medida que se trata de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el deudor los pague en su totalidad. A diferencia de la Fase 2, los ingresos por intereses generados por dicho activo se calculan sobre el valor neto de previsión.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para inversiones

En cuanto a las inversiones medidas al costo amortizado, la Dirección ha realizado su estimación de las pérdidas de crédito esperadas en base a la probabilidad de default y al monto que espera recuperarse en dicho escenario. Para ello los cálculos se basaron en las tablas estándar de probabilidad de default y recuperación en caso de incumplimiento que publican periódicamente las principales agencias calificadoras de crédito para cada una de sus categorías de riesgo crediticio.

Activos financieros que se encuentran dentro del alcance del modelo de pérdidas de crédito esperadas y el efecto del cálculo de la provisión

Activos existentes al 31/12/2025	Nota	Atributos de riesgo de crédito	Previsión reconocida adicionalmente en:	
			31/12/2025	31/12/2024
Inversiones financieras medidas al costo amortizado	7	Se trata de bonos del tesoro, notas de tesorería y letras de regulación monetaria con bajo riesgo crediticio a la fecha de cada cierre, conclusión que se basa en la calificación de grado inversor otorgada a Uruguay por las calificadoras de riesgo. Dichas calificadoras estiman que el riesgo de default para los próximos 12 meses en caso de deuda soberana con calificación de grado inversor es muy bajo, motivo por el cual no se constituye provisión.	-	-

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Medición de las pérdidas de crédito esperadas para otros activos financieros

Con respecto a los créditos a cobrar con sus afiliados activos y pasivos, empresas y organismos públicos, la Dirección ha estimado las pérdidas de crédito esperadas en base a un modelo "simplificado" que se basa en el historial de incobrabilidad y de las perspectivas futuras de recuperabilidad. Asimismo, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre, a los efectos de revisar su estimación.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.7 Inventarios

Los inventarios son expresados al costo y ajustados por cualquier pérdida por deterioro. Los mismos están integrados por medicamentos, insumos y materiales mantenidos en stock en las proveedurías del Grupo y tienen como destino su entrega (en el caso de los medicamentos) o consumo en las actividades normales de operación.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP). Por la alta rotación de los mismos, no difieren del criterio FIFO establecido en la NIC 2.

4.8 Propiedad, planta y equipo

4.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los bienes en proceso de construcción son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos.

4.8.2 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la amortización acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.8.3 Método de amortización y vidas útiles

El costo de los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se amortizan linealmente a partir del mes siguiente a la incorporación de los mismos, aplicando porcentajes anuales determinados en base su vida útil estimada.

A continuación, se presentan las principales categorías de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Inmuebles (*)	50
Equipamiento médico	5 - 10
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	10
Material rodante	5 - 10
Equipos para procesos informáticos	5

(*) Los inmuebles incluyen instalaciones que son compartidas con otras reparticiones del Estado. En ese caso pueden compartirse, arrendarse o cederse su uso a través de comodatos.

4.8.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un bien correspondiente a propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

4.8.5 Activos mantenidos en arrendamiento

Los activos mantenidos bajo arrendamiento son amortizados por el plazo de su vida útil estimada en forma similar a los activos poseídos de igual naturaleza o por el plazo de arrendamiento correspondiente, si este fuera menor.

4.9 Activos intangibles

4.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método lineal sobre su vida útil estimada. La totalidad de activos intangibles mantenidos por el Grupo son amortizados.

4.9.2 Activos intangibles generados internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el ejercicio en el cual se incurren.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El valor inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente es la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada.

4.9.3 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método lineal a partir del mes siguiente al de incorporación.

A continuación, se presentan las clases de activos intangibles y las vidas útiles utilizadas en la determinación de la amortización:

Descripción	Años de vida útil
Desarrollos informáticos y Licencias de software	3 - 10

4.10 Inversión en otras entidades

4.10.1 República AFAP S.A.

El Grupo mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo 81 de la Ley 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

El Grupo tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de las respectivas proporciones de participación en el capital accionario.

4.11 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el BPS

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses.

4.12 Pasivos financieros por prestaciones económicas a pagar

El pasivo por prestaciones económicas a pagar es el monto de jubilaciones, pensiones y otras prestaciones a cargo del BPS liquidadas y aún no pagadas al cierre del ejercicio.

Cuando las prestaciones son liquidadas pero no cobradas por sus beneficiarios durante tres meses seguidos se consideran caducadas a nivel contable y no se incluyen por su total en el pasivo, sino que se realiza una “Previsión por rehabilitación de recibos caducos” en función de las rehabilitaciones de años anteriores (ver Nota 19).

4.13 Pasivos financieros por préstamos

Los pasivos financieros por préstamos a corto y largo plazo están constituidos por vales firmados con las cuatro administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP) que operan en Uruguay. Estos fondos son canalizados a través del BPS para otorgar préstamos sociales a sus afiliados pasivos y funcionarios.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año después de la fecha del estado contable. Se miden al costo amortizado, tal como se describe en la Nota 4.10.

4.14 Compromisos Leyes 19.590 y 20.209

Tal como se describe en las Notas 4.9.1 y 4.9.2, con la creación del Fideicomiso de la Seguridad Social (Ley 19.590) y del Fideicomiso II de la Seguridad Social (Ley 20.209), el BPS generó inversiones en ambos fideicomisos y, simultáneamente, un compromiso de afrontar las obligaciones previsionales que surgen de esas leyes.

Los montos clasificados como “compromisos Ley 19.590” y “compromisos Ley 20.209” surgen como contrapartida de los fondos transferidos a los fideicomisos, los cuales son tratados como ingresos diferidos. El pasivo reconocido se irá devengando en resultados a medida que el BPS va recibiendo los fondos de cada fideicomiso.

4.15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el BPS tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del ejercicio, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.16 Beneficios a los empleados

Un pasivo es reconocido cuando los beneficios a los empleados son devengados con respecto a retribuciones básicas, complementarias, primas por cumplimiento de metas, por alimentación, guardería o becas para alojamiento para hijos de funcionarios y otros beneficios, primas por matrimonio, nacimientos, hogar constituido y otros como licencia y aguinaldo.

Cuando estos beneficios se esperan cancelar en un plazo inferior a doce meses se exponen a su valor nominal. En cambio, en los casos que superen un plazo de doce meses se contabilizan al valor presente de los pagos que esperan realizarse.

4.17 Tributos

Según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 15.800 el BPS está exonerado de toda clase de tributos nacionales, por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.

4.18 Ingresos por subvenciones del Gobierno

El Gobierno a través de Rentas Generales transfiere fondos al Grupo para que este pueda hacer frente a sus erogaciones mensuales. Tal como se revela en la Nota 3.1, las transferencias (netas de devoluciones) se contabilizan en el patrimonio del estado de situación financiera en el capítulo "Asistencia Financiera Neta" según lo dispuesto en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

4.19 Reconocimiento de ingresos operativos

4.19.1 Ingresos sistema jubilatorio, fondos complementarios salariales y otros ingresos por recaudación

Corresponden a los ingresos operativos del Grupo que derivan de la recaudación de las contribuciones especiales de seguridad social (CESS), de las contribuciones para el pago de complementos salariales de los trabajadores de la construcción y de la modalidad "trabajo a domicilio", y de los impuestos afectados a la seguridad social.

Los ingresos por recaudación (CESS y complementos salariales) se conforman por aportes a cargo de trabajadores y patrones, cuya forma de cálculo varía en función de la actividad de que se trate.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Dichos aportes recibidos mediante recaudación, tal como se describe en la Nota 3.1 son contabilizados de acuerdo a los requisitos de la Ordenanza 82.

Para el caso de los trabajadores informales, no se han reconocido ingresos por recaudación del ejercicio, aunque desarrollen una “actividad personal remunerada de cualquier naturaleza, comprendida en el ámbito de afiliación del citado Banco” (tal como se define el hecho generador de las contribuciones especiales de seguridad social a recaudar por BPS según el artículo 148 de la Ley 16.713) dado que:

- la citada Ordenanza establece que deben reconocerse como ingresos operativos la totalidad de los aportes devengados con cargo al ejercicio por el colectivo amparado, por lo cual quedan excluidas aquellas actividades informales;
- se trata de situaciones que no se pueden medir con la suficiente confiabilidad como para ser reconocidas en los estados financieros del BPS.

4.19.2 Recaudación afectada

Los recursos estatales afectados a la seguridad social (la “recaudación afectada”) están constituidos por el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS - Ley 18.314), una asignación sustitutiva del derogado COFIS (artículo 22 de la Ley 17.345 y artículo 109 de la Ley 18.083), siete puntos de la recaudación de IVA tasa básica (artículo 487 de la Ley 16.320), un porcentaje del Impuesto a la Lotería (artículo 28 de la Ley 12.570) y la compensación por exoneraciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 20.130 (ver Nota 4.17).

Estos recursos son reconocidos por el BPS en base al criterio de lo percibido, de acuerdo a los montos autorizados por el MEF.

A partir de agosto/2023, por art. 214 de la Ley 20.130 se dejó sin efecto la comisión del 5% aplicada a la recaudación afectada de IVA y de IASS (artículo 221 de la Ley 13.637). Por lo tanto, desde ese momento, BPS pasó a percibir el 100% de dichos conceptos.

4.20 Reconocimiento de egresos operativos

Los egresos por prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia, los subsidios por inactividad compensada, las prestaciones familiares y los complementos salariales se reconocen por los montos efectivamente liquidados en el ejercicio, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 82 (Nota 3.1).

4.21 Reconocimiento de gastos de administración

Los mismos corresponden a los costos de funcionamiento del Grupo, los cuales son reconocidos como gastos en base al criterio de lo devengado.

4.22 Ingresos por intereses de préstamos

El Grupo otorga préstamos en efectivo a sus afiliados pasivos y funcionarios por la que obtiene ingresos por intereses.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo. Estos intereses han sido clasificados como ingresos operativos en la medida que la actividad de otorgar préstamos a sus afiliados, forma parte de las actividades operativas del BPS.

En el ejercicio 2024 tuvieron lugar varios cambios en relación a la operativa y financiación de los préstamos con impacto en los estados financieros comparativos:

- Modificación de tasas de interés:

Plazo (en meses)	TEA préstamos a pasivos hasta 08/24	TEA préstamos a pasivos desde 08/24	TEA préstamos a funcionarios hasta 08/24	TEA préstamos a pasivos desde 08/24
6	27,50%	23,50%	29,00%	28,50%
12	30,50%	26,50%	33,50%	33,00%
18	32,00%	28,00%	35,00%	34,50%
24	32,00%	28,00%	35,00%	34,50%

- Renovación múltiple para préstamos a pasivos: Posibilidad de renovar más de un vale que se encuentra en condiciones de ser renovado.
- Unificación de préstamos a pasivos en efectivo: Posibilidad de unificar varios préstamos en uno, siempre y cuando el beneficiario tuviera 7 préstamos o más vigentes. Esta unificación se realiza por única vez en un plazo máximo de 36 meses (con tasa de interés de 28,00%) y no será renovable.
- Se establece un tope máximo de 6 préstamos simultáneos en efectivo a beneficiarios pasivos.
- Se modificó la forma de actualización de los deudores pasivos morosos (con cuotas impagas): el saldo moroso se convierte a unidades indexadas y se actualiza en función de dicha unidad de medida.
- A partir de la vigencia de la Ley 20.130, el Subsidio Transitorio por Incapacidad Parcial y el Subsidio Especial por Inactividad Compensada pasan a ser prestaciones de actividad (dejan de ser pasividades). En consecuencia, ya no se otorgarán nuevas solicitudes a los beneficiarios de estas prestaciones y sólo se les permite renovar a aquellos que ya tengan préstamos vigentes a partir de la implementación del cambio.

4.23 Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provienen del consumo de los activos arrendados.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Medición inicial

El pasivo generado por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos futuros que no se hayan realizado a la fecha. Dichos pagos se descontarán utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer dichas opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo financiero por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El costo del activo de derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, tal como se describe en el párrafo anterior;
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos en que incurrirá el arrendatario en el desmantelamiento o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La NIIF 16 establece dos exenciones al reconocimiento de los contratos de arrendamiento y no aplicar los requerimientos de la Norma a:

- Los arrendamientos a corto plazo, y
- Los arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

El Grupo ha determinado que hará uso de las exenciones propuestas por la Norma y no la aplicará a los contratos que terminan dentro de los doce meses siguientes a partir de la fecha de la aplicación inicial ni para aquellos cuya duración sea de doce meses o menos, y tampoco para los contratos en los cuales el activo subyacente es de bajo valor. Para estos contratos, el Grupo ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en el rubro "Servicios Contratados" en el estado de resultados.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Medición posterior

Para el caso del pasivo por arrendamiento, deberá:

- Aumentar su valor en libros de forma de reflejar el devengamiento de los intereses (usando el método de interés efectivo);
- Reducir el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y
- Volver a medir el valor en libros para reflejar cualquier revaluación.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos futuros se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos futuros actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos futuros se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos futuros actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Para los activos por derecho de uso, aplicará el modelo del costo. De forma de utilizar dicho modelo, el BPS deberá medir su derecho de uso al costo:

- Menos la depreciación y deterioro acumulado; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil correspondiente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el rubro de "Servicios Contratados" en el estado de resultados.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El Grupo como arrendador

El Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunos activos de su propiedad.

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derecho de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los períodos contables de manera que reflejen una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, el Grupo aplica la NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

4.24 Costos por intereses

Los intereses perdidos derivan del capital tomado de las AFAPs (ver Nota 4.12), cuyos fondos son destinados a préstamos sociales, por lo que los intereses se reconocen como gastos operativos dentro del resultado del ejercicio.

Las tasas efectivas de interés aplicadas sobre saldos pendientes cobradas por las AFAPs varían en función de los plazos del préstamo y según se trate de pasivos o funcionarios:

Plazo (en meses)	TEA Préstamos a Pasivos (hasta 08/24)	TEA Préstamos a Pasivos (desde 08/24)	TEA Préstamos a Funcionarios (desde 08/24)	TEA Préstamos a Funcionarios (hasta 08/24)
6	22,50%	20,50%	28,50%	28,50%
12	25,50%	23,50%	33,00%	31,00%
18	27,00%	25,00%	34,50%	34,50%
24	27,00%	25,00%	34,50%	34,50%

No se capitalizan costos por intereses dado que los activos adquiridos en el ejercicio se financiaron con fondos propios o con fondos de rentas generales, que no devengan intereses para el Grupo.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.25 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del Grupo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, vidas útiles de bienes de propiedad, planta y equipo e intangibles, mediciones a valor razonable, el balance actuarial (ver Nota 45), la previsión para deudores incobrables (ver Notas 8, 9, 10 y 11) y provisiones por litigios (ver Nota 23) entre otras.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

4.26 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, sin importar si el precio es directamente observable o estimado en base a técnicas de valorización.

Cuando se estima el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo considera las características que toman en cuenta los participantes del mercado al momento de asignar un valor a la fecha de la medición.

Adicionalmente, las mediciones de valor razonable son categorizadas en los niveles 1, 2 y 3 en base a cuán observable es la información considerada para su estimación, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valorización desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

4.27 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.27.1 Resumen de los principales ajustes y reclasificaciones realizados a la información comparativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Cifras previamente emitidas	Ajustes	Cifras ajustadas	Ref.
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Acreedores por Financiamiento de Préstamos	9.989.529.118	(220.486.891)	9.769.042.227	(1)
Resultados Financieros				
Intereses Perdidos	(3.297.797.275)	220.486.891	(3.077.310.384)	(1)
Resultado del Ejercicio	1.670.267.243	220.486.891	1.890.754.134	(1)

(1) Se corrige error en la consideración de los intereses devengados para préstamos a pasivos que en 2024 debió impactarse en Resultados Acumulados pero se registró dentro del rubro Intereses Perdidos.

4.28 Viviendas para casa-habitación de jubilados y pensionistas de BPS

La Ley 18.340 confiere a BPS la propiedad de un conjunto de inmuebles destinados a casa-habitación de sus afiliados pasivos: “las viviendas que se construyan con los recursos a que refiere el artículo 459 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996, serán propiedad del Banco de Previsión Social” al solo efecto de cumplir con el cometido establecido por dicha Ley. No obstante, se considera que BPS tiene la custodia, pero no el control de estos bienes, debido a que los fondos usados para su construcción están destinados única y exclusivamente a proporcionar soluciones habitacionales a jubilados y pensionistas. El BPS no posee los riesgos y beneficios asociados con dichas viviendas, dado que no se puede beneficiar, de, por ejemplo, la venta de las mismas ni es el responsable de incurrir con los costos derivados de su reparación y mantenimiento. En función de lo anterior, la Dirección ha evaluado que las viviendas no cumplen con los criterios de reconocimiento de un activo.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

4.29 Partes relacionadas

4.29.1 Gobierno Central

El Gobierno Central tiene influencia significativa sobre el Grupo dado que:

- Cuatro de sus siete directores son designados por el Poder Ejecutivo (artículo 7 de la Ley 15.800).
- Asiste financieramente a BPS.
- Puede influir en los resultados de BPS mediante la creación, modificación o exoneración de tributos que afectan sobre todo sus ingresos operativos.
- Implementa servicios que son compartidos entre BPS y otros organismos del Estado (siendo los relacionados a los acuerdos entre BPS con el Ministerio de Desarrollo Social y con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial los más significativos desde el punto de vista financiero).
- Establece que solo puede operar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (artículos 4, 5 y 88 del TOCAF).

4.29.2 República AFAP

Tal como se expone en la Nota 4.9.3 BPS tiene el 37% del capital accionario de República AFAP, por lo que BPS ejerce una influencia significativa en esta entidad.

4.28.3 Personal clave

Se considera personal clave:

- El Directorio de BPS (integrado por siete miembros, de los cuales cuatro son elegidos por el Poder Ejecutivo y tres son elegidos por los pasivos, trabajadores y empresarios afiliados a BPS).
- El Secretario y Prosecretario General de BPS, en función de su representación de la Institución.
- El Gerente General y los Directores Técnicos de los órganos desconcentrados (Prestaciones y ATyR).
- Los gerentes de primer nivel, responsables por las decisiones a nivel estratégico.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 5 - Efectivo y equivalentes

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Caja	138.517.993	152.939.158
Bancos	518.741.422	452.590.323
Inversiones (Venc< 3 meses)	3.916.118.705	1.891.778.576
	4.573.378.120	2.497.308.057

El 69% de los saldos bancarios tiene restricciones para su libre disposición (66,2% en 2024) dado que:

- El 22,2 % de los depósitos bancarios corresponden a utilidades generadas por República AFAP debido a la participación que mantiene el Grupo (12,3% en 2024). La disposición de estos fondos debe ser aprobada por el Directorio y se destinan a realizar inversiones a corto y largo plazo.
- El 25,6% de los depósitos bancarios corresponden al saldo acumulado por la venta de inmuebles, que por disposición legal (artículo N° 261 de la Ley N° 13.835) solo pueden ser utilizados para la adquisición, construcción, alojamiento, reforma de sedes, mejoramiento de sus edificios o adquisición de máquinas y equipos para el funcionamiento del BPS (32,9% en 2024).
- El 21,2% se conforma por depósitos en garantía que se mantienen de los distintos oferentes contribuyentes, según disposiciones legales o reglamentarias (21,0% en 2024).
- El 2,94% lo constituye la recaudación neta acumulada del Fondo de la Construcción, del Fondo de Trabajo a domicilio y del Fondo de Garantía de Créditos Laborales, que de acuerdo al art. 210 de la Ley 20.130 deben invertirse en los términos del art. 6 del Decreto 228/023 (0,1% en 2024).

Nota 6 - Adelantos pago de prestaciones

Corresponde a los anticipos efectuados a los diferentes agentes descentralizados para el pago de prestaciones, aún no confirmados o devueltos al cierre del ejercicio.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 7 - Inversiones financieras

El BPS invierte los dividendos obtenidos por su participación en el capital de República AFAP en la compra de títulos de deuda pública, de muy bajo riesgo, con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de tales dividendos. A partir de la vigencia del art. 210 de la Ley 20.130 (agosto/2023) también invierte la recaudación neta del Fondo de la Construcción, Fondo del Trabajo a Domicilio y Fondo de Garantía de Créditos Laborales.

	2025	2024
Corrientes		
Letras de Regulación Monetaria	12.976.539.131	12.779.566.140
Bonos	6.235.099.315	559.471.032
Certif. Depósito	1.056.785.512	527.652.701
Notas de Tesorería	977.175.927	3.363.292.038
	21.245.599.885	17.229.981.911
No Corrientes		
Letras de Regulación Monetaria	-	420.091.800
Bonos	36.523.688.192	37.514.582.372
Certif. Depósito	926.122.443	1.763.378.766
Notas de Tesorería	70.538.178.467	56.977.535.307
Otros instrumentos	296.384	296.384
	107.988.285.486	96.675.884.629
Total	129.233.885.371	113.905.866.540
	2025	2024
Títulos a costo amortizado	32.025.255.656	30.918.593.649
Títulos a valor razonable con cambios en ORI	97.208.333.331	82.986.976.507
Otros instrumentos	296.384	296.384
Total Inversiones	129.233.885.371	113.905.866.540

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

7.1 Inversiones financieras por instrumento, moneda, vencimiento y tasa

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo mantenía las siguientes inversiones financieras:

Instrumento	Moneda	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Letras de Tesorería	\$	12.976.539.131	-	-	-	-	12.976.539.131
Bonos	\$	175.341.953	-	88.873.579	8.617.043.949	-	8.881.259.481
Bonos	US\$	586.894.288	407.151.644	1.248.414.315	6.882.578.028	1.761.747.589	10.886.785.864
Bonos	UI	58.091.473	-	119.919.919	-	34.037.724	212.049.116
Bonos	U.I. coef.	5.414.771.601	4.810.932.375	5.074.631.794	409.766.582	7.068.590.694	22.778.693.046
Notas de Tesorería	\$	233.175.593	81.372.327	3.181.052.904	-	-	3.495.600.824
Notas de Tesorería	U.P.	54.961.206	907.057.407	1.814.114.814	1.623.849.648	4.027.341.953	8.427.325.028
Notas de Tesorería	U.P. Fondo	188.400.363	-	-	12.948.129.450	15.023.887.129	28.160.416.942
Notas de Tesorería	U.I.	500.638.765	1.385.892.497	12.252.939.454	15.926.361.470	1.366.179.415	31.432.011.601
Certificados de Depósito	UI	1.056.785.512	-	229.372.120	506.313.318	190.437.004	1.982.907.954
Total		21.245.599.885	7.592.406.250	24.009.318.899	46.914.042.445	29.472.221.508	129.233.588.987

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantenía las siguientes inversiones financieras:

Instrumento	Moneda de Origen	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
LRM	UYU	12.779.566.140	420.091.800	-	-	-	13.199.657.940
Bono	UYU	-	-	448.388.619	5.535.178.334	-	5.983.566.953
Bono	USD	559.471.032	102.700.677	1.652.127.595	7.585.739.534	1.241.001.532	11.141.040.370
Bono	UI	-	-	14.252.994.644	-	6.696.451.437	20.949.446.081
NT	UYU	812.150.823	599.330.836	1.060.128.766	-	0	2.471.610.425
NT	UP	1.354.224.813	-	1.824.881.126	8.041.437.351	19.978.175.854	31.198.719.144
NT	UI	1.211.215.125	4.050.276.596	3.885.816.608	15.412.312.797	2.110.876.650	26.670.497.776
Cert. Dep	UI	308.017.931	998.809.891	55.192.105	632.263.311	77.113.459	2.071.396.697
Cert. Dep	UYU	219.634.770	-	-	-	-	219.634.770
Total		17.244.280.634	6.171.209.800	23.179.529.463	37.206.931.327	30.103.618.932	113.905.570.156

Adicionalmente, tanto en 2025 como en 2024 se han venido manteniendo Obligaciones Hipotecarias Reajustables valuadas según valores proporcionados por el Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo valor en libros al cierre del Ejercicio es de \$ 296.384.

Los valores razonables de los Bonos Globales y las Letras de Tesorería están determinados al último valor del año 2025 que surge del Vector de Precios del Banco Central del Uruguay (BCU) elaborado a partir de los precios de cierre de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), y de los procedimientos del Banco Central del Uruguay para determinar los precios de los valores de oferta pública emitidos por emisores privados locales.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Esta metodología establece el siguiente orden de prioridad:

- Prioridad 1: Precios de mercado, que surgen como el promedio de los precios de cierre informados por cada una de las bolsas, ponderados por la cantidad operada en el día en cada bolsa. Dependiendo de la bolsa que se trate, se aplicarán diversos criterios para determinar el precio de cierre en cada una.
- Prioridad 2: Fair value, que es el valor presente de los flujos futuros de cada uno de los papeles, utilizando como tasa de descuento la resultante de la curva de rendimiento correspondiente a la moneda del instrumento.
- Prioridad 3: Último precio del vector, excepto cuando el período que resta hasta el vencimiento del instrumento es menor a un año, según tabla de prioridades, en los casos que corresponda aplicar el método de diferencia con el valor nominal, que distribuye la diferencia entre último precio del vector y el valor par en el periodo que reste hasta el vencimiento del instrumento.

Dado que el vector de precios es una referencia disponible en el mercado para la cartera de inversiones que posee el Grupo, se entiende que todos los valores razonables expuestos en el cuadro precedente corresponden a una jerarquía de nivel 2.

Nota 8 - Créditos a cobrar por préstamos afiliados

Incluye préstamos en efectivo y préstamos para prótesis efectuados a afiliados pasivos de BPS, así como a sus funcionarios. Las condiciones de plazos y tasas de interés aplicables se encuentran detalladas en la Nota 4.21.

Los principales rubros agrupados, netos de intereses a vencer y de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2025	2024
Préstamos a corto plazo		
Afiliados pasivos	14.840.164.731	13.719.825.735
Funcionarios	212.075.388	194.272.935
Prev. Incobrabilidad c/p	(2.959.777.920)	(2.701.312.414)
	<u>12.092.462.199</u>	<u>11.212.786.256</u>
Préstamos a largo plazo		
Afiliados pasivos	6.656.727.608	6.505.507.581
Funcionarios	92.408.862	82.550.186
Prev. Incobrabilidad l/p	(297.929.914)	(275.246.592)
	<u>6.451.206.556</u>	<u>6.312.811.175</u>
	<u>18.543.668.755</u>	<u>17.525.597.431</u>

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 no se muestran saldos de intereses devengados y no cobrados, debido a que las cuotas a cobrar por concepto de préstamos ya han sido retenidas en la emisión de pagos de pasividades correspondientes al mes de diciembre (ver Nota 20) y aplicadas sobre el monto de préstamos a cobrar al cierre del ejercicio.

Solo se previsionan por incobrabilidad los deudores pasivos (la recuperación de los créditos con funcionarios es casi total). La previsión por incobrabilidad se calcula en función de las tasas de mortalidad esperadas de acuerdo el sexo, la edad y la prestación que percibe cada deudor (los beneficiarios de jubilaciones y pensiones por causal invalidez tienen tasas de mortalidad esperadas superiores al resto). Luego, estas tasas se aplican sobre el monto total adeudado al cierre del ejercicio.

Para el cálculo de la previsión por incobrabilidad de préstamos a beneficiarios pasivos del BPS se toma en consideración que su recuperación, en la gran mayoría de los casos, está anexada al cobro de la respectiva prestación; en consecuencia, la incobrabilidad se produce normalmente por el fallecimiento de la persona. Por otra parte, el fallecimiento supone la incobrabilidad de la totalidad de las cuotas adeudadas, ya que el reglamento de préstamos del BPS dispone que exista un “autoseguro” para financiar dicha incobrabilidad.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, y tratándose además de activos en moneda nacional que tienen un horizonte temporal relativamente corto (exigibles como máximo a 2 años y en casos excepcionales a 3 años), la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 9 - Créditos a cobrar afiliados

Comprende los créditos a deducir del pago de prestaciones económicas de pasividad y actividad, y otros rubros vinculados a estas liquidaciones por diversos conceptos (a vía de ejemplo: reliquidaciones, cobros indebidos, adelantos pre jubilatorios a deducir de las futuras prestaciones, deudas por aportaciones personales y patronales y ajustes de retenciones para terceros).

Los principales rubros agrupados, netos de previsión por incobrabilidad, son los siguientes:

	2025	2024
Deudores por cobros indebidos	716.342.901	716.248.474
Deudores por adelantos pre-jubilatorios	54.560.271	55.034.469
Deudores por aportes jubilatorios	11.093.364	10.586.845
Otros créditos	45.043	45.043
	782.041.579	781.914.831

Se trata de créditos no capitalizables, por lo que se mantienen por su valor nominal hasta tanto se produzca su cancelación o se den de baja por otros motivos de los estados financieros.

A efectos contables, la entidad da de baja sus créditos por cobros indebidos una vez transcurridos 10 años de su generación. Para cuantificar la pérdida financiera por actualización de la cartera deudora se descontó el saldo a cobrar usando la tasa de inflación esperada para los próximos años

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

de acuerdo a estimaciones del Banco Central del Uruguay (4,4% el primer año, 4,6% el segundo año y 4,5% los años siguientes).

A continuación, se muestra la composición de los deudores por cobros indebidos:

	2025	2024
Deudores a valor nominal	1.402.551.595	1.372.795.295
Pérdida financiera estimada	(90.700.805)	(112.865.231)
Deudores actualizados	1.311.850.790	1.259.930.064
Previsión por Incobrabilidad (actualizada)	(595.507.890)	(543.681.590)
	716.342.900	716.248.474

La pérdida financiera que surge de la actualización a valores de cierre de ejercicio se expone dentro de los resultados financieros del estado de resultados integral.

Dado que la experiencia indica que no existe una diferencia significativa en el patrón de pérdida para los distintos perfiles de deudores, la estimación de cuentas incobrables se basa en la probabilidad de que el cobro indebido alcance los 10 años de antigüedad.

De la matriz de provisiones basada en la información disponible de los últimos 6 años surge el siguiente cronograma de recuperación los créditos por cobros indebidos:

CALENDARIO DE COBRANZAS DEFLACTADO POR INFLACIÓN – AÑO 2025								
Plazo	0-1 año	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	TOTAL
%	18,40%	9,98%	6,90%	5,25%	3,98%	2,60%	2,77%	49,90%

CALENDARIO DE COBRANZAS DEFLACTADO POR INFLACIÓN – AÑO 2024								
Plazo	0-1 año	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	5-6 años	> 6 años	TOTAL
%	19,49%	10,85%	7,46%	5,44%	3,52%	1,83%	2,39%	50,98%

Dado el corto plazo de los créditos, se estima que el valor razonable de los mismos no difiere sustancialmente del valor contable.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 10 - Créditos a cobrar empresas

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Nóminas aportes industria y comercio	12.071.624.101	11.028.371.318
Nóminas aportes civil y escolar	8.229.434.199	7.418.999.556
Nóminas aportes rural	2.460.955.333	2.356.072.708
Nóminas aportes construcción	1.418.858.973	1.355.248.182
Nóminas aportes servicio doméstico	356.903.735	342.318.243
Otros deudores por recaudación	49.484.618	88.699.055
Menos: Previsión por incobrabilidad	(1.013.499.256)	(984.926.514)
	23.573.761.703	21.604.782.549

Los créditos a cobrar empresas (Nóminas) corresponden a deudores no documentados (sin título ejecutivo) y se expresan al costo más las multas y recargos correspondientes, ajustados por la previsión por incobrabilidad esperada, los cuales incluyen las obligaciones corrientes devengadas actualizadas desde el año 2021 hasta el mes de diciembre 2025 que se mantenían impagas al cierre del ejercicio, por ingresos propios de BPS. Las obligaciones se devengan una vez que el BPS determina el importe a pagar por el contribuyente a partir de las declaraciones nominadas validadas, presentadas por éste.

En este grupo se incluyen las nóminas validadas y actualizadas que no han sido abonadas ni incluidas en declaraciones juradas de no pago (DJNP) o convenios de facilidades de pago, una vez descontada la distribución estimada de aportes que se vierten a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP).

Los “otros deudores por recaudación” incluyen los siguientes conceptos:

- Créditos con los agentes de cobranza y con las AFAP por recaudación percibida por los mismos, pero aún no volcada al BPS al cierre del Ejercicio.
- Deudores por multas por altas o bajas de trabajadores fuera de plazo (establecido en artículo 2 de la Ley 16.190 y decreto reglamentario 40/998).
- Deudores por multas registrales, multas por inscripción, modificación o clausura fuera de plazo.
- Deudores por multas asociadas a presentación tardía de declaraciones juradas por servicios personales.
- Deudores por aportes financiados (60%) Ley 19.876.

10.1 Política de multas y recargos por atraso en los pagos

Para las nóminas vencidas, presentadas en tiempo (antes del vencimiento) y en forma (acompañadas de DJNP), se genera una multa por mora del 2,5% del importe no pagado, cuando se paga dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga entre el sexto día hábil y hasta 90 días corridos siguientes al vencimiento, la multa asciende al 5% y para pagos posteriores la multa asciende al 10% del importe impago.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Para las nóminas vencidas, no presentadas en tiempo y en forma, los porcentajes se incrementan a 5%, 10% y 20% del importe no pagado respectivamente.

Se adiciona un recargo resarcitorio de carácter mensual, capitalizable cuatrimestralmente, calculado día por día según la tasa establecida por el Poder Ejecutivo. Se sanciona, además, la omisión en la presentación de nóminas conforme a la escala establecida en el artículo 87 de la Ley 16.713

10.2 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

El BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Las mismas son estimadas utilizando una matriz de cálculo construida en base a las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- nóminas										
ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	88,09%	93,61%	88,21%	91,10%	92,46%	93,38%	85,41%	78,30%	0,00%	0,00%
< 4 años	82,56%	90,39%	82,60%	89,52%	94,51%	91,67%	81,03%	82,06%	0,00%	0,00%
< 3 años	82,99%	87,38%	85,93%	87,98%	89,95%	92,20%	68,09%	77,18%	17,80%	0,00%
< 2 años	75,60%	79,38%	64,96%	70,45%	84,26%	84,55%	54,90%	56,89%	38,08%	33,33%
< 1 año	1,29%	1,69%	1,34%	1,29%	1,43%	2,14%	0,83%	1,55%	0,04%	0,00%

Para los otros deudores por recaudación se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo e interior:

Tasa pérdida histórica -Otros debes		
	M	I
< 5 años	95,62%	95,71%
< 4 años	95,51%	95,02%
< 3 años	92,55%	93,92%
< 2 años	91,18%	88,17%
< 1 año	66,44%	68,01%

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

Dado el corto plazo de estos, la Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Por otra parte, dentro de la previsión por incobrabilidad se ha informado un grupo de empresas que mantienen deuda con el Organismo que no superan los 5 años de antigüedad pero que por tener declaratoria judicial de concurso, se han agotado todas las instancias en las cuales el BPS podría

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

recuperar sus créditos, ya sea por la venta total o por partes, el remate de la concursada o el agotamiento de la masa activa, se consideran incobrables en su totalidad.

Esto implicó una previsión por el 100% de la deuda propia informada para los contribuyentes que se encontraban en esta situación, se detalla montos en el cuadro siguiente:

Importe en \$		
	Nóminas	Otros debes
2024	4.905.091	472.799
2025	5.398.397	301.282
Ajuste	493.306	(171.517)

Nota 11 - Documentos a cobrar empresas

Los principales rubros de corto y largo plazo agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Corto Plazo		
Avalúos	2.595.326.746	3.219.760.075
DJNP	4.842.850.026	4.238.362.301
Convenios de facilidades de pago	2.791.807.590	2.820.880.230
Menos: Ints. a vcer. convenios vigentes y atrasados	(44.271.582)	(42.059.374)
Multa art. 10 – Notificaciones – Honorarios	51.978.686	54.903.737
Valores pendientes de cobro	3.734.758	3.461.855
Menos: Previsión por incobrabilidad	(7.264.079.010)	(7.288.034.023)
	2.977.347.214	3.007.274.801
Largo Plazo		
Convenios de facilidades de pago	2.869.059.250	2.707.078.072
Menos: Ints. a vcer. convenios vigentes y atrasados	(718.643.907)	(684.762.436)
Menos: Previsión por incobrabilidad	(22.115.032)	(38.107.674)
	2.128.300.311	1.984.207.962
Total documentos a cobrar empresas	5.105.647.525	4.991.482.763

Los documentos a cobrar empresas comprenden a los créditos a cobrar por recaudación documentados y por lo tanto constituyen título ejecutivo. Los mismos incluyen:

- Determinaciones tributarias por avalúos: El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de los códigos de recaudación propia de avalúos vigentes al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance. Se consideran avalúos vigentes aquellos que tienen fecha de notificación posterior al 01/01/2021.
- Multas art.10 Ley 16.244 - Notificaciones – Honorarios: El saldo de los rubros corresponde a la sumatoria de notificaciones, honorarios y multas art.10 asociados a los avalúos vigentes al cierre del ejercicio.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

- Convenios de facilidades de Pago (corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes, atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) y caducas (con 3 o más cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que vencerán dentro del ejercicio siguiente.
- Convenios de facilidades de pago (no corrientes): El saldo del rubro corresponde a la sumatoria de códigos de recaudación propia de las cuotas vigentes y atrasadas (hasta 2 cuotas vencidas impagas) al cierre del ejercicio actualizados a fecha de balance, de los convenios por facilidades de pago, que tienen vencimiento posterior al último día del ejercicio siguiente.
- DJNP: El saldo del rubro corresponde al stock de declaraciones juradas de no pago vigentes, actualizadas al cierre del ejercicio. Se consideran "vigentes" a efectos contables aquellas DJNP que tienen fecha de presentación posterior al 01/01/2021.
- Valores pendientes de cobro, los cuales incluyen cheques diferidos y valores depositados al cobro (cheques en poder del banco que aún no fueron acreditados en la cuenta del BPS).

11.1 Criterios aplicados en el cálculo de la previsión por incobrables

En todos los casos el BPS mide la previsión por deudores incobrables en base a las pérdidas de crédito esperadas para toda la duración del crédito. Para los créditos por Avalúos, DJNP y Convenios de Facilidades de Pago se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de la aportación, su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- avalúos

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	97,68%	96,81%	90,85%	97,03%	98,20%	97,05%	91,59%	90,77%	66,67%	0,00%
< 4 años	95,37%	93,82%	97,60%	92,21%	94,88%	95,00%	74,49%	85,84%	29,64%	0,00%
< 3 años	94,15%	91,30%	100,00%	92,22%	87,13%	90,75%	87,07%	82,29%	58,73%	0,00%
< 2 años	94,72%	91,10%	94,59%	81,08%	89,73%	88,90%	82,72%	74,33%	45,12%	0,00%
< 1 año	84,49%	79,85%	90,62%	82,43%	79,73%	79,85%	52,42%	52,22%	46,71%	0,00%

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- DJNP

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	92,69%	94,87%	87,64%	97,85%	94,37%	94,71%	94,97%	90,28%	0,00%	0,00%
< 4 años	95,02%	94,87%	87,47%	96,00%	95,68%	90,81%	88,00%	87,04%	0,00%	0,00%
< 3 años	89,15%	93,53%	95,35%	91,15%	92,45%	93,20%	77,79%	77,27%	0,00%	0,00%
< 2 años	89,62%	87,80%	89,83%	86,81%	80,89%	78,75%	60,00%	64,88%	0,00%	0,00%
< 1 año	59,09%	62,01%	58,08%	40,39%	54,16%	56,97%	13,28%	34,96%	0,00%	0,00%

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior- Convenios Caducos

ANTIGÜEDAD	INDUSTRIA Y COMERCIO		RURAL		SERVICIO DOMESTICO		CONSTRUCCIÓN		CIVIL	
	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I
< 5 años	98,86%	94,45%	85,79%	95,12%	94,91%	92,67%	91,88%	95,97%	0,00%	0,00%
< 4 años	90,70%	95,80%	76,26%	93,45%	90,81%	95,05%	85,73%	93,07%	0,00%	0,00%
< 3 años	91,55%	94,10%	99,78%	96,24%	92,98%	87,54%	92,09%	93,40%	0,00%	0,00%
< 2 años	90,90%	92,51%	87,26%	92,40%	85,60%	87,69%	81,28%	76,08%	0,00%	0,00%
< 1 año	89,14%	83,11%	87,13%	80,15%	71,43%	71,38%	84,57%	70,32%	0,00%	0,00%

En el caso de los convenios vigentes, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al siguiente producto:

- Porcentaje de convenios en estado “vigente” al 31.12.2024 que pasaron a estado “atrasado” al 31.12.2025.
- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2024 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2025.
- Coeficiente de incobrabilidad de convenios caducos.

En el caso de los convenios atrasados, el coeficiente de incobrabilidad se determina en base al producto de:

- Porcentaje de convenios en estado “atrasado” al 31.12.2024 que pasaron a estado “caduco” al 31.12.2025.
- Coeficiente de incobrabilidad de Convenios Caducos.

	% promedio
% vigentes que pasan a atrasados	0,02%
% atrasados que pasan a caducos	0,49%
% incobrabilidad del convenio caduco	0,84%

Para los créditos por Honorarios, Gastos de notificación y Multas art.10 se constituyen previsiones de incobrabilidad aplicando criterios basados en las cobranzas históricas, segmentando los créditos en función de su antigüedad y si pertenecen a Montevideo o Interior:

Tasa de pérdida histórica para Montevideo e Interior

ANTIGÜEDAD	HONORARIOS		NOTIFICACIONES		Multa art. 10	
	M	I	M	I	M	I
< 5 años	94,13%	94,06%	96,81%	96,49%	98,09%	95,45%
< 4 años	88,29%	91,92%	94,95%	95,35%	96,67%	95,42%
< 3 años	90,19%	89,96%	96,66%	95,09%	96,05%	94,37%
< 2 años	81,72%	84,32%	95,34%	93,25%	92,95%	89,79%
< 1 año	58,86%	61,33%	92,01%	88,05%	73,38%	77,31%

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

En todos los casos en que los créditos por contribuciones superen los 5 años de antigüedad se consideran incobrables y se dan de baja de la contabilidad. Se trata de un criterio simplificador teniendo en cuenta el plazo mínimo de prescripción que establece el art. 38 del Código Tributario. Sin embargo, la gestión para el cobro de la cartera deudora continúa realizándose pasados los 5 años.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estos activos financieros (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen del crédito, la Gerencia estima que el valor razonable de estos activos no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Por otra parte, dentro de la previsión por incobrabilidad se ha informado un grupo de empresas que mantienen deuda con el Organismo que no superan los 5 años de antigüedad pero que por tener declaratoria judicial de concurso, se han agotado todas las instancias en las cuales el BPS podría recuperar sus créditos, ya sea por la venta total o por partes, el remate de la concursada o el agotamiento de la masa activa, se consideran incobrables en su totalidad.

Esto implicó una previsión por el 100% de la deuda propia informada para los contribuyentes que se encontraban en esta situación, de acuerdo al siguiente detalle:

Importes en \$

	DJNP	Convenios caducos	Avalúos-Multas art. 10- Notificaciones- Honorarios
2024	313.220.540	138.944.527	1.920.010
2025	315.948.027	134.791.496	972.959
Ajuste	2.727.487	(4.153.031)	(947.050)

Nota 12 - Créditos con organismos públicos

El saldo de este capítulo corresponde a créditos a cobrar a diversos organismos del Estado:

	2025	2024
MVOT – Gastos de viviendas pasivos	147.725.255	539.793.088
MIDES - Asistentes Personales	961.575.341	395.882.656
MIDES – AFAM Plan Equidad	827.470.351	-
MIDES – Programa Accesos	396.609.693	-
MIDES - Canasta INDA	353.143.457	54.653.516
MIDES – Asistencia a la vejez	70.113.979	70.825.734
MIDES - Prestaciones Ley Trans	23.650.200	19.745.280
MIDES - Teleasistencia	6.890.816	4.552.991
Prestaciones COVID-19 (AFAM Doble PE)	340.036.501	340.036.501
Fdo.Gtía Casa de Galicia Ley 20.226	-	196.625.803
DGI – Certificados de crédito	1.152.680.313	1.185.832.267
INEFOP – Objetivo empleo/Trabajo protegido	-	44.647.125
Otros (RRGG, EEAA y SSDD)	541.644.405	418.704.101
Menos: Prev. Incob. AFAM Doble PE	(340.036.501)	(340.036.501)
	4.481.503.810	2.931.262.561

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

En el año 2024 y en función de lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 11.925, se constituyó una previsión por incobrabilidad sobre el saldo a cobrar de la prestación "AFAM Doble Plan Equidad" por haber transcurrido más de 4 años desde su exigibilidad (abril/2020). Este beneficio consistió en un refuerzo de la Asignación Familiar creada por Ley 18.227 en el marco de la situación de emergencia sanitaria del COVID-19. El saldo a cobrar surge casi en su totalidad de los pagos devengados en marzo y abril de 2020.

La Gerencia del BPS estima que el valor registrado de dichos créditos no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Nota 13 - Otros créditos a cobrar

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Anticipo a proveedores	156.972.049	140.834.755
Deudores por gastos de locales compartidos	23.025.107	19.534.703
Deudores por alquileres	7.629.209	6.584.664
Otros	116.550.819	101.407.326
	304.177.184	268.361.448

El saldo de "Créditos art. 13 Ley 19.590" refleja las transferencias que se espera recibir del Fideicomiso de la Seguridad Social en los próximos 12 meses de finalizado el ejercicio, monto que resulta de dividir el total de activos del fideicomiso acumulados al cierre del año anterior, entre la cantidad de años remanentes hasta el cumplimiento del plazo de 20 años (desde el año 2024 hasta el año 2043).

Nota 14 - Inventarios

Los inventarios se componen de los medicamentos e insumos médicos, materiales y suministros adquiridos por la organización que a la fecha de cierre del ejercicio permanecen en stock en las distintas proveedurías del organismo. Es decir, aún no fueron destinados al consumo, tanto por parte de los usuarios de los Servicios de Salud de BPS como por las distintas dependencias internas del ente.

	2025	2024
Medicamentos e insumos médicos	81.443.965	73.420.563
Materiales y suministros	38.841.833	37.938.784
	120.285.798	111.359.347

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Variación de las existencias de materiales y suministros:

	2025	2024
Saldo inicial	37.938.784	35.338.255
Compras	34.237.519	41.430.845
Consumo	(33.334.470)	(38.830.316)
Saldo final	38.841.833	37.938.784

Variación de las existencias de Medicamentos y otros insumos del área de la salud.:

	2025
Saldo inicial	73.420.563
Compras	298.831.862
Consumo	(290.808.460)
Saldo final	81.443.965

Nota 15 - Propiedad, planta y equipo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Costo o valuación	4.318.543.991	4.445.269.575
Amortización acumulada	(2.750.992.307)	(2.848.217.156)
Valores netos	1.567.551.684	1.597.052.419
Obras en ejecución	156.852.364	170.205.983
Importaciones en trámite	15.626.842	-
	1.740.030.889	1.767.258.402

El detalle por clases de bienes de uso es el siguiente:

Rubro	Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2025			
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Equipamiento médico	117.829.960	2.793.575	2.050.321	118.573.214
Equipos para procesos informáticos	649.782.099	11.294.789	221.253.660	439.823.228
Mobiliario y Máq y Eq.	265.891.928	27.830.362	11.494.379	282.227.911
Material rodante	7.453.646	6.670.267	6.334.333	7.789.580
Inmuebles - Terrenos	523.242.426	-	15.348	523.227.078
Inmuebles - Edificios	2.756.655.256	65.833.464	-	2.822.488.720
Otros	124.414.259	-	-	124.414.259
Totales	4.445.269.575	114.422.458	241.148.042	4.318.543.991

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Rubro	Amortizaciones Ejercicio 2025				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Equipamiento médico	70.778.660	2.162.715	7.345.122	75.961.067	42.612.147
Equipos para procesos informáticos	596.064.704	221.524.434	15.811.694	390.351.964	49.471.264
Mobiliario y Máq y Eq.	168.326.339	10.943.414	16.967.450	174.350.375	107.877.536
Material rodante	3.969.762	3.849.867	1.221.759	1.341.654	6.447.926
Inmuebles - Terrenos	-	-	-	-	523.227.078
Inmuebles - Edificios	1.935.257.386	-	97.901.561	2.033.158.947	789.329.774
Otros	73.820.305	-	2.007.995	75.828.300	48.585.959
Totales	2.848.217.156	238.480.430	141.255.581	2.750.992.307	1.567.551.684

Nota 16 - Intangibles

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Costo	5.313.659.030	4.523.337.677
Amortización acumulada	(3.297.427.861)	(2.803.862.097)
Valores netos	2.016.231.169	1.719.475.580

El detalle por clases de intangibles es el siguiente:

Rubro	Valores de origen y revaluaciones Ejercicio 2025			
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	4.523.337.677	791.100.453	779.100	5.313.659.030
Totales	4.523.337.677	791.100.453	779.100	5.313.659.030

Rubro	Amortizaciones Ejercicio 2025				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Amortización del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valores netos
Licencias de software y desarrollos de sistemas informáticos	2.803.862.097	720.300	494.286.064	3.297.427.861	2.016.231.169
Totales	2.803.862.097	720.300	494.286.064	3.297.427.861	2.016.231.169

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 17 - Arrendamientos

Activo por derecho de uso

A continuación, se presenta un cuadro resumiendo los movimientos del activo por derecho de uso durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Inmuebles		
	2025	2024
Costo		
Al inicio del ejercicio	24.603.152	22.038.159
Altas	-	1.948.809
Bajas	(592.445)	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	219.686	616.184
Al 31 de diciembre	24.230.393	24.603.153
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	14.855.570	11.343.912
Altas	4.245.667	3.511.658
Bajas	(592.445)	-
Al 31 de diciembre	18.508.792	14.855.570
Valor neto al 31 de diciembre	5.721.602	9.747.583
Otros arrendamientos		
	2025	2024
Costo		
Al inicio del ejercicio	277.117.677	247.468.023
Altas	845.769	6.538.421
Bajas	-	-
Ajustes por remedaciones del pasivo	(19.770.366)	23.111.233
Al 31 de diciembre	258.193.080	277.117.677
Depreciaciones		
Al inicio del ejercicio	98.721.921	68.672.126
Altas	32.608.287	30.049.795
Bajas	-	-
Al 31 de diciembre	131.330.208	98.721.921
Valor neto al 31 de diciembre	126.862.872	178.395.756
Valor neto total al 31 de diciembre	132.584.474	188.143.339

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Pasivo financiero por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento corresponde a lo adeudado por el BPS por concepto de arrendamientos, reconocido de acuerdo a lo indicado en la Nota 4.22.

	Pasivo financiero por arrendamiento	
	Valor nominal de pagos mínimos	
	2025	2024
A 1 año	3.701.160	327.636
A más de 1 año y hasta 5 años	147.348.325	221.362.213
A más de 5 años	-	-
	151.049.485	221.689.849
Intereses no devengados (descuento valor actual)	(18.465.012)	(33.546.510)
Valor actual al 31 de diciembre	132.584.474	188.143.339
Porción corriente	37.804.783	36.448.209
Porción no corriente	94.779.691	151.695.130
Total pasivo al 31 de diciembre	132.584.474	188.143.339

El BPS no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento..

Nota 18 - Inversiones en asociadas

La información correspondiente a la única asociada del BPS, Republica AFAP S.A., se brinda a continuación:

Nombre	Lugar en el que opera	Participación en el patrimonio	Valor contable		Actividad principal
			2025	2024	
República AFAP	Uruguay	37%	913.394.974	857.692.187	Compañía Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
			913.394.974	857.692.187	

El BPS mantiene participación en dicha Sociedad en el marco del artículo 81 de la Ley 16.713 que agrega como cometido del BPS el de "constituir y organizar, con independencia del patrimonio del BPS y en régimen de derecho privado, actuando solo o en forma conjunta con instituciones financieras del Estado, una entidad administradora de fondos de ahorro previsional".

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El BPS tiene influencia significativa sobre esta Sociedad dado que posee el 37% del capital accionario. Dicha inversión se valúa aplicando el método de la participación.

El resultado generado por República AFAP S.A. se reconoce directamente en el resultado del ejercicio del BPS en función de la respectiva participación del 37%. El ejercicio económico de República AFAP S.A. coincide con el ejercicio económico del BPS (1 de enero al 31 de diciembre).

A continuación se presenta información resumida de República AFAP:

	2025	2024
Total de activos	2.863.061.121	2.702.381.747
Total de pasivos	(394.426.056)	(384.294.758)
Activos netos	2.468.635.065	2.318.086.989
Participación de BPS s/ activos netos	913.394.974	857.692.187
	2025	2024
Resultado operativo	480.494.220	553.821.288
Resultado antes de impuesto a la renta	644.219.887	741.997.432
Resultado del ejercicio	511.538.261	602.555.658
Participación de BPS en el resultado	189.269.157	222.945.593

Nota 19 - Prestaciones económicas a pagar

Constituyen Prestaciones económicas a pagar las prestaciones a cargo de BPS ya liquidadas al cierre del ejercicio y aún pendientes de pago (ver Nota 3.1).

Los importes liquidados de prestaciones que BPS paga por cuenta de otros organismos, ya sea por mandato legal o por acuerdos de cooperación, no forman parte del pasivo al cierre del ejercicio. El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tiene la siguiente composición:

	2025	2024
Jubilaciones	19.020.384.439	17.803.570.930
Pensiones	6.463.658.385	6.089.862.983
Subsidios	296.729.572	2.057.857.799
Otras Prestaciones	2.486.543.216	246.977.265
Previsión por rehabilitación de prestaciones	4.246.002.686	4.611.556.511
Retenciones(*)	(5.630.159.415)	(5.312.567.730)
	26.883.158.883	25.497.257.758

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(*) Corresponde a montos retenidos de la emisión de pagos del mes de diciembre y que se han reconocido como pasivos o se han cancelados activos a cobrar por medio de dichas retenciones.

Dado el plazo de dichos pasivos, la Gerencia estima que el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor nominal.

Nota 20 - Acreedores operativos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Acreedores Operativos a c/p		
Recaudación de terceros	6.826.106.957	6.516.591.808
Acreedores por retenciones	2.302.575.116	2.372.443.905
Acreedores por pagos a cuenta	2.531.686.615	2.329.498.781
Sueldos, beneficios y leyes sociales a pagar (*)	1.933.620.160	1.832.650.790
Acreedores por prestaciones	680.700.968	317.741.606
Acreedores comerciales y por inversiones	313.672.863	484.722.267
Retenciones de aportes	160.278.875	170.878.744
Acreedores por depósitos en garantía	110.438.047	95.873.322
Honorarios a pagar	104.353.285	84.166.017
Otros acreedores operativos	1.309.230.584	543.448.438
	16.272.663.470	14.748.015.678

(*) Incluye las provisiones por licencia, aguinaldo y remuneración variable devengadas en el ejercicio y aún adeudadas por el BPS.

	2025	2024
Acreedores Operativos a l/p		
Acreedores por prestaciones l/p	-	156.618.190
	-	156.618.190

Dentro de “acreedores por prestaciones” se incluye una provisión para gastos de medicamentos a brindar a beneficiarios de los servicios de salud *de BPS* que correspondía a sentencias judiciales ya resueltas. A partir del presente ejercicio, esa provisión pasa a tener un horizonte de 1 año (corto plazo).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 21 - Acreedores por financiamiento de préstamos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Acreedores a corto plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP c/p	6.834.969.454	6.483.691.204
Vales SURA AFAP c/p	2.216.892.018	2.080.113.298
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP c/p	2.048.016.230	1.929.742.607
Vales INTEGRACIÓN AFAP c/p	1.208.386.966	1.135.755.933
Intereses a Vencer c/p	(1.765.053.737)	(1.860.074.686)
Otros Conceptos	(285.100)	(186.128)
	10.542.925.831	9.769.042.228
Acreedores a largo plazo		
Vales REPÚBLICA AFAP l/p	2.200.145.333	2.077.381.260
Vales SURA AFAP l/p	714.331.770	673.602.030
Vales UNIÓN CAPITAL AFAP l/p	661.094.221	623.086.289
Vales INTEGRACIÓN AFAP l/p	390.356.492	368.087.789
Intereses a Vencer	(322.130.728)	(204.787.852)
	3.643.797.088	3.537.369.516
	14.186.722.919	13.306.411.744

El BPS fondea las operaciones de préstamos a afiliados descripta en la Nota 8 con préstamos recibidos de las instituciones administradoras de ahorro provisional (AFAPs), en los mismos plazos en los que realiza dichos préstamos. A partir de agosto de 2024 las tasas de interés abonadas por BPS oscilan entre el 20,5% y el 25% para préstamos a pasivos y 28,5% a 34,5% para préstamos a funcionarios tal como se detalla en la Nota 4.23.

En función del comportamiento mostrado en los últimos años por las principales variables que afectan los flujos de fondos asociados a estas obligaciones financieras (riesgo, tasas de interés, periodicidad), las cuales no han presentado fluctuaciones desde el origen de las mismas, la Gerencia estima que el valor razonable de no difiere sustancialmente de su valor contable.

Nota 22 - Otros acreedores a corto plazo

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Cesiones de Créditos para Aportes	574.604	574.604
Saldos a favor del MIDES (*)	-	679.718.873
Rentas del Banco de Seguros	14.450.098	9.043.192
Otros	13.289.776	4.586.943
	28.314.478	693.923.612

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

(*) En el año 2024 se incluyeron saldos a reintegrar al MIDES por concepto de Asignaciones Familiares (Ley 18.227), Programa Accesos (Ley 19.996) y Programa de Apoyo a la Primera Infancia, entre otras. Tanto las Asignaciones Familiares como el Programa Accesos pasaron a tener saldo deudor en 2025 y por ese motivo se exponen dentro del activo (ver Nota 12).

Nota 23 - Previsión por Litigios

La previsión para litigios incluye los montos estimados a pagar por los juicios en curso y aún pendientes de resolución al cierre del año 2025. Los principales criterios usados para su constitución fueron:

- Se consideran los litigios en curso al 31.12.2025 en la justicia ordinaria. No integran el universo de casos los recursos presentados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Para el cálculo se toma la mejor estimación del importe a pagar al cierre del ejercicio.
- La posibilidad de que se dé una erogación por parte de BPS es determinada por los profesionales actuantes en base a su experiencia previa y de su conocimiento del caso concreto.

Clasificación de los litigios	2025	2024
Con empresas contribuyentes	178.424.672	119.650.743
Otros	122.648.798	97.923.852
	301.073.470	217.574.595

Previsión	2025	2024
Saldo inicial	217.574.595	222.642.960
Aplicaciones (*)	(99.514.147)	(16.910.327)
Constitución del ejercicio	183.013.022	11.841.962
Saldo final	301.073.470	217.574.595

(*) Las aplicaciones del ejercicio incluyen pagos por resolución de la demanda por un total de U\$1.996.130 que al tipo de cambio promedio de 2025 (\$41,0785) equivalen a \$81.998.026. Se trata de un reclamo presentado en el año 2017 por un total de \$243.168.801 y U\$1.393.576 y que fue revelado en la nota 23 de los estados financieros 2024 de BPS.

Demandas de empresas contribuyentes:

Comprende un total de 23 litigios en curso ante la justicia ordinaria.

Otras demandas:

Se pudo estimar la erogación por 72 juicios en curso por reclamos de prestaciones (discrepancias con el cálculo de una pasividad, no otorgamiento de una prestación o problemas derivados del servicio, etc.), reclamos salariales y otros.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 24 - Compromisos Ley 19.590 y Ley 20.209

Es el monto nominal de los fondos recibidos por el Fideicomiso de la seguridad social y por el Fideicomiso II de la seguridad social (ver Nota 19) al cierre del ejercicio, que resulta en una obligación de pago en el futuro de los mayores beneficios por jubilaciones y pensiones de aquellos beneficiarios que se desafilieron del “régimen mixto” al amparo de la Ley 19.590 y de los que hicieron la opción de revocar el artículo 8 de la ley 16.713 al amparo de la Ley 20.209 respectivamente.

Nota 25 - Asistencia financiera neta

De acuerdo a lo previsto en el artículo 67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, el cual establece que el Estado debe asegurar las prestaciones que brinda el BPS a través de asistencia financiera de Rentas Generales:

“Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados y subsidios para los casos de accidentes, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, etc.; y a sus familias, en caso de muerte, la pensión correspondiente (...)” Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de:

- A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados; y
- B) La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.

25.1 Asistencia financiera neta

A continuación, se presenta el detalle de la asistencia financiera neta de Rentas Generales establecida en el artículo 67 de la Constitución de la República:

Concepto	2025	2024
Transferencias recibidas de MEF	363.350.000.000	326.620.000.000
Devoluciones realizadas a MEF	(103.660.588.401)	(91.862.336.761)
Transferencias netas efectivo	259.689.411.599	234.757.663.239
Resultado financiero FONASA	214.254.204	649.932.081
Devolución certificados D y E DGI	(16.732.582.334)	(15.739.999.351)
Transferencias Ley 18.046 art106	197.073.433	189.191.645
Transferencia IRP	9.987.071	8.738.696
Compensación por exoneraciones Ley 20.130 art. 211	(12.942.034.309)	(12.063.136.056)
Compensación por régimen aport. rural Ley 20.130 art. 212	(4.307.575.529)	(4.871.697.449)
Adelantos pre - jubilatorios	-	11.580.037
Sub-total asistencia financiera	226.128.534.135	202.942.272.842
Compensaciones	(206.733.293.005)	(194.748.006.196)
ASISTENCIA FINANCIERA NETA	19.395.241.130	8.194.266.646

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

25.2 Compensaciones

Las compensaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2025	2024
IVA- 7 puntos tasa básica- Ley N° 16.107	98.745.750.729	92.992.336.113
Aportes Jub. Adm. Central y Gob. Departamentales	72.957.491.730	67.751.544.486
IASS- Ley N° 18.083 art 109	16.739.285.246	16.451.128.025
Sustitutivo COFIS- Ley N° 18.083 art 109	12.231.485.490	12.231.485.490
Plan Ibirapitá	172.727.911	176.660.482
Pensiones Reparatorias Ley N° 18.033	2.527.341.905	2.442.676.748
Subsidio Rural- Ley 18.973-Enajenación Semovientes	1.140.171.076	991.422.677
Pens. Rep. Ley N° 18.310- Industria frigorífica	346.866.628	338.771.710
Subsidio Ley 18.341 50% aportes patronales rural	211.792.622	205.760.354
Pensiones Graciables	63.288.336	61.793.710
Impuesto a los Premios de Loterías	36.861.692	35.705.926
Prestación Violencia Doméstica - Ley N° 18.850	23.655.063	32.899.525
Artículo 21 decreto 02/2012 crédito fiscal	-	6.669.871
Disminución Aportes Ley 18.341 Arts. 23 y 24	6.412.095	6.146.798
Comisión Fiduciario Decreto 71/18	27.957.359	28.257.983
Compensación sueldos (cargos de confianza)	-	-
Asistencia a la Vejez Ley 19.996 art. 309	1.161.001.720	905.306.741
Suplemento Solidario art. 193 Ley 20.130	341.203.403	89.439.557
TOTAL COMPENSACIONES	206.733.293.005	194.748.006.196

25.3 Cuenta capitalización de asistencia financiera según la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

Tal como se describe en la Nota 3.1, de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.5 de la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas, la asistencia financiera neta se contabiliza como un aumento de patrimonio, en el momento que se hace efectiva la transferencia:

	2025	2024
Saldo inicial	240.979.774.387	232.785.507.741
Transferencias netas	19.395.241.130	8.194.266.646
Saldo final	260.375.015.517	240.979.774.387

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 26 - Ajustes al patrimonio

La variación producida en 2025 corresponde a las diferencias de cotización de las inversiones del Fideicomiso (entidad subsidiaria a BPS) valuadas al valor razonable con cambios en otro resultado integral y tasación de inmuebles de República AFAP (entidad asociada a BPS):

Ajustes al Patrimonio	2025	2024
Saldo inicial	(1.312.495.189)	(1.046.423.722)
Tasación inmuebles República AFAP	10.084.738	-
Valuación inversiones Fideicomisos	1.955.630.575	(266.071.467)
Saldo final	653.220.124	(1.312.495.189)

Nota 27 - Ingresos sistema jubilatorio

Los principales rubros de ingresos por aportes agrupados de acuerdo al régimen correspondiente son los siguientes:

	2025	2024
Industria, comercio, y construcción	103.537.751.781	96.834.174.036
Civil	68.252.667.368	63.718.203.518
Rural	6.604.929.612	6.112.251.903
Servicio doméstico	2.729.282.458	2.643.380.760
Aportes sobre prestaciones económicas	4.289.674.272	3.708.092.485
Otros ingresos	1.093.557.607	679.536.052
	186.507.863.098	173.695.638.754

Nota 28 - Ingresos fondos complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Construcción	10.038.130.282	9.497.514.810
Trabajadores a domicilio	4.916.643	4.919.633
	10.043.046.925	9.502.434.443

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 29 - Recaudación afectada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Ley 16.107 art 22 Afectación IVA	98.745.750.729	92.992.336.113
IASS Ley 18.314	16.739.285.246	16.451.128.025
COFIS Ley 17.345 art 22 (Sustituto)	12.231.485.490	12.231.485.490
Impuesto a la Lotería	36.861.692	35.705.926
Compensación por exoneraciones Ley 20.130 (*)	12.942.034.309	12.063.136.056
Compensación aportación rural Ley 20.130 (**)	4.307.575.529	4.871.697.449
	145.002.992.995	138.645.489.059

(*) Exoneraciones otorgadas por BPS a cargo de Rentas Generales (art. 211 Ley 20.130).

(**) Compensación a cargo de Rentas Generales equivalente a la diferencia entre la recaudación rural establecida por la Ley 15.852 y el correspondiente a industria y comercio (art. 212 Ley 20.130).

Nota 30 - Intereses por Préstamos

Los principales rubros de intereses ganados son los siguientes:

	2025	2024
Intereses ganados por préstamos a pasivos	4.534.362.491	5.199.677.460
Intereses ganados por préstamos a funcionarios	82.017.997	79.681.849
	4.616.380.488	5.279.359.309

Los principales rubros de intereses perdidos son los siguientes:

	2025	2024
Intereses perdidos por préstamos a pasivos	(3.115.216.192)	(3.021.220.857)
Intereses perdidos por préstamos a funcionarios	(54.098.702)	(56.089.527)
	(3.169.314.894)	(3.077.310.384)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 31 - Prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivencia

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Jubilaciones	(223.656.185.021)	(206.674.572.465)
Pensiones de sobrevivencia	(56.253.122.991)	(53.703.935.197)
Pensiones vejez e invalidez	(20.246.687.654)	(17.642.272.969)
Subsidios transitorios	(1.147.417.359)	(969.808.576)
Canasta de fin de año	(491.942.507)	(467.520.439)
Subsidio por expensas funerarias	(453.906.166)	(448.051.149)
Subsidio inactividad compensada	(357.271.941)	(325.150.013)
Rentas permanentes	(51.868.533)	(50.882.558)
Prestación víctimas de delitos violentos	(183.188.112)	(161.536.799)
Créditos Laborales de 3os (Ley 19.690)	(95.253.199)	(304.260.403)
Ajuste de Previsión x rehabilitación de recibos	365.553.825	(985.230.627)
Descuentos sobre prestaciones	577.692.630	456.320.839
	(301.993.597.028)	(281.276.900.356)

Nota 32 - Subsidios de inactividad compensada

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Subsidios por Maternidad	(3.694.081.841)	(3.286.844.580)
Subsidios de Enfermedad	(13.832.231.233)	(11.824.939.171)
Subsidios por Desempleo	(14.874.852.049)	(13.314.821.953)
	(32.401.165.123)	(28.426.605.704)

Nota 33 - Prestaciones familiares

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Ayudas Extraordinarias	(4.385.766.688)	(3.392.784.984)
Asignaciones Familiares	(1.063.289.730)	(703.417.057)
	(5.449.056.418)	(4.096.202.041)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 34 - Complementos salariales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Complementos Salariales Trab. Domicilio	(4.386.067)	(4.255.030)
Complementos Salariales Construcción	(9.730.802.055)	(9.502.320.885)
	(9.735.188.122)	(9.506.575.915)

Nota 35 - Retribuciones personales

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Retribuciones nominales	(7.412.517.742)	(7.274.060.556)
Aportes Patronales	(338.344.170)	(331.690.693)
Prótesis y Lentes Funcionarios	(3.322.986)	(3.558.478)
	(7.754.184.898)	(7.609.309.727)

Nota 36 - Ingresos Varios

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Comisiones ganadas	49.345.176	47.083.693
Ingresos varios	32.309.839	36.168.456
	81.655.015	83.252.149

Nota 37 - Otros gastos

Los principales rubros agrupados son los siguientes:

	2025	2024
Transferencias al MTSS - Ley 18.046	(197.073.433)	(189.191.644)
Sentencias judiciales	(183.013.022)	(11.841.963)
Transferencias al Tribunal de Cuentas	(79.818.490)	(74.491.126)
Egresos varios	(40.628.569)	(65.031.854)
	(500.533.514)	(340.556.587)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 38 - Posición en monedas distintas a la moneda funcional

Los activos y pasivos en monedas distintas a la moneda funcional al cierre del ejercicio 2025 expresados en moneda de origen y la posición total expresada en pesos uruguayos, se exponen a continuación:

	Monto en U\$S	Monto en UI	Monto en UP	Monto en UI Coef	Equivalente en pesos (\$) 2025	Equivalente en pesos (\$) 2024
ACTIVO	296.404.656	5.358.818.615	21.302.410.406	9.689.207.885	105.359.029.826	71.911.086.260
<u>Activo corriente</u>	32.582.224	375.250.268	141.691.936	1.709.122.589	9.340.519.105	4.060.640.994
Efectivo y equivalentes	16.840.944	123.745.497,00	-	-	1.452.347.432	453.740.813
Inversiones a Corto Plazo	1.146.333	9.043.726	-	-	102.813.577	916.379.973
Otros Créditos a Cobrar	708.513	-	-	-	27.660.362	28.348.548
Otros Activos Financieros	13.886.434	242.461.045	141.691.936	1.709.122.589	7.757.697.734	2.516.663.141
<u>Activo No Corriente</u>	263.822.432	4.983.568.347	21.160.718.470	7.980.085.296	96.018.510.721	67.850.445.266
Otras Inversiones a Largo Plazo	21.375.788	327.719.511	-	-	2.938.470.013	2.975.519.683
Otros activos financieros	242.446.644	4.655.848.836	21.160.718.470	7.980.085.296	93.080.040.708	64.874.925.583
PASIVO	(7.604.662)	-	-	-	(296.886.012)	(80.055.476)
<u>Pasivo Corriente</u>	(7.604.662)	-	-	-	(296.886.012)	(80.055.476)
Acreedores Operativos	(7.604.662)	-	-	-	(296.886.012)	(80.055.476)
POSICIÓN NETA	288.799.994	5.358.818.615	21.302.410.406	9.689.207.885	105.062.143.814	71.831.030.784

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.12.2024			
	Monto en U\$S	Monto en UI	Equivalente en pesos (\$)
ACTIVO	28.885.127	500.000.105	4.357.352.639
<u>Activo corriente</u>	8.437.056	163.729.237	1.381.832.956
Efectivo y equivalentes	6.617.254	-	291.595.916
Inversiones a Corto Plazo	1.176.481	140.142.186	916.379.973
Créditos a Cobrar por Préstamos Afiliados	-	23.587.051	145.508.518
Otros Créditos a Cobrar	643.320	-	28.348.548
<u>Activo No Corriente</u>	20.448.071	336.270.867	2.975.519.683
Otras Inversiones a Largo Plazo	20.448.071	336.270.867	2.975.519.683
PASIVO	(1.816.718)	-	(80.055.476)
<u>Pasivo Corriente</u>	(1.816.718)	-	(80.055.476)
Acreedores Operativos	(1.816.718)	-	(80.055.476)
POSICIÓN NETA	27.068.409	500.000.105	4.277.297.163

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 39 - Estado de Flujos de Efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación, se presenta la composición del mismo (ver nota 5):

	2025	2024
Disponibilidades	4.573.378.120	2.497.308.057
	4.573.378.120	2.497.308.057

Cobro de participaciones y dividendos en entidades relacionadas:

REPÚBLICA AFAP efectuó pagos de dividendos en efectivo a BPS por \$ 143.651.106, que corresponde al 37% de las acciones de la entidad (\$ 339.861.881 en 2024).

Inversiones en PPyE e Intangibles:

En el ejercicio 2025 se realizaron altas de propiedad, planta y equipo e intangibles por \$ 905.522.910 (\$ 803.431.249 en 2024).

Asistencia Financiera:

Durante el 2025 se recibió asistencia financiera por parte del Gobierno Central por \$ 19.395.241.130 (\$ 8.194.266.646 en 2024).

Nota 40 - Políticas de gestión del riesgo

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Groi y las políticas de gestión de los mismos.

40.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos revelados en la Nota 21 y capital aportado por el Estado mediante asistencia financiera según la Nota 25 que se muestra en el estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	2025	2024
Deuda (i)	14.186.722.920	13.526.898.634
Efectivo y equivalentes	4.573.378.119	2.497.308.057
Deuda neta	9.613.344.801	11.029.590.577
Patrimonio (ii)	57.945.856.690	45.463.993.593
Deuda neta sobre patrimonio	16,59%	24,26%

- (i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.
- (ii) Patrimonio incluye capital, asistencia financiera, ajustes al patrimonio y resultados acumulados.

40.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio, cotizaciones y tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

40.2.1 Riesgo de tipo de cambio y cotización

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio y cotizaciones de la unidad indexada.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de monedas distintas a la moneda funcional (peso uruguayo)

Al cierre del ejercicio el Grupo tiene una posición neta activa en dólares americanos de US\$ 228.799.994 y en unidades indexadas de UI 5.358.818.615. De la encuesta de expectativas realizada por el Banco Central del Uruguay en febrero de 2026 sobre el valor del tipo de cambio al 31.12.2026 y de la inflación del año 2026, se obtuvieron los siguientes indicadores:

Encuesta expectativas BCU para el año 2026 (encuesta de febrero/26)			
	Mín	Med	Máx
Dólar al 31.12.26	38,5	39,7	41,08
UI (según inflación esperada para el 2026)	6,4003375	6,4404360	6,4712810

De estas estimaciones surgen los siguientes escenarios:

EXPECTATIVAS PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES

	Mín	Med	Máx
Posición en US\$	(156.240.797)	190.319.196	588.863.188
Posición en UI	(123.587.754)	91.292.834	256.585.594
Total	(279.828.551)	281.612.030	845.448.782

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Dada la posición monetaria del BPS en dólares y en Unidades Indexadas, el resultado podría implicar una pérdida de hasta \$ 279.828.551 o una ganancia de hasta \$ 845.448.782.

40.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dicho riesgo se encuentra acotado dado que la totalidad de la cartera de inversiones del Grupo está conformada por títulos públicos que devengan intereses a tasa fija. Asimismo, la totalidad del financiamiento obtenido por el Grupo se encuentra determinado en instrumentos que devengan intereses a tasa fija.

40.2.3 Riesgo de precio

En cuanto a las inversiones que mantiene el Grupo el riesgo de precio se encuentra acotado dado que se trata de instrumentos cuyos flujos de fondos son de cuantía fija y el Grupo espera mantenerlos hasta el vencimiento por lo que son valuados al costo amortizado.

El Grupo se mantiene expuesto al riesgo de cambio de precios de las inversiones mantenidas en el Fideicomiso, las cuales se mantienen a los efectos de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos, por lo que no se negocian activamente en el mercado.

En ambos casos el portafolio de inversiones tiene un perfil conservador donde los criterios definidos de inversión se caracterizan por:

- Alta aversión al riesgo: Se invierte en instrumentos de renta fija y soberanos nacionales, evitando otros instrumentos de mayor volatilidad y riesgo asociado.
- Protección del valor del dinero: Se indexa la mayor parte de las inversiones a la evolución de la UI para evitar la pérdida del poder de compra de los recursos financieros, orientando en la medida de que el mercado lo permita a indexar por índice de salarios (IMS).
- Buen nivel de liquidez: Invirtiendo en mercados secundarios oficiales y regulados, y en instrumentos cuyas características permitan su liquidación en los momentos que sean necesarios.
- Preferencia por un alto grado de diversificación: Se busca una diversificación de instrumentos acorde a la disponibilidad del mercado local, así como también de monedas.
- Minimizar los gastos de transacción y custodia de los valores: Se busca realizar la cantidad de transacciones necesarias para alcanzar los objetivos, evitando generar sobrecostos y gastos que mermen la rentabilidad.
- Evitar la especulación: No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

40.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el BPS. Los principales activos financieros del BPS están constituidos por los saldos bancarios, inversiones y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un Banco estatal con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio de las inversiones es limitado dado que se trata de instrumentos emitidos por el Gobierno uruguayo que cuenta con calificación de riesgo de grado inversor.

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por recaudación es limitado debido a que se encuentran atomizados. El riesgo aumenta en el caso de los créditos documentados ya que en su mayor parte involucran una situación de morosidad (ver Notas 10 y 11).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar por préstamos a jubilados y pensionistas de BPS está asociado principalmente al fallecimiento de los deudores, dado que las cuotas se descuentan directamente de las prestaciones mensuales, que son prestaciones de largo plazo que se generalmente se cobran por toda la vida de la persona (ver Nota 8).

El riesgo crediticio asociado a los créditos a cobrar a afiliados (deudores por cobros indebidos) se asocia a la posibilidad que tenga el Grupo de efectuarle el descuento de la deuda en una próxima prestación (ver Nota 9).

Con respecto a los préstamos sociales el riesgo de crédito está acotado dado a su atomización y a la política de otorgamiento de los mismos, la cual se base en un tope sobre el importe de la prestación a recibir por el afiliado, y acotados en el tiempo (máximo 24 meses). En función de lo anterior, la Dirección entiende que el riesgo de crédito asociado a la totalidad del portafolio de préstamos está acotado.

Con respecto a organismos públicos el riesgo es limitado dado que el Gobierno Uruguayo cuenta con calificación internacional de grado inversor.

40.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, inversiones fácilmente convertibles en efectivo, transferencias recibidas de rentas generales y monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas, al cobro de sus activos financieros y a la asistencia brindada por el Gobierno.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

El calendario de pago de deudas financieras (vales AFAPs) en relación al pago de capital e intereses por concepto de préstamos a pasivos y funcionarios se muestra a continuación:

	2026 (Corto Plazo)			
	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4
Pasivos	3.866.279.021	3.280.611.956	2.750.967.306	2.244.305.480
Funcionarios	55.283.126	44.455.909	37.644.824	28.717.048
Total	3.921.562.147	3.325.067.864	2.788.612.130	2.273.022.528

	2027 (Largo Plazo)			
	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4
Pasivos	1.694.664.433	1.186.266.181	725.216.952	310.120.728
Funcionarios	22.806.157	15.697.337	9.217.181	1.938.849
Total	1.717.470.589	1.201.963.517	734.434.133	312.059.577

Nota 41 - Partes relacionadas

41.1 Gobierno Central

El Gobierno Central transfiere fondos al BPS que incluyen:

- Asistencia financiera
- Aportes jubilatorios personales y patronales
- Impuestos y fondos afectados a BPS por ley (IVA, IASS, Loterías y sustitutivo del COFIS)
- Compensación de exoneraciones a las empresas

41.1.1 Asistencia financiera al BPS 2025

El Gobierno Central transfiere recursos para cubrir el déficit financiero del BPS (la "asistencia financiera neta"). En el 2025 esta asistencia totalizó \$ 19.395.241.130 (\$ 8.194.266.646 en 2024).

41.1.2 Aportes jubilatorios de funcionarios del Gobierno Central

En el año 2025 el Gobierno Central transfirió (a través de Rentas Generales) aportes jubilatorios personales y patronales por un total de \$ 72.957.491.730 (\$ 67.751.544.486 en 2024) incluyendo el porcentaje legal correspondiente a los Gobiernos Departamentales.

41.1.3 Recaudación y otros fondos afectados al BPS

La Constitución y la Ley prevén que algunos recursos fiscales (o parte de ellos) tengan como destino el financiamiento de la seguridad social y por lo tanto forman parte de los recursos propios del BPS. En el 2025 el Gobierno Central transfirió por concepto de impuestos y compensación de exoneraciones al BPS un total de \$ 145.002.992.995 (\$ 138.645.489.059 en 2024).

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

41.2 MIDES y MVOT

El BPS recibe y paga importantes sumas de dinero por cuenta del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT).

41.2.1 MIDES

A través de acuerdos de colaboración, el BPS realiza el pago de prestaciones que son de cargo del MIDES y éste le transfiere los fondos para financiar dichas prestaciones (y los aportes de seguridad social, en caso de corresponder). Al cierre del ejercicio 2025 el MIDES mantiene una deuda neta con BPS de \$ 2.972.070.248 (\$ 205.977.813) de acuerdo al siguiente detalle:

Prestación	2025	2024
Asistentes Personales	961.575.341	395.882.656
Prestaciones COVID-19 (AFAM Doble Plan Equidad) (*)	340.036.501	340.036.501
Asistencia a la Vejez (**)	70.113.979	70.825.734
Canasta INDA	353.143.457	54.653.516
Prestaciones Ley Trans	23.650.200	19.745.280
Teleasistencia	6.890.816	4.552.991
Programa Apoyo al Cuidado Permanente (PACP)	17.233.338	(8.235.886)
Apoyo Primera Infancia	(17.762.612)	(17.762.612)
Programa Accesos	396.609.693	(38.773.217)
Asignaciones Familiares Plan Equidad	827.470.351	(614.947.150)
	2.972.070.248	205.977.813

(*) Prestación no vigente.

(**) Actualmente la prestación es financiada por Rentas Generales.

41.2.2 MVOT

El MVOT financia el costo de administración (gastos de mantenimiento, vigilancia, limpieza, entre otros) de las viviendas propiedad del BPS con destino a casa-habitación para sus jubilados y pensionistas. También financia parcialmente el costo de residenciales de larga estadía para adultos mayores (los denominados "cupos cama"). Al 31.12.2025 el saldo adeudado por el MVOT al BPS es de \$ 147.725.255 (\$ 539.793.088 al cierre del 2024).

41.3 Transacciones con entidades asociadas (República AFAP)

BPS mantiene la participación del 37% en el capital accionario de República AFAP. A continuación, se muestran los saldos y movimientos del ejercicio 2025:

	Saldo inicial	Aumento de participación	Transferencias recibidas	Saldo Final
República AFAP	857.692.187	199.353.893	(143.651.106)	913.394.974

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

41.4 Remuneraciones del personal clave

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores, Secretario General y Prosecretario, Directores Técnicos y Gerentes de Nivel I por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 es \$ 170.478.600 (\$ 157.263.429 en 2024).

La escala salarial para el ejercicio 2025 es la siguiente:

<u>DIRECTORIO</u>			
Grado	Sueldo base	Gastos de representación	Total
Presidente	178.261	70.334	248.595
Directores	155.008	48.930	203.938

<u>DIRECTORES TÉCNICOS Y GERENTES</u>					
Grado	Sueldo base	Prima por alimentación	Total haberes	Prima por cumplimiento de metas ⁽¹⁾	Total
RR025	487.868		487.868	22.571	510.439 ⁽²⁾
QQ025	487.868		487.868		487.868 ⁽²⁾
RR024	463.475		463.475	22.571	486.046
RR023	439.080	19.003	458.083	22.571	480.653

^{*}) Valores a Enero 2025.

^(*) Incluye personal de confianza, contratados, presupuestados y contratos de alta especialización.

⁽¹⁾ Salario variable (abonado semestralmente) sujeto al cumplimiento de metas y asistencia, expresado en la tabla de forma mensual. Los valores detallados corresponden a valores del último semestre abonado en 10/2024.

⁽²⁾ Limitadas por el 60 % del sueldo del presidente de la república, \$ 572.879 (vigencia enero 2025)

Nota 42 - Información exigida por artículo 289 de la Ley 19.889

Literal A Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Relación funcional	2021	2022	2023	2024	2025
Presupuestados	3.378	3.299	3.114	2.964	2.932
Contrato Función Pública	232	99	256	308	252
Pasantes y Becarios	158	170	240	195	171
Otras modalidades	134	24	129	128	122
Total funcionarios	3.902	3.592	3.739	3.595	3.477

Inicialado a los efectos de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Literal B Convenios colectivos

Al 31.12.2025 BPS mantiene un convenio colectivo con sus funcionarios que se firmó el 07/11/2025 y está vigente hasta el 31/12/2027.

En el convenio se estipulan cláusulas de correctivos salariales en función de la inflación, pago de partidas especiales en 2026 y 2027, disposiciones sobre la licencia para cuidados del recién nacido, promoción de acceso a la vivienda, entre otros temas.

Literal C Ingresos desagregados por división

No aplica para BPS.

Literal D Utilidades y Costos desagregados

	2025	2024
Ingresos operativos	353.223.459.643	333.362.209.262
Ingresos financieros	588.938.762	684.292.620
Ingresos diversos	7.172.530.939	10.127.559.496
Ingresos totales	360.984.929.344	344.174.061.378

	2025	2024
Egresos operativos	352.006.988.069	324.469.960.162
Créditos incobrables	2.915.552.557	3.705.148.006
Gastos de administración	10.828.430.097	10.563.020.586
Egresos financieros	3.607.967.540	3.204.621.903
Egresos diversos	500.533.516	340.556.587
Egresos totales	369.859.471.776	342.283.307.244

Resultado del ejercicio

	2025	2024
Ingresos totales	360.984.929.344	344.174.061.378
Egresos totales	(369.859.471.776)	(342.283.307.244)
Resultado del ejercicio	(8.874.542.432)	1.890.754.134

Literal E Tributos pagados en el ejercicio 2025 en pesos uruguayos

Se realizaron transferencias al Tribunal de Cuentas por \$ 79.818.490 de acuerdo a lo establecido por la Ley 16.853 (\$ 74.491.126 en 2024)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

Literal F Transferencias recibidas de Rentas Generales

La información requerida en el Literal F se expone en la Nota 25.

Literal G Remuneraciones de Directores y Gerentes

La información requerida en el Literal F se expone en la Nota 41.5.

**Nota 43 - Información exigida por art. 210 de la Ley 20.130 y art. 5 del
Decreto 228/023 – APERTURA POR FONDOS**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 210 de la Ley 20.130 y al artículo 5 del Decreto 228/023, a continuación se exponen los resultados obtenidos por cada uno de los fondos administrados por el BPS, según surge de la ejecución presupuestal del organismo para el año 2025:

	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1) FONDO PREVISIONAL	270.344.356.552	268.441.068.132	1.903.288.420
2) FONDO NIVELES MÍNIMOS DE PROTECCIÓN	40.737.477.710	40.737.477.710	-
3) FONDO DE PRESTACIONES A ACTIVOS	38.787.787.337	38.787.787.337	-
4) FONDO OTRAS PRESTACIONES	11.525.292.104	11.525.292.104	-
5) FONDOS ESPECIALES			
5.1) FONDO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	11.431.207.711	9.802.611.774	1.628.595.937
5.2) FONDO ESPECIAL DE TRABAJO A DOMICILIO	4.872.136	4.414.739	457.397
5.3) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS LABORALES	408.818.403	96.245.788	312.572.615
5.4) FONDO DE TERCEROS	324.233.855.401	326.916.140.838	-2.682.285.437

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Nota 44 - Hechos posteriores

No se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo o que requieran su exposición en los presentes estados financieros.

Nota 45 - Información exigida por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas

Cuadro 1

Cantidad de puestos cotizantes por tramo de edad
Diciembre de 2025

EDADES	AÑOS
	2025
Menos de 20	22.667
20-24	129.917
25-29	182.686
30-34	198.132
35-39	205.551
40-44	199.428
45-49	201.958
50-54	177.579
55-59	144.772
60-64	79.943
65-69	32.131
70-74	9.629
75-79	4.311
80-84	1.897
85-89	718
90-94	288
95 Y MÁS	82
TOTALES	1.591.689

Nota:

- Puestos cotizantes en el mes de diciembre de 2025
- Incluye puestos cotizantes dependientes y no dependientes. Los puestos cotizantes dependientes no pueden clasificarse en situación regular de pago o no; la situación de pago refiere a las empresas
- Una persona puede tener más de un puesto cotizante

Realizado por: Asesoría General en Seguridad Social (AGSS)

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

**Cuadro 2 Cantidad de afiliados pasivos y Costo mensual asociado
Diciembre de 2025**

Dic. 2025												
Edad	Jubilaciones		Pensiones por Supervivencia		Pensión Invalidez		Pensión Vejez		Subs. Especial de Inactividad Compensada		Suplemento solidario	
	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales	Benef.	\$ mensuales
<20	0	0	8.696	101.387.887	17.753	318.220.341	0	0	0	0	0	0
20-24	13	210.345	1.518	20.628.317	3.741	67.122.901	0	0	0	0	7	99.705
25-29	53	1.019.580	163	2.411.609	3.772	67.928.824	0	0	0	0	5	45.905
30-34	173	3.672.912	458	7.725.473	3.947	70.761.033	0	0	0	0	13	140.516
35-39	413	9.339.338	879	16.064.467	3.971	71.054.869	0	0	0	0	49	922.839
40-44	770	16.608.591	1.548	29.814.761	4.300	77.540.863	0	0	0	0	107	1.278.884
45-49	1.563	34.328.949	3.178	63.998.249	5.264	95.158.695	0	0	0	0	207	2.742.230
50-54	3.250	80.635.664	5.683	110.330.897	5.100	92.247.471	0	0	0	0	423	4.980.104
55-59	7.746	253.778.192	9.495	191.533.440	4.622	82.767.378	0	0	883	24.338.784	747	8.904.342
60-64	72.009	2.530.525.372	15.989	317.211.853	5.104	92.527.608	0	0	212	3.448.746	1.169	15.349.337
65-69	105.049	3.843.311.777	22.189	483.881.656	4.353	77.573.239	3.556	64.514.279	3	34.279	539	7.312.022
70-74	102.961	4.167.479.476	26.806	620.546.897	3.417	61.051.701	11.476	206.413.543	0	0	127	1.817.236
75-79	83.435	3.303.152.546	29.552	743.197.397	2.205	39.539.580	6.524	116.328.979	0	0	28	249.357
80-84	59.601	2.338.994.085	29.145	781.029.667	1.211	21.760.863	4.054	71.861.863	0	0	8	69.545
85-89	35.843	1.400.000.241	22.694	641.964.475	444	8.464.945	2.264	40.128.603	0	0	3	23.117
90-94	16.765	707.956.688	13.061	387.797.370	159	2.999.270	736	13.182.096	0	0	1	15.677
>=95	5.352	237.843.714	4.792	143.788.337	38	700.546	239	4.574.793	0	0	0	0
	494.996	18.928.857.469	195.846	4.663.312.753	69.401	1.247.420.126	28.849	517.004.157	1.098	27.821.809	3.433	43.950.815

Realizado por: Finanzas

Notas: Datos de recibos pagados según el Sistema Unificado de Emisión y Pago (SUEP) - Emisión 12/2025.

Prestaciones: No incluye haberes sucesorios de las distintas prestaciones. Los beneficiarios surgen del conteo de personas distintas para cada tipo de prestación.

Los importes son nominales y expresados en pesos corrientes.

No se consideran los "Subsidios Transitorios" porque pasaron a ser prestaciones de actividad según surge de la Ley 20.130.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Cuadro 3

Valores al 31/12/2025 de los flujos de fondos futuros descontados

	PESOS	DOLARES	PBI %
NIVEL DE LA RESERVA MATEMATICA			
JUBILACIONES ACTUALES	2.486.490.406.864	60.526.771.903	71,2%
NUEVAS JUBILACIONES	9.415.051.949.700	229.183.551.337	269,6%
PENSIONES ACTUALES	705.503.168.040	17.173.534.718	20,2%
NUEVAS PENSIONES	1.638.395.081.361	39.882.223.194	46,9%
OTRAS PRESTACIONES - COTIZACIONES	19.702.242.646	479.596.922	0,6%
	3.696.133.185.787	89.972.199.225	105,8%
TOTAL	10.569.009.662.823	257.273.478.848	302,6%
FINANCIAMIENTO DE LA RESERVA			
IMPUESTOS AFECTADOS	5.675.701.486.913	138.159.346.337	162,5%
CONTRIBUCIONES DEL ESTADO	4.893.308.175.910	119.114.132.512	140,1%
TOTAL	10.569.009.662.823	257.273.478.848	302,6%

NOTAS AL BALANCE ACTUARIAL

Metodología utilizada en la confección del Balance Actuarial:

En el contexto de diagnóstico del sistema previsional, el equipo de la Asesoría General de Seguridad Social rediscutió los supuestos de la proyección, se elaboró una nueva proyección de población con un horizonte temporal de 100 años y se modificó a su vez, la formulación de la estimación del PIB. Estos cambios demográficos y económicos tienen un impacto importante en los egresos proyectados debido a que implican un crecimiento en el largo plazo de la variable de indexación del sistema.

El balance actuarial presentado tiene incorporado los cambios en los supuestos de esta última proyección.

1. El horizonte de tiempo es de 100 años, último año proyectado 2125.
2. El año base es 2024, año en que se cargan los valores iniciales. Se actualizan a 2025 los valores de IPC, PIB, cotización del dólar y crecimiento del salario real.
3. Tipo de cambio utilizado es el promedio del año 2025: 1 USD = \$ 41,08
4. *Producto Bruto interno*: Para el año base se consideró el PIB real de la economía. A partir de 2025 y hasta el final del periodo proyectado se estima el crecimiento del PIB a partir de un modelo elaborado por el Banco Central del Uruguay, en dicho modelo se estima el PIB

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

potencial considerando la productividad total de los factores como la suma del crecimiento del stock de capital y el capital humano que está relacionada a la variable de crecimiento de la población económicamente activa. La estimación genera los siguientes resultados:

	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,5% anual	1,6% anual

A la fecha no se tiene el dato del PIB correspondiente al año 2024 elaborado por el BCU, por lo que, los valores expresados en términos de dicha variable se calculan a partir de valores estimados.

5. Se consideró un sistema de caja cerrada, por lo que, se trabaja con la población activa y pasiva actual hasta su extinción.
 - 5.1 La variable de ajuste en el sistema es la Asistencia Financiera del Estado, por lo cual subyace el supuesto de que las generaciones futuras estarán financiadas, existiendo un equilibrio entre los ingresos por cotizaciones con las prestaciones de esas generaciones
 - 5.2 Al proyectar un sistema de reparto en un horizonte ilimitado y plantear un activo y un pasivo de las generaciones futuras, si no se acota se obtendrían prestaciones y cotizaciones infinitas
6. Se utilizaron tablas de mortalidad de vejez e invalidez específicas construidas a partir de los registros administrativos de los jubilados por vejez e invalidez del sistema contributivo administrado por BPS por sexo y edad simple.
7. El sistema de financiamiento es de reparto, por lo que el equilibrio financiero se obtiene al igualarse los ingresos y egresos mensualmente, como consecuencia no existen reservas específicas.

8. Cotizaciones futuras de la población activa existente:

Se trabajó con la proyección de población revisión 2025 estimada por I.N.E. Dado que la estimación oficial se encuentra proyectada solo hasta el año 2070, siendo necesario contar con una proyección de al menos 75 años, se proyectó la población por sexo y edad simple hasta el año 2100 en base a los supuestos asociadas a las principales componentes, mortalidad y natalidad, establecidas por Naciones Unidas.

Partiendo de las proyecciones de población descritas, se proyectó la población económicamente activa (PEA) a 2100, incluyendo en ésta la tendencia de las últimas décadas de cierre de brecha de género entre la tasa de actividad masculina y femenina.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

La población activa asegurada se distribuye por edad y sexo de acuerdo con la estructura existente. Al estar las cotizaciones vinculadas con los salarios, la trayectoria del salario medio en el tiempo es la resultante de:

- la función de movilidad salarial vertical por efecto de las mejoras en las retribuciones como consecuencia del cambio de capacidades, experiencias y destrezas individuales a lo largo de la vida del trabajador; y
- de la función de movilidad salarial horizontal, la que refiere al cambio en el tiempo de la productividad general por efecto de la mejora tecnológica a nivel global de la economía

Se establece así el salario medio que varía de acuerdo a la edad del cotizante por la tasa de movilidad vertical y anualmente con el salario real.

De acuerdo con el Art N° 67 de la Constitución de la República las prestaciones se indexan por el crecimiento del salario real, por lo cual se trabajó con salarios con movilidad horizontal constante.

Salario	2025-2040	2041-2100
Crecimiento promedio	2,4% anual	2,1% anual

El crecimiento del salario por encima del crecimiento del PIB a partir de 2041, genera un aumento del peso de los egresos en términos de PIB.

9. Prestaciones:

Las prestaciones consideradas son las jubilaciones por vejez, edad avanzada e invalidez y las pensiones por fallecimiento. En el balance actuarial no se consideran las prestaciones no contributivas (pensión por vejez o invalidez y las prestaciones de actividad).

Jubilaciones: Se parte del stock actual y se incorporan las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilación a los cotizantes por edad simple y año. Las bajas solo se producen por fallecimiento.

Pensiones por Fallecimiento: Se parte del stock actual de pensiones por sexo y edad incorporándose las nuevas pensiones por fallecimiento de activos del stock actual y de pasivos del stock actual de jubilaciones y de las nuevas jubilaciones. Las altas se determinan a partir de las probabilidades de generar pensión, desagregadas por sexo, edad y categoría de la cédula pensionaria, y la probabilidad de muerte de la población protegida por el riesgo de sobrevivencia.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

10. Fideicomisos

Se estimó el impacto en los ingresos asociados a las transferencias al BPS provenientes de los fideicomisos constituidos con los ahorros volcados por las AFAP y el BSE.

En el caso del fideicomiso creado por la Ley N° 19.590, los fondos —incluyendo tanto los aportes originales como la rentabilidad generada— comenzarán a transferirse en forma gradual a partir del año 2024.

Por su parte, el fideicomiso constituido por la Ley N° 20.209 prevé transferencias también graduales, aunque con inicio en el año 2040.

11. Impuesto al Valor Agregado (IVA):

La ley N° 16.107 de 1990 en su artículo 22 afectó 5 puntos de la tasa básica al Banco de Previsión Social. En el año 1992 la Ley N° 16.320 en su artículo 487 “Aféctese al Banco de Previsión Social la recaudación correspondiente a siete puntos de la tasa básica” Este incremento de 2 puntos lo asociamos a una rebaja del aporte patronal definido en el artículo 488 de la misma ley: “Rebájese en un 2% (dos por ciento), el aporte patronal al Banco de Previsión Social, que se aplicará sobre todas las remuneraciones sujetas a montepío. Esta rebaja no se aplicará al aporte patronal de los organismos estatales ni a los empresarios rurales”.

La cuota parte del IVA que se asigna a IVS es el remanente luego de cubrir todo el déficit de todos los subfondos previstos en la Ley N° 20.130.

12. Otros Impuestos afectados

Dentro de los impuestos afectados se encuentra la cuota parte del IVA mencionada en la nota anterior y el Impuesto a la asistencia de la seguridad social (IASS) que está 100% destinado al financiamiento del régimen contributivo de reparto, la compensación por el COFIS del artículo 109 de la Ley N° 18.083, esta compensación se supone se reduce en el largo plazo debido a que esta fija en términos nominales.

13. Asistencia Financiera:

La Asistencia Financiera es una de las fuentes de financiamiento del sistema, siendo a su vez la variable de ajuste del mismo, surgiendo como diferencia entre ingresos y egresos. Al ser esta la variable de ajuste del sistema no existe déficit actuarial.

14. Valor Actual:

Tanto los flujos de fondos de ingresos como de los egresos por prestaciones se expresan a la fecha de referencia del Balance, siendo actualizados a una tasa de interés real del 2%.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

15. Cambios introducidos en la Ley N° 20.130:

La nueva ley genera un nuevo régimen de aportación del Sistema Previsional Común (SPC) para los nuevos cotizantes al sistema (ingresos al mercado laboral a partir de diciembre 2023). En este nuevo régimen (SPC), la asignación de jubilación **no** tendría la bonificación del artículo 28° de la Ley N° 16.713.

Los nuevos cotizantes entran en un régimen mixto preceptivo por alícuotas que **distribuye** los aportes personales hasta \$ 128.410 (a valores de 2024) en un **10% para el sistema de reparto y 5% para el sistema de ahorro individual**. Por encima de \$ 128.410 y hasta \$256.821 (a valores de 2024) el 15% se destina en su totalidad al sistema de ahorro individual.

La Ley N° 20.130, **dispone en sus artículos 211 y 212 compensaciones a B.P.S., a cargo de Rentas Generales**. El artículo 211 establece una compensación por exoneraciones y el Art. 212, una compensación equivalente a la diferencia entre la recaudación existente en el régimen de aportación rural, Ley N° 15.852, y el correspondiente al régimen de tributación de Industria y Comercio. **Los resultados obtenidos en el balance actuarial consideran estos recursos dentro de contribuciones del estado.**

Respecto a la edad de retiro y años mínimos de servicio, para BPS se fija una edad normal de retiro de 65 años con un mínimo de 25 años de servicio, dicha exigencia se reduciría a medida que aumenta la edad de retiro de la siguiente forma:

Edad	Años de servicio mínimos
65	25
66	23
67	21
68	19
69	17
70	15

Con esta propuesta se unificarían las causales vejez y edad avanzada del régimen de la Ley N° 16.713 y modificativas.

La exigencia de 30 años de servicio en B.P.S., se mantiene para aquellos que se jubilan a una edad normal menor a 65 años.

Se mantienen las condiciones jubilatorias del régimen anterior a aquellos que configuran causal antes del 31/12/2032.

El cambio en la edad normal de retiro se generaría de forma gradual a partir del año 2033 para la generación de nacidos en 1973. Luego de alcanzada la edad normal de retiro de 65 años, la misma se modificaría por las mejoras en la tasa de mortalidad, este aumento implica un corrimiento de la Tasa de Adquisición de Derechos (TAdD) inicial, por ejemplo al aumentar la edad normal de 65 a 66 años, la TAdD a los de 66 años pasa a ser 1.5.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

En el siguiente cuadro se presenta la transición utilizada:

Año de nacimiento	Edad normal	Año de aumento	Año de jubilación
1973	61	2033	2034
1974	62	2035	2036
1975	63	2037	2038
1976	64	2039	2040
1977	65	2041	2042

A su vez, se generaría la posibilidad de un **retiro adelantado para las edades de 60 a 64 años**, para aquellos que acumulen al menos 20 o más años de actividad, y que en los últimos 10 años computables cuenten con al menos 5 años en la industria de la construcción y el sector rural, en puestos de actividad particularmente exigentes.

Se establece a su vez, el acceso a la jubilación anticipada para **largas carreras laborales** para la generación de 1976 en adelante **con 63 de edad y 38 años de servicio o 64 de edad y 35 años de servicio o 30 años de servicio registrados a agosto de 2023**.

También se puede acceder a esta causal con 40 años de servicio y la siguiente edad real mínima según año de nacimiento:

- 60 para la generación de 1973,
- 61 para la generación de 1974,
- 62 para la generación de 1975.

Las asignaciones de jubilación del nuevo régimen se calcularían multiplicando los años de servicio por una **tasa de adquisición de derechos (TAdD)**, sin perjuicio del suplemento que correspondiera.

El siguiente cuadro contiene la tasa de adquisición de referencia utilizada en la proyección:

Edad	Tasa de adquisición de derechos
60	1.20
61	1.26
62	1.31
63	1.37
64	1.43
65	1.50
66	1.57
67	1.66
68	1.75
69	1.85
70	1.96

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

La tasa de adquisición mínima es 1.5, exceptuando la jubilación anticipada por largas carreras laborales, que según la edad de retiro la TAdD correspondiente sería menor a 1.5.

El **Sueldo Básico Jubilatorio** se calcula como el **promedio de las asignaciones computables actualizadas de los 20 años de mayores asignaciones computables.**

Se crea un **suplemento solidario** generado por las prestaciones previsionales contributivas del nuevo régimen (SPC)

El suplemento responde a la siguiente expresión:

$$\text{Suplemento} = \text{Valor base} - 0.33 \times (\text{Suma Prestaciones} + \text{Suma otros Ingresos})$$

Dónde:

- *Suma de prestaciones* es la suma de las prestaciones IVS contributivas que la persona haya generado (jubilaciones, pensiones de sobrevivencia y rentas vitalicias).
- *Otros ingresos* es la suma de ingresos no previsionales del beneficiario. La forma en cómo se consideran depende de la edad del beneficiario.
- **Valor base** = \$ 16.788 (valores a 2025)

De acuerdo a la redacción del proyecto de reforma, los valores indicados se adecuan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumo o el índice medio de salarios con un margen en defecto o en exceso de un 20% para ambos índices.

El ajuste del valor inicial del suplemento solidario por IPC, conjuntamente con el supuesto en materia de evolución de los salarios, podría implicar una pérdida de relevancia de esta política en el largo plazo, por lo que los supuestos en el ajuste del valor base son importantes para la proyección.

Como supuesto de este escenario se plantea que el valor base evolucione como la semisuma de las variaciones entre IPC e IMS. Esto sin perjuicio de futuros escenarios no presentados en este primer documento donde se incorporen diferentes supuestos a efectos de evaluar el impacto de dicho supuesto.

Se define como **convergencia**, al periodo donde se aplica prorrata de los regímenes que conviven (régimen anterior y régimen nuevo reformado). La convergencia aplica a las jubilaciones por causal normal o anticipadas para actividades particularmente exigentes.

Se prorratea entre el régimen nuevo y el anterior desde el año 2033. A partir del año 2043, se aplica directamente el régimen nuevo reformado. En el régimen anterior se utilizan los sueldos con aplicación de la bonificación del artículo 28 y para el régimen nuevo se utilizan los sueldos sin considerar dicha bonificación. Sin embargo en aplicación de la Ley N° 20.209 aquellas personas que hayan optado por el artículo 8 y configuren causal en convergencia se les aplicarán la bonificación del artículo 28 para el SBJ del régimen nuevo, aplicación de mínimos, no liquidándose suplemento solidario. Durante la convergencia el suplemento queda

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

prorrateado, en aplicación de la Ley N° 20.209 solo a aquellos que no tenga la opción del artículo 8.

En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje a aplicar en el prorrateo entre regímenes:

Año	Régimen anterior	Régimen reformado
2033	50%	50%
2034	45%	55%
2035	40%	60%
2036	35%	65%
2037	30%	70%
2038	25%	75%
2039	20%	80%
2040	15%	85%
2041	10%	90%
2042	5%	95%
2043	0%	100%

La **jubilación por invalidez no aplica convergencia**, se aplica la TAdD que se hubiese alcanzado al configurar causal. El SBJ se calcula sin bonificación del artículo 28, no se le aplican mínimos de ningún tipo, pero si el suplemento solidario.

Las personas jubiladas por invalidez con hijos a cargo recibirán un complemento de 20% de su jubilación y aquellas personas con dependencia severa recibirán adicionalmente un complemento del 25%.

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

Cuadro 4

Puestos cotizantes y prestaciones (una misma persona puede estar en mas de un puesto o tener mas de una prestación.

CANTIDAD DE PUESTOS COTIZANTES POR TRAMOS DE EDAD

EIDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	23.803	18.576	17.517	17.263	17.076	17.607	17.576	17.124
20-24	135.002	116.009	96.560	93.934	92.752	95.393	96.609	94.600
25-29	192.256	180.027	153.758	132.550	130.358	130.503	133.542	133.864
30-34	205.945	204.519	190.256	163.250	142.521	140.739	141.040	143.845
35-39	211.075	215.076	211.958	197.544	170.761	150.479	148.830	148.960
40-44	204.414	210.523	214.341	211.245	197.025	170.527	150.450	148.842
45-49	191.758	201.605	207.771	211.670	208.725	194.764	168.652	148.877
50-54	192.409	186.408	196.194	202.397	206.375	203.665	190.155	164.755
55-59	159.330	179.117	173.885	183.335	189.413	193.374	191.083	178.575
60-64	64.942	90.769	122.402	128.020	135.292	139.996	143.018	141.376
65-69	24.620	21.798	26.116	23.101	22.098	23.516	24.438	25.020
70-74	5.646	4.654	4.167	5.032	4.515	4.353	4.666	4.879
75-79	2.506	1.661	1.400	1.262	1.538	1.394	1.349	1.455
80-84	1.299	849	574	498	455	563	515	501
85-89	580	446	305	211	191	179	225	208
90-94	244	204	169	122	88	84	80	103
95 Y MÁS	56	55	49	44	34	25	26	26
TOTALES	1.615.885	1.632.296	1.617.422	1.571.478	1.519.217	1.467.161	1.412.254	1.353.010

CANTIDAD DE JUBILADOS POR TRAMOS DE EDAD

EIDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	5	5	4	3	3	3	3	3
25-29	45	44	38	32	30	30	31	31
30-34	167	158	151	129	110	106	106	110
35-39	404	401	391	370	318	274	268	269
40-44	871	868	876	863	815	705	613	599
45-49	1.669	1.823	1.854	1.886	1.864	1.754	1.523	1.331
50-54	4.001	3.995	4.269	4.390	4.491	4.443	4.183	3.654
55-59	9.957	11.506	11.245	11.898	12.299	12.608	12.453	11.684
60-64	68.837	62.092	53.520	44.758	47.367	49.162	50.523	50.168
65-69	101.741	97.910	108.863	128.874	126.422	134.075	139.323	143.056
70-74	110.872	107.679	103.330	116.718	134.018	131.802	140.457	146.571
75-79	92.144	98.292	96.175	93.241	106.381	122.401	121.186	129.924
80-84	67.602	73.321	78.988	78.418	77.268	89.272	103.571	103.508
85-89	40.550	45.610	50.418	55.344	56.102	56.611	66.528	78.142
90-94	18.080	20.639	24.091	27.500	31.075	32.449	33.898	40.786
95 Y MÁS	5.090	5.733	7.021	8.681	10.432	12.334	13.433	14.766
TOTALES	522.035	530.076	541.234	573.105	608.995	648.029	688.099	724.602

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2025

CANTIDAD DE PENSIONISTAS

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	5.795	4.777	4.552	4.627	4.509	4.099	3.499	2.877
20-24	1.825	1.530	1.103	984	1.046	1.098	1.073	965
25-29	340	435	280	130	49	28	26	24
30-34	274	449	533	361	192	100	73	67
35-39	651	494	648	710	507	306	194	159
40-44	1.186	1.006	828	951	980	729	481	341
45-49	2.027	1.732	1.534	1.323	1.405	1.387	1.068	746
50-54	4.009	2.980	2.626	2.401	2.140	2.157	2.069	1.638
55-59	7.175	5.786	4.692	4.234	3.968	3.626	3.539	3.333
60-64	12.141	9.953	8.776	7.646	7.030	6.710	6.252	6.006
65-69	19.955	15.669	13.554	12.680	11.518	10.755	10.417	9.852
70-74	26.986	24.438	19.757	17.840	17.381	16.240	15.400	15.136
75-79	31.241	31.374	28.892	24.010	22.494	22.668	21.726	20.967
80-84	31.378	32.678	33.327	31.334	26.743	25.965	27.016	26.531
85-89	25.290	27.219	28.785	30.100	29.044	25.472	25.677	27.593
90-94	14.236	15.900	17.677	19.308	20.955	20.903	18.880	19.848
95 Y MÁS	4.603	4.976	5.547	6.100	6.601	7.063	6.877	6.049
TOTALES	189.112	181.396	173.111	164.739	156.562	149.306	144.267	142.132

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR INVALIDEZ

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	21.296	21.978	21.152	21.355	21.250	20.108	18.653	17.248
20-24	4.737	6.001	6.991	5.855	5.723	6.214	6.073	5.700
25-29	4.142	4.965	6.001	6.673	5.522	5.382	5.851	5.725
30-34	4.362	4.643	5.341	6.262	6.738	5.523	5.375	5.848
35-39	4.576	4.917	5.127	5.740	6.583	6.906	5.619	5.465
40-44	4.580	5.131	5.442	5.587	6.125	6.902	7.087	5.732
45-49	4.927	5.215	5.731	6.019	6.101	6.567	7.282	7.329
50-54	5.941	5.632	5.976	6.469	6.743	6.760	7.156	7.815
55-59	5.825	6.699	6.435	6.857	7.343	7.613	7.569	7.902
60-64	5.183	6.311	7.227	7.037	7.543	8.036	8.310	8.235
65-69	5.030	5.246	6.302	7.229	7.129	7.687	8.185	8.469
70-74	3.909	4.462	4.700	5.662	6.544	6.534	7.102	7.603
75-79	2.637	2.986	3.477	3.732	4.561	5.332	5.396	5.932
80-84	1.373	1.656	1.940	2.325	2.568	3.202	3.796	3.911
85-89	532	622	780	948	1.176	1.345	1.723	2.085
90-94	111	136	164	213	267	341	407	539
95 Y MÁS	12	12	15	19	25	32	41	51
TOTALES	79.173	86.612	92.801	97.982	101.941	104.484	105.625	105.589

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

CANTIDAD DE PENSIONISTAS POR VEJEZ

EDADES	AÑOS								
	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	2.371	1.606	1.546	1.677	1.902	1.830	1.933	1.965	2.044
70-74	11.502	14.693	14.729	14.471	15.906	17.693	17.313	18.384	18.867
75-79	7.059	11.242	14.249	14.511	14.457	16.059	17.945	17.719	18.939
80-84	4.499	5.711	8.983	11.506	11.908	12.072	13.568	15.296	15.269
85-89	2.465	2.730	3.568	5.664	7.399	7.795	8.070	9.222	10.538
90-94	764	928	1.079	1.470	2.368	3.160	3.394	3.615	4.227
95 Y MÁS	188	131	172	212	303	497	679	749	830
TOTALES	28.848	37.041	44.326	49.511	54.243	59.106	62.902	66.950	70.714

Cuadro 5

IMPORTE MENSUAL DE JUBILACIONES (incluye suplemento solidario) EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS								
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	92	86	71	68	73	80	86	90	
25-29	814	832	758	657	660	704	766	824	
30-34	3.108	2.979	2.996	2.696	2.412	2.472	2.640	2.872	
35-39	7.542	7.680	7.814	7.746	7.021	6.384	6.588	7.032	
40-44	16.592	16.559	17.557	18.098	17.922	16.353	14.994	15.529	
45-49	31.361	34.606	36.443	39.042	40.703	40.267	36.847	34.042	
50-54	81.444	80.791	89.075	99.320	108.583	114.991	115.132	107.541	
55-59	254.122	305.887	318.906	341.765	380.029	419.370	449.407	456.757	
60-64	2.548.044	2.308.895	2.008.613	1.776.062	1.957.528	2.193.713	2.442.085	2.677.702	
65-69	4.057.347	4.231.644	4.952.655	6.141.585	6.621.163	7.475.297	8.376.467	9.319.432	
70-74	4.199.250	4.971.378	5.136.122	6.011.951	7.216.990	7.817.084	8.874.272	9.971.090	
75-79	3.782.282	4.193.411	5.030.288	5.194.943	6.123.314	7.372.908	8.034.301	9.166.928	
80-84	3.455.663	3.353.784	3.784.535	4.587.849	4.802.108	5.729.704	6.959.524	7.643.744	
85-89	1.957.590	2.585.606	2.573.819	2.946.877	3.669.348	3.921.626	4.757.486	5.853.608	
90-94	849.759	1.082.493	1.526.016	1.549.560	1.837.880	2.379.176	2.618.212	3.250.564	
95 Y MÁS	249.396	289.640	405.199	611.671	647.399	812.786	1.109.712	1.274.396	
TOTALES	21.494.407	23.466.269	25.890.869	29.329.890	33.433.132	38.302.914	43.798.518	49.782.151	

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025 - PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	69.226	58.641	59.140	64.461	67.633	65.721	59.302	51.388
20-24	24.928	21.073	15.492	14.399	16.431	18.771	19.838	18.881
25-29	5.237	6.592	4.367	2.120	804	458	445	440
30-34	4.306	7.297	8.787	6.071	3.341	1.746	1.324	1.291
35-39	11.155	7.702	10.999	12.416	9.034	5.593	3.604	3.072
40-44	22.487	16.973	13.214	16.628	17.938	13.640	9.210	6.681
45-49	40.221	31.810	26.040	21.789	25.412	26.562	20.957	15.061
50-54	84.694	57.703	48.540	42.230	37.762	41.675	42.586	34.952
55-59	153.074	125.043	97.711	87.213	81.274	76.840	81.436	82.572
60-64	285.033	242.219	215.832	189.151	178.543	176.629	174.294	181.850
65-69	468.287	424.365	383.744	364.171	344.541	339.102	347.232	351.067
70-74	670.854	659.253	618.964	581.432	577.575	572.937	579.906	607.422
75-79	844.366	881.095	894.997	856.873	835.892	860.753	884.846	917.002
80-84	933.223	1.012.848	1.059.014	1.098.035	1.079.139	1.091.431	1.160.997	1.229.763
85-89	795.850	935.290	1.015.314	1.068.787	1.143.688	1.155.643	1.212.974	1.332.207
90-94	461.188	578.647	694.453	760.837	827.933	920.825	958.862	1.048.610
95 Y MÁS	149.016	177.738	222.378	258.904	270.812	302.448	333.537	331.162
TOTALES	5.023.145	5.244.291	5.388.985	5.445.518	5.517.752	5.670.774	5.891.349	6.213.421

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR INVALIDEZ (incluye adicional) EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025- PRECIOS CONSTANTES

EDADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	411.561	472.133	508.688	571.961	632.726	664.844	684.328	700.917
20-24	94.812	133.779	174.675	162.618	176.411	212.677	230.617	239.973
25-29	84.010	112.270	152.009	187.889	172.649	186.828	225.312	244.313
30-34	89.990	106.772	137.637	179.304	214.220	195.026	210.458	253.862
35-39	94.812	113.524	132.622	165.030	210.169	244.795	220.972	238.140
40-44	94.909	118.443	140.724	160.593	195.508	244.506	278.554	249.714
45-49	102.336	120.662	148.633	173.421	195.219	233.318	287.041	320.125
50-54	122.108	128.956	153.359	184.513	213.449	237.658	279.132	337.872
55-59	117.189	150.079	161.557	191.361	227.531	261.867	288.874	334.303
60-64	102.046	138.505	177.665	192.325	228.881	270.645	310.479	341.055
65-69	100.021	116.128	156.349	199.463	218.368	261.385	308.743	354.269
70-74	80.248	102.046	120.469	161.268	206.986	229.363	276.625	328.227
75-79	53.917	67.999	88.736	105.904	143.714	186.442	209.301	255.116
80-84	28.260	37.906	49.769	66.359	81.309	112.560	148.150	169.177
85-89	11.188	14.564	20.448	27.585	38.002	48.323	68.674	92.015
90-94	2.315	3.086	4.147	6.076	8.391	11.864	15.722	23.149
95 Y MÁS	193	289	386	482	772	1.061	1.543	2.122
TOTALES	1.589.916	1.937.144	2.327.871	2.736.153	3.164.304	3.603.161	4.044.526	4.484.348

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE

Banco de Previsión Social

Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025

IMPORTE MENSUAL DE PENSIONES POR VEJEZ (incluye adicional) EN MILES DE PESOS URUGUAYOS - BASE 2025 - PRECIOS CONSTANTES

EADADES	AÑOS							
	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	18.944	20.306	24.639	31.078	33.183	38.878	43.831	50.517
70-74	291.463	325.017	355.724	434.347	540.952	585.278	690.151	783.756
75-79	245.280	346.066	394.849	437.194	539.219	668.854	732.620	868.074
80-84	118.863	208.011	298.521	343.466	386.801	482.511	603.108	667.492
85-89	57.946	84.195	150.313	218.659	255.804	293.692	372.439	472.606
90-94	20.182	26.249	39.993	71.689	106.110	126.540	149.570	193.772
95 Y MÁS	3.095	4.581	6.191	9.905	18.077	27.363	33.554	41.231
TOTALES	755.773	1.014.425	1.270.229	1.546.339	1.880.147	2.223.117	2.625.272	3.077.448

Inicialado a los efectos
de su identificación
CROWE